



ALCALDÍA DE VITERBO



Plan de Desarrollo Territorial

Viterbo Caldas 2024 • 2027





REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

2024 -2027

NÉSTOR JAVIER OSPINA GRAJALES

ALCALDE MUNICIPAL





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

Néstor Javier Ospina Grajales
Alcalde Municipal 2024 -2027

Leidy Lorena Ríos Arboleda
Primera Gestora Social

GABINETE

Jhon Fredy Vélez Sánchez
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Luz Cristina Jiménez Marín
Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico

Santiago Restrepo Gómez
Secretario de Gobierno

Laura Montes Grajales
Secretaria de Salud y Protección Social

Felipe Muriel Ramírez
Secretario de Vivienda, Infraestructura y Saneamiento Básico

Lizeth Colorado Gallego
Secretaria de Movilidad y Seguridad Vial

Daniel Jaramillo Burgos
Secretario de Agricultura y Desarrollo Sostenible

Claudia Milena León Ruíz
Secretaria de Hacienda



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sofía Jiménez Salazar
Presidenta

Alberto Eliber Villa Espinosa
Primer Vicepresidente

Carlos Alberto Echeverry Idárraga
Segundo Vicepresidente

Leonardo Antonio Arboleda Patiño

Miguel Ángel Suarez Villalba

Jaime Alberto Murillo Galvis

Sergio de Jesús Cortes Quiceno

Gina Marcela Pulgarín Jiménez

Víctor Alfonso García Marín

Julio Enrique Echeverry Zuluaga

William Agudelo García





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Acuerdo 001 de 2024 del Honorable Concejo Municipal
Decreto 015 de febrero 29 de 2024

José Edilberto Toro Bedoya

Presidente de la Mesa Directiva
Sector Deportivo

Wilner Eduir Restrepo Villada

Vicepresidente de la Mesa Directiva
Sector Social

Elsa Cristina Pineda García

Secretaria de la Mesa Directiva
Sector Educativo

Álvaro Velásquez Moreno

Sector Económico Rural (Agropecuario)

Aldrín Edison Serna Duque

Sector Económico Urbano (Comercial)

María Brigida Yepes Henao

Sector Social

Lizeth Hernández Hincapié

Sector Ecológico

Adriana de Jesús Hoyos Duque

Sector Cultural

Ulises Rendón Ríos

Sector Comunitario



EQUIPO DE FORMULACIÓN Y COLABORADORES DURANTE EL PROCESO

Daniel Stiven Mejía Carmona

Marco Antonio Londoño Zuluaga

Daniel Londoño Hoyos

Alejandra Muriel Cano

David Santiago Ortega López

Claudia Liliana Tabares Vidal

Carlos Mario Ramírez Guapacha

Ricardo Hernández Gonzáles

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: *Daniel Peláez Montes*

FOTOGRAFÍAS: *Juan Tálaga Hernández*

TABLA DE CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027.....	3
EQUIPO DE FORMULACIÓN Y COLABORADORES DURANTE EL PROCESO	6
PRESENTACIÓN	8
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. MARCO DE REFERENCIA.....	14
2.1 MARCO NORMATIVO	14
NOMBRE	14
DESCRIPCIÓN	14
2.2. PROGRAMA DE GOBIERNO.....	16
2.3. MARCO METODOLÓGICO.....	17
3. DIAGNÓSTICO GENERAL	26
3.1 DIAGNÓSTICO SECTORIAL	26
3.1.1 Demografía	26
3.1.2 SALUD	28
3.1.3 INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	33
3.1.4 EDUCACIÓN.....	43
3.1.5 CULTURA.....	55
3.1.6 DEPORTE Y RECREACIÓN.....	59
3.1.7 DESARROLLO RURAL.....	63
3.1.8 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO.....	67
3.1.9 AMBIENTE.....	69
3.1.10 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	85
3.2 DIAGNÓSTICO PROGRAMÁTICO	89
3.2.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	89
3.2.2 ARMONIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA – PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CALDAS 2024-2027 Y PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VITERBO CALDAS 2024-27	91
3.2.3 POMCA RÍO RISARALDA.....	91
3.2.4 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VITERBO 2023-2035.....	92
3.2.5 POLÍTICAS PÚBLICAS.....	92
3.2.6 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO COMUNAL Y PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTUMAL	93
3.2.7 PRIORIZACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES -CORPOCALDAS.....	94
3.3 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	97
3.3.1 MESAS TEMÁTICAS URBANAS.....	98
3.3.2 ENCUENTROS RURALES POR NODOS VEREDALES	117
3.4 DIAGNÓSTICO RURAL INTEGRAL.....	126
4 COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	126



PRESENTACIÓN

Honorable Concejo Municipal, distinguidos ciudadanos de Viterbo,

Es un privilegio dirigirme a ustedes en este día trascendental, donde tenemos la oportunidad de trazar juntos el destino de nuestro amado municipio, conocido como el paraíso turístico de Caldas. En este espacio de diálogo y colaboración, me complace compartir con ustedes nuestra visión y compromisos para continuar impulsando el desarrollo integral de nuestra tierra.

Viterbo, con su encanto natural y su rica historia, es un destino que despierta la admiración de quienes tienen el privilegio de visitarlo. Nuestro compromiso es transformar esa admiración en acciones concretas que generen resultados tangibles para nuestra comunidad. Bajo el lema **"Transformando acciones en resultados"**, nos embarcamos en un viaje hacia un futuro próspero y sostenible, donde cada iniciativa se traduzca en mejoras palpables en la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

El turismo, como motor de crecimiento económico y cultural, desempeña un papel fundamental en esta visión. Nos comprometemos a fortalecer y promover nuestro potencial turístico, aprovechando al máximo los recursos naturales y culturales que nos han sido otorgados. Desde los majestuosos paisajes hasta la riqueza de nuestra gastronomía y tradiciones, Viterbo tiene todo lo necesario para cautivar a quienes nos visitan y para brindar experiencias inolvidables a nuestros residentes.

Pero nuestro compromiso va más allá del turismo. Nos comprometemos a velar por el bienestar y la inclusión de cada uno de nuestros ciudadanos, sin distinción, ni discriminación. Reconocemos la diversidad que nos caracteriza y nos esforzaremos por garantizar que todos tengan acceso a las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente y contribuir al progreso de nuestra comunidad.

En este sentido, es crucial resaltar los componentes sociales, desde la niñez, la infancia y la adolescencia hasta el adulto mayor y las personas con discapacidad. Cada uno de ellos merece nuestro apoyo y atención, y nos comprometemos a trabajar incansablemente para garantizar su bienestar y su plena integración en nuestra comunidad.

Nuestro plan de desarrollo se basa en los principios de equidad, sostenibilidad y participación ciudadana. Nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades, a proteger nuestro entorno natural y a fomentar la colaboración entre todos los actores de nuestra sociedad.

En este camino hacia el futuro, cada uno de ustedes tiene un papel fundamental que desempeñar. Los invito a unirse a nosotros en este esfuerzo colectivo, aportando sus ideas, su energía y su compromiso para construir juntos un futuro lleno de promesas y oportunidades para todos.

En nombre de la administración municipal, agradezco su confianza y apoyo en este proyecto compartido. Juntos, transformaremos acciones en resultados y haremos de Viterbo un lugar aún más próspero y acogedor para todos.

¡Gracias!

NÉSTOR JAVIER OSPINA GRAJALES

Alcalde Municipal





1. INTRODUCCIÓN



Plan de Desarrollo Territorial
Viterbo Caldas | 2024 • 2027





1. INTRODUCCIÓN

El presente [Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Viterbo Caldas para la vigencia 2024 – 2027](#) tiene como base principal el programa de gobierno “Transformando Acciones en Resultados” inscrito en el 2023 en la Registraduría Municipal por parte del Alcalde Néstor Javier Ospina Grajales, el cual además de ser construido con la comunidad y basado en la realidad de nuestro municipio, se estructuró pensando en superar las brechas y generar escenarios para el desarrollo social integral, el desarrollo sostenible del territorio y la generación de oportunidades para el fortalecimiento económico.

Por otro lado, buscando trascender del cumplimiento constitucional de formular un plan de desarrollo que tenga en cuenta la participación ciudadana, el proceso de construcción del presente plan de desarrollo territorial se quiso fortalecer desde las bases comunitarias con un proceso extenso e intenso de participación de todos los sectores poblacionales del municipio como un acuerdo por conocer a fondo todas las realidades, sus necesidades, propuestas, retos y problemas que conlleven a una administración acertada y consciente de la realidad social y territorial.

Fue así como en un acto histórico en el municipio, se programaron catorce espacios de participación ciudadana entre las mesas temáticas urbanas, los encuentros rurales por nodos veredales, la mesa de participación de niños y niñas y la mesa de participación para la priorización de proyectos del sistema general de regalías, contando con la participación de alrededor de 900 personas y 800 propuestas. Así mismo, con el interés de conocer a fondo la realidad rural de nuestro municipio, se realizó un diagnóstico rural finca a finca, generando un preámbulo para la generación de proyectos con enfoque diferencial que partan de información real y actual de la situación rural del municipio.

Con lo anterior, el dialogo permanente con la comunidad, el trabajo en equipo con profesionales y expertos en espacios interdisciplinarios y el fortalecimiento de instancias consultivas de participación ciudadana como el Consejo Territorial de Planeación, se buscó generar una hoja de ruta clara y precisa que permitiera cumplir con la promesa de transformar acciones en resultados, oportunos y estratégicos para contribuir en la construcción de Viterbo como ese Paraíso de Caldas, un territorio sostenible en donde todos y todas encuentren oportunidades para desarrollar su vida integralmente.

Cabe aclarar que al ser éste un documento técnico, las propuestas, iniciativas y soluciones planteadas por la comunidad fueron recogidas bajo los parámetros exigidos para la construcción de planes de desarrollo a nivel nacional, los cuales se estructuran bajo metas, objetivos y resultados que responden a catálogos de productos preestablecidos; por lo tanto, la narrativa de la comunidad pasó de ser una



propuesta en el papel a ser la guía para la construcción de cada una de estas proyecciones que marcan la hoja de ruta para el accionar administrativo e institucional de los próximos cuatro años en el municipio. Cada aporte se configuró como una ficha esencial para la elaboración de este plan de desarrollo en el que se plantean nuevas formas de transformar nuestro territorio como espacio colectivo para materializar nuestros sueños.

El trabajo colectivo como fuerza que movilizó la narrativa de la comunidad para la construcción de este documento deberá ser el medio por el cual se sincronicen las voluntades de los actores sociales y la administración municipal durante este cuatrienio para trabajar juntos en la ejecución de cada una de las proyecciones aquí plasmadas, teniendo presente que es una responsabilidad social de todos y todas quienes habitamos este municipio involucrarnos en la toma de decisiones desde la participación ciudadana, materializar acciones conjuntas y en especial hacer veeduría permanente a las formas en las que se ordena nuestro territorio desde la visión estatal. Por lo tanto, es esta, una invitación a informarse de manera constante, organizarse con las personas que nos rodean, ejecutar acciones transformadoras desde el vínculo colectivo y velar por el buen funcionamiento de nuestro municipio.



2. MARCO DE REFERENCIA



Plan de Desarrollo Territorial
Viterbo Caldas | 2024 • 2027



2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO NORMATIVO

A continuación, se presenta una tabla donde se muestran las normas y leyes que rigen los planes territoriales de desarrollo en Colombia.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de 1991. Artículos 339 y 340.	El Artículo 339 precisa el propósito y el contenido del Plan de Desarrollo. El Artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales– como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Ley 388 de 1997 (uso del suelo)	Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes
Ley 614 del 2000 (planes de ordenamiento territorial)	Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes para el ordenamiento del territorio y la implementación de los planes de ordenamiento territorial.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley 1098 del 2006	El Artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su periodo de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, para que se tengan en cuenta los problemas prioritarios y las estrategias que se implementarán a corto, mediano y largo plazo.

Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
Ley 274 de 2023	"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026" Colombia Potencia mundial de la vida".

Tabla 1. Marco Normativo



2.2. PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno “Transformando Acciones en Resultados” parte del reconocimiento de que el municipio de Viterbo ha logrado superar periodos de su historia donde la violencia fue una determinante que hizo parte de la realidad social de muchos, convirtiéndose hoy en día en un territorio referente de paz y tranquilidad, posicionándose bajo el slogan de “Paraíso de Caldas”.

Sin embargo, como la mayoría de los municipios no capitales del país, se enfrenta con mayor urgencia a atender necesidades que llaman a la acción inmediata y oportuna en términos de seguridad, ordenamiento territorial, mejoramiento de la salud, educación, servicios públicos, gestión ambiental y el fortalecimiento institucional para la eficiente administración y gestión. Así mismo, sienta sus bases en necesidades principales de la comunidad como el apoyo al comercio, el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, generación de empleo, seguridad y control policial, mejoramiento de la infraestructura vial, vivienda y servicios básicos y el mejoramiento de la educación.

En términos estratégicos, el Plan de Desarrollo Territorial se formuló acogiendo los mismos ejes estratégicos del programa de gobierno “Transformando Acciones en Resultados” el cual establece seis ejes estratégicos transformadores que abordan los diferentes temas y propuestas específicas como insumo inicial para la formulación de metas y proyectos del plan de desarrollo:

- **Eje 1: Desarrollo Humano Integral**
- **Eje 2: Desarrollo Económico y Empresarial**
- **Eje 3: Sostenibilidad, biodiversidad y Servicios Ecosistémicos**
- **Eje 4: Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana**
- **Eje 5: Ordenamiento Territorial, movilidad urbana y espacio público**
- **Eje 6: Seguridad, convivencia y cultura ciudadana**



Desarrollo Humano Integral.



Sostenibilidad, biodiversidad y servicios ecosistémicos.



Desarrollo económico y empresarial.



Fortalecimiento institucional y Participación Ciudadana.



Ordenamiento Territorial Movilidad urbana y espacio público.



Seguridad, convivencia y cultura ciudadana.

Grafica 1. Iconos ejes estratégicos

2.3. MARCO METODOLÓGICO

Para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Viterbo Caldas en la vigencia 2024 - 2027 en concordancia con el Programa de Gobierno “Transformando Acciones en Resultados” se procedió inicialmente con la búsqueda de referencias exitosas en el marco del ejercicio de la formulación de estos instrumentos y más aún, en el éxito de la planificación del desarrollo y del territorio.

En ese sentido, se tuvieron en cuenta tres referencias principales, el diseño metodológico planteado para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Encino, departamento de Santander para la vigencia 2020 - 2023 y que resultará siendo el mejor plan de desarrollo de municipios de desarrollo intermedio

en el concurso del Departamento Nacional de Planeación; el Plan de Desarrollo Territorial de los municipios de Supía en Caldas y Santa Rosa de Cabal, Risaralda, ambos para la vigencia 2020 -2023.

Además de lo anterior, en cumplimiento constitucional y queriendo lograr una amplia planeación participativa se promovieron los espacios para la participación activa de todos los sectores poblacionales, se tuvo en cuenta la articulación de las diferentes políticas, planes y programas vigentes en el municipio de cara a su efectiva ejecución en la vigencia y la necesidad de realmente poner la información diagnóstica y del estado del arte del municipio en función de la toma de decisiones y el cierre de brechas como en el tema rural.

2.3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

En términos del diseño metodológico por medio del cual se construyó el diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial, se plantearon cinco momentos metodológicos:

Preparatorio/Metodológico

Diagnóstico/Explicativo.

Diagnóstico Participativo (Rural)

Diagnóstico Participativo (Urbano)

Propositivo/Estratégico.

De los cuales se detallaron los objetivos específicos, se seleccionaron técnicas e instrumentos para la ejecución de actividades y así lograr finalmente los productos esperados.

1. Momento Preparatorio/ Metodológico

Momento	Objetivos específicos	Descripción de Actividades	Productos
Preparatorio/ Metodológico	Alistar metodológica y logísticamente el proceso de formulación del PDT 2024-2027.	Búsqueda de referentes teóricos - metodológicos para el diseño metodológico	Metodología de investigación con enfoque interdisciplinario y plan de trabajo
		Diseño de la metodología para la formulación del plan de desarrollo	
		Diseño del plan de trabajo	

Tabla 2. Matriz Metodológica Momento preparatorio

2. Momento Diagnóstico - Explicativo

Momento	Objetivos específicos	Actividades	Productos
Diagnóstico Explicativo	Diagnóstico Municipal a partir de fuentes secundarias	Búsqueda de información secundaria sobre el municipio	Diagnóstico del municipio base a partir de fuentes secundarias
		Armonización de Políticas, Planes y Proyectos en todas las escalas territoriales	
		Selección de indicadores por proyecto y metas de acuerdo a los programas y sectores del catálogo del Departamento Nacional de Planeación	

Tabla 3. Matriz Metodológica Momento Diagnóstico explicativo

3. Momento Diagnóstico Participativo (Rural)

Momento	Objetivos específicos	Actividades	Productos
Diagnóstico participativo (Rural)	Diagnosticar la situación territorial de la zona rural de forma integral como insumo y base de formulación del PDT 2024-2027.	Contacto con pobladores rurales y aplicación de encuesta estructurada Finca a Finca - Vereda a Vereda	Diagnóstico integral y a detalle de la población rural y el territorio rural y análisis de la problemática y potencialidades del territorio.
		Encuentros rurales por Nodos veredales para la Identificación de retos, problemas, causas, efectos y soluciones por cada sector en el municipio	
		Clasificación y priorización de problemas por recurrencia	

Tabla 4. Matriz Metodológica Momento Diagnóstico participativo

4. Momento Diagnóstico Participativo (Urbano)

Momento	Objetivos específicos	Actividades	Productos
Diagnóstico participativo (Urbano)	Diagnosticar la situación territorial de la zona urbana de forma integral como insumo y base de formulación del PDT 2024-2027.	Mesas temáticas urbanas para el dialogo por sectores para la Identificación de retos, problemas, oportunidades y potencialidades por cada sector en el municipio	Diagnóstico integral y a detalle de la población urbana y el territorio urbano y análisis de la problemática y potencialidades del territorio.
		Clasificación y priorización de problemas por recurrencia	

Tabla 5. Matriz Metodológica Momento Diagnóstico Participativo

5. Momento Propositivo - Estratégico

Momento	Objetivos específicos	Actividades	Productos
Propositivo - Estratégico	Formular los ejes estratégicos del PDT de Viterbo Caldas vigencia 2024 -2027	Definición de programas y metas de acuerdo al Catalogo Nacional de Productos, la información diagnóstica y el equipo de trabajo	Documento del Plan de Desarrollo Territorial 2024 - 2027
		Formulación de estrategias y metas	
		Análisis de las fuentes de recursos y partidas presupuestales para la financiación de proyectos	
		Socialización y retroalimentación con el consejo de gobierno	

Tabla 6. Matriz Metodológica Momento Estratégico

2.3.2 ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

Partiendo del reto de lograr una participación amplia y activa, fue necesario generar un diseño metodológico de los encuentros que fuera fácilmente apropiable, cercano y sin complicaciones, programar los encuentros en horarios cómodos y acompañar la convocatoria de piezas gráficas llamativas y con invitaciones por medios virtuales y en físico directamente a actores reconocidos en los diferentes sectores poblacionales.

En ese sentido se generó una identidad propia al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial que le permitiera a la comunidad tener una referencia rápida en las diferentes piezas gráficas que se publicitaron.



Gráfica 2. Logotipo del plan de desarrollo territorial 2024-2027

Por otro lado, el diagnóstico participativo contó con cuatro actividades estratégicas que permitieran acceder a la información desde fuentes primarias, es decir directamente con las personas del municipio.

En ese sentido, en primer lugar, el diagnóstico participativo urbano estuvo en torno a la programación de **Mesas Temáticas Urbanas**, las cuales fueron planteadas en torno a los temas específicos de cada secretaría y alineados a los sectores del Catálogo de Productos del DNP.

Secretaría responsable	Mesas temáticas
Planeación y Desarrollo Institucional	Todas
Vivienda, infraestructura y saneamiento básico	Servicios públicos, ordenamiento territorial, espacio público, gestión del riesgo, vivienda, vías.

Gobierno	Víctimas del conflicto, Libertad Religiosa, Diversidad étnica (Indígenas y Afrodescendientes), Seguridad.
Educación, deporte - juventud, cultura y desarrollo turístico	Educación, juventud, cultura, deporte, desarrollo turístico
Salud y protección social	Infancia y Juventud, Mujer - Equidad de género y Diversidad Sexual, Población con Discapacidad, Adulto Mayor, Salud y Protección Social
Agricultura y desarrollo sostenible	Desarrollo Rural - Agricultura, Desarrollo Sostenible - Medio Ambiente, Protección y bienestar animal, JACS y Desarrollo Comunitario
Tránsito y transporte	Movilidad, Tránsito y Transporte
Hacienda	Comercio

Tabla 7. Temáticas por Secretaría. Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, para el diagnóstico participativo rural se plantearon dos herramientas, primero una en torno al **Diagnóstico Rural** que se llevó a cabo por medio de una encuesta aplicada finca a finca, vereda a vereda buscando acceder a la mayor información posible que permitiera caracterizar la población rural del municipio y que a su vez sirviera para invitar a participar en los **Encuentros Rurales por Nodos Veredales**, que se constituyeron como la segunda herramienta de diagnóstico un poco más general y que se agruparon teniendo la cercanía entre veredas como criterio.

2.3.3 MESAS TEMÁTICAS URBANAS Y ENCUENTROS RURALES POR NODOS VEREDALES

De acuerdo con los temas clasificados por secretaría y los nodos de veredas seleccionados para la programación de las mesas de participación, se planteó trabajar metodológicamente con la técnica del Metaplan en cada uno de los encuentros dialógicos con la comunidad urbana y rural del municipio en las denominadas **Mesas Temáticas Urbanas** y **Encuentros Rurales por Nodos Veredales**.

Para el caso de las mesas temáticas urbanas se programaron siete espacios de participación de acuerdo con cada secretaría.



¡Haz parte de la construcción del Plan de Desarrollo!
Viterbo Caldas | 2024 • 2027

CRONOGRAMA MESAS TEMÁTICAS URBANAS

Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial, Vías, Gestión del Riesgo.	Lunes 5 de feb.
Víctimas del Conflicto, Libertad Religiosa, Diversidad Étnica (Indígenas y Afrodescendientes), Seguridad.	Miércoles 7 de feb.
Educación, Juventud, Cultura, Deporte, Desarrollo Turístico.	Jueves 8 de feb.
Infancia y Adolescencia, Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, Adulto Mayor, Salud y Protección Social.	Viernes 9 de feb.
Desarrollo Rural - Agricultura, Desarrollo Sostenible Medio Ambiente, Protección y Bienestar Animal, JACs y Desarrollo Comunitario.	Sábado 10 de feb. 9:00 a.m.*
Movilidad, Tránsito y Transporte.	Lunes 12 de feb.
Comercio.	Martes 13 de feb.

* Todas las fechas, a excepción del 10 de febrero, son en este horario: **Hora: 5:30 p.m. Lugar: CEFID**

Transformando Acciones en RESULTADOS

Gráfica 3. Pieza gráfica de convocatoria a las mesas de participación.

Para el caso de los encuentros rurales por nodos veredales se generaron cinco (5) nodos de agrupación de veredas en donde se abordó la metodología, garantizando en ese caso el transporte para trasladar a los participantes desde las diferentes veredas a los puntos de encuentro, los cuales fueron definidos de acuerdo a la cercanía entre veredas, estableciendo epicentros con equidistancia, teniendo en cuenta además la infraestructura para realizar el encuentro y la facilidad de acceder a la vereda.



¡Haz parte de la construcción del Plan de Desarrollo!

Viterbo Caldas | 2024 • 2027

CRONOGRAMA ENCUENTROS RURALES

Nodo 1: La María - Santa Elena	Lunes 12 de feb.	CASETA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA HELENA
Nodo 2: La Tesalia - Changüí	Martes 13 de feb.	CASETA DE ACCIÓN COMUNAL LA TESALIA
Nodo 3: La Merced - El Socorro - La Linda	Miércoles 14 de feb.	CASETA DE ACCIÓN COMUNAL EL SOCORRO
Nodo 4: Canaán - El Porvenir - La Alsacia - El Granadillo - El Palmar	Jueves 15 de feb.	CASETA DE ACCIÓN COMUNAL EL PORVENIR
Nodo 5: Bella Vista - La Arabia	Lunes 19 de feb.	CASETA DE ACCIÓN COMUNAL LA ARABIA

 Hora: 5:00p.m.



Gráfica 4. Pieza gráfica de convocatoria a las mesas de participación.

2.3.4 DIAGNÓSTICO RURAL INTEGRAL

Con el principal objetivo de contribuir al cierre de brechas urbano-rurales en el municipio, se diseñó un diagnóstico rural por medio de la aplicación de una encuesta finca a finca en todas las veredas y sectores productivos rurales con el ánimo de generar una caracterización que permita tener datos e información específica para el diseño de planes, programas y proyectos de ejecución en el ámbito del desarrollo rural.

La encuesta abordó preguntas sobre demografía, economía, ambiente, saneamiento básico, protección social y está pensada para ser de fácil aplicación, sin generar información innecesaria o que intimide a la población e igualmente que pudiese ser aplicada brevemente.



3. | DIAGNÓSTICO GENERAL



Plan de Desarrollo Territorial
Viterbo Caldas | 2024 • 2027



3. DIAGNÓSTICO GENERAL

El municipio de Viterbo fue fundado en 1911 y erigido como municipio en 1952, hace parte de la subregión del bajo occidente, u “Occidente Próspero” al sur occidente del departamento de Caldas, con elevaciones comprendidas entre 929 y 1.647 msnm y temperaturas en un rango de 17,57 a 23,93 °.

Es uno de los municipios que se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del río Risaralda, con condiciones geomorfológicas que van desde las llanuras y valles de inundación en torno al río Risaralda y los afluentes tributantes, hasta relieves montañosos que torno a la estribación de la cordillera occidental.

Distribución del municipio de Viterbo Caldas por extensión territorial y área de residencia, 2023

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total KM2
	KM2	Porcentaje	KM2	Porcentaje	
Viterbo	2,42	17.5	111,38	82.4	113.8

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Administrativamente, limita con nueve municipios, Anserma, Risaralda, San José y Belalcázar en el Departamento de Caldas y con Belén de Umbría, La Virginia, Balboa, Apia y Santuario en el Departamento de Risaralda. Cuenta con un área de 11.289, 23 Ha, la zona urbana la constituyen 12 barrios y el área rural está conformada por 14 veredas: Canaán, Granadillo, El Palmar, La Alsacia, La Linda, El Porvenir, La Arabia, La María, El Socorro, Bellavista, La Tesalia, La Merced y Changüí.

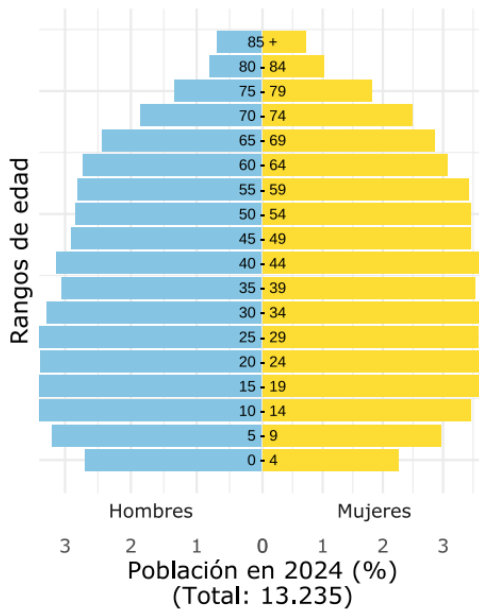
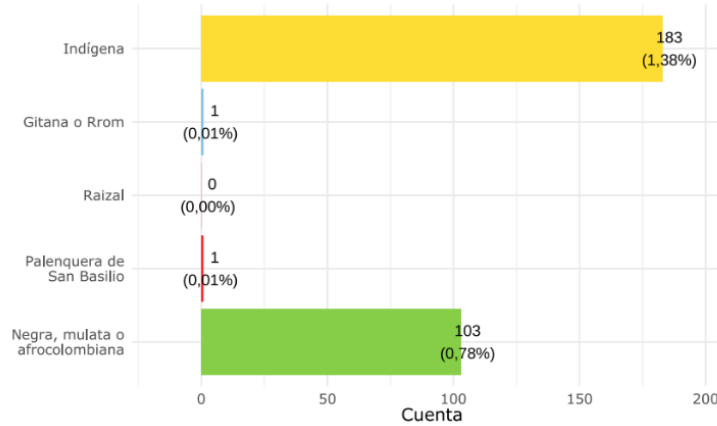
3.1 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

3.1.1 Demografía

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones el Sistema de Estadísticas Territoriales - TerriData (2024) a partir de los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE (2018) el municipio de Viterbo cuenta con una población de 13.235 habitantes de los cuales 6.260 son hombres (47,3%) y 6.975 son mujeres (52,7%), 11.384 (86%) corresponden a población urbana y 1.855 (14%) a población rural.

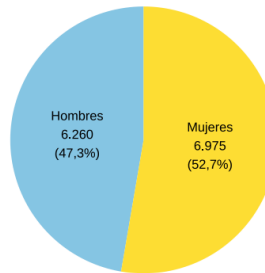
Población étnica (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



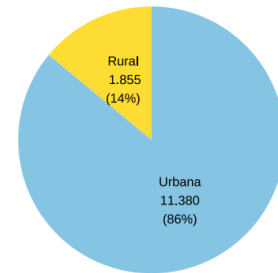
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Gráfica 1. Pirámide poblacional (2024)

Gráfica 2. Población desagregada por sexo y área

En términos de diversidad étnica, según TerriData (2024) la población étnica total es de 288 personas, 2,18 % del total de la población.

Con una población indígena de 183 personas, y una población negra, mulata o afrocolombiana de 103 personas, así mismo, cuenta con una persona gitana o Rrom y una Palenquera de San Basilio.

3.1.2 SALUD

Aseguramiento

De acuerdo con el ASIS (2023) Viterbo cuenta con un total de 11.866 afiliados, de los cuales el 56% corresponden a las personas afiliadas al régimen subsidiado, seguido del régimen contributivo que tiene el 41% del total de la población afiliada y por último el régimen excepcional y/o especial con el 2.1%.

Tabla Cobertura del sistema de salud en el municipio de Viterbo, 2023

Tipo de régimen	Viterbo
Contributivo	4.857
Subsidiado	6.759
Excepción y especiales	250
Total de afiliados	11.866

Fuente: Cifras de afiliación en salud, MSPS. Noviembre 2023

Entidades promotoras de salud (EPS)

La población afiliada al sistema de salud del municipio de Viterbo se encuentra afiliados a las siguientes EPS, Nueva EPS con 6.845 afiliados, el 93% corresponde al régimen contributivo y el 37.38 % al régimen subsidiado; en segundo lugar se encuentra Salud total con 4.769 afiliados, representados de la siguiente manera, el 65.6% corresponde al régimen subsidiado y el 6.88% al régimen contributivo, en tercer lugar está el régimen excepción con 250 afiliados y en ultima lugar SURA con 2 afiliados en el régimen contributivo. (ASIS, 2023)

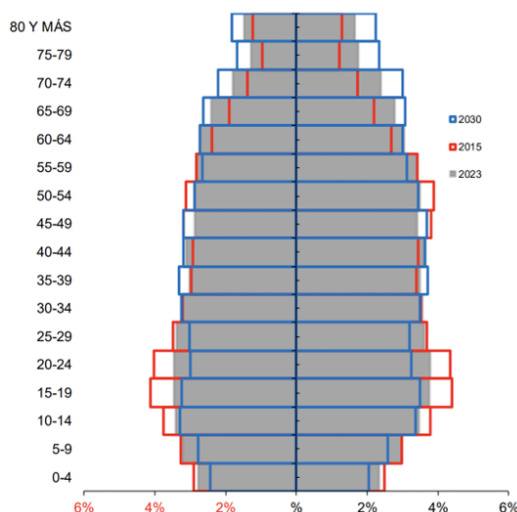
Tabla: Cobertura de afiliación en salud corte a diciembre 2023

?	Nacional			Departamento Caldas			Municipio Viterbo		
	diciembre de 2021	diciembre de 2022	diciembre de 2023	diciembre de 2021	diciembre de 2022	diciembre de 2023	diciembre de 2021	diciembre de 2022	diciembre de 2023
Contributivo	24.623.736	23.527.972	23.467.303	512.271	482.948	482.729	5.201	4.835	4.802
Subsidiado	23.968.577	25.672.278	26.174.133	394.459	424.569	428.384	6.453	6.849	6.738
Excepción & Especiales	2.238.629	2.222.664	2.219.895	20.646	20.544	22.601	235	230	252
Afiliados	50.830.942	51.422.914	51.861.331	927.376	928.061	933.714	11.889	11.914	11.792
Población DANE	51.328.449	51.881.908	52.422.921	1.031.874	1.041.425	1.051.334	13.020	13.141	13.266
Cobertura	99,03%	99,12%	98,93%	89,87%	89,11%	88,81%	91,31%	90,66%	88,89%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	8.147.150	6.693.390	5.920.952	138.823	121.579	103.942	1.536	1.272	1.093
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN I..	2.916.968	2.521.843	2.387.038	56.261	53.744	51.779	262	251	251
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	341.219	25.693	15.305	4.436	221	174	49	2	1
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	0	11.302	29.442	0	62	190	0	1	5

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto al comportamiento etario, los cambios más notorios para los años 2015, 2023 y 2030 se observan en el grupo de edad de envejecimiento y vejez (69 – 80 años y más) pues es el grupo que más población posee en todo el trienio evaluada. Desde la primera infancia hasta la juventud, se aprecia una disminución en la primera infancia, siendo consecuente con el número de nacimientos en el municipio. En el curso de Juventud se presenta disminución para el año 2030, en comparación con el año 2015 y 2023. Para el curso de vida de persona mayor se observa un marcado crecimiento de la frecuencia relativa desde el año 2015 en adelante.

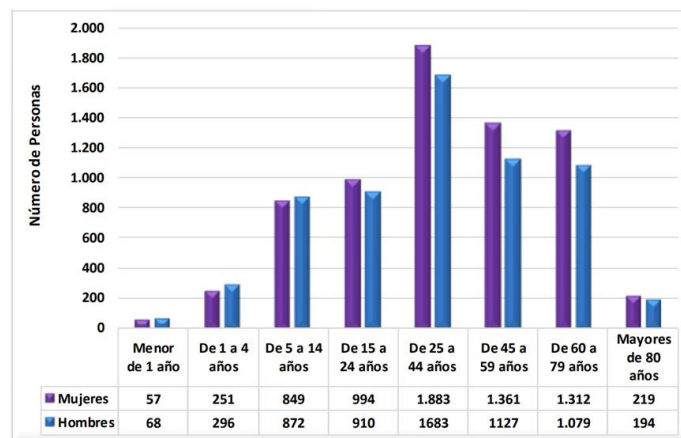
Figura: Pirámide Poblacional Viterbo 2015, 2023, 2030



Fuente: Censo DANE 2018, Proyección 2015, 2030

En cuanto a la población por sexo y grupo de edad del año 2023, en general el sexo femenino es el que predomina, aunque para los grupos de edad de 0-14 años, hay predominio masculino, desde los 15 años en adelante el predominio es del sexo femenino y éste tiene gran impacto porque hace que al final la población femenina sea mayor que la masculina para el año 2023. Este predominio en la población femenina en el municipio de Viterbo se aprecia desde el año 2005 y hasta la proyección año 2023 calculada por censo DANE 2018. Se aprecia también que la distancia entre un sexo y otro desde los 25 años en adelante es bastante significativa, es decir es una brecha difícil de superar, máxime si siguen disminuyendo los nacimientos.

Figura: Población por sexo y grupos de edad Viterbo, 2023



Fuente: Censo DANE 2018, proyección 2023.

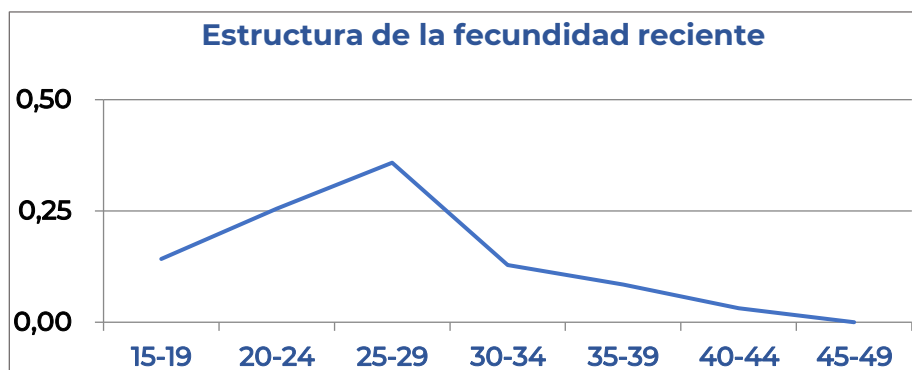
Indicadores en Salud

Hace referencia a la recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en las poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones de intervención para la prevención y control de los riesgos o daños correspondientes.

Figura. Comparación entre la Tasa de Crecimiento Natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Viterbo Caldas, 2021.



Fuente: SISPRO



Fuente: DANE 2021.

Tasa general de fecundidad: Es de 30.1 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en el municipio de Viterbo Caldas.

Tasa Global de fecundidad -TGG: Con el comportamiento global en el año 2021 se proyecta que por cada mujer en edad fértil sería 1 madre a lo largo de su vida.

Edad Media de la fecundidad: 32 años.

La gráfica muestra que las mujeres cada vez más están retrasando la decisión de ser madres, se aprecia que en el municipio de Viterbo para el año 2021, el mayor número de embarazos se da en el grupo de 25-29 años.

Es muy importante resaltar que en el grupo de 10-14 años no se presentaron nacimientos y hay fecundidad en el grupo de 40-44 años. Se aclara que según la tasa general de fecundidad es de 1,0 y por cada 1.000 mujeres ocurren 30 nacimientos.

También es importante decir que a través de los años el número de hijos por mujer ha disminuido por ende la tasa de natalidad también. La edad media de las mujeres de Viterbo para tener hijos es de 32.02 años.

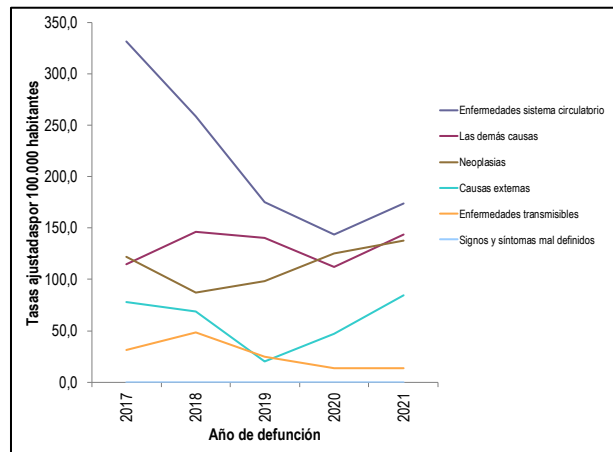
Tabla. Morbilidad atendida por grupos de causa Morbilidad, Viterbo. 2009-2022

Año	Condiciones maternas perinatales		Condiciones transmisibles y nutricionales		Enfermedades no transmisibles		Lesiones		Signos y síntomas mal definidos		Total
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
2009	215	1,49%	1912	13,21%	10525	72,70%	557	3,85%	1268	8,76%	14477
2010	678	2,31%	4720	16,09%	20428	69,66%	1391	4,74%	2109	7,19%	29326
2011	488	1,69%	3762	13,01%	19744	68,26%	1936	6,69%	2993	10,35%	28923
2012	353	1,13%	3369	10,81%	22949	73,64%	1864	5,98%	2629	8,44%	31164
2013	269	0,78%	3692	10,74%	26009	75,63%	1498	4,36%	2924	8,50%	34392
2014	336	1,49%	2547	11,28%	17103	75,71%	1555	6,88%	1048	4,64%	22589
2015	553	1,42%	4563	11,68%	29885	76,48%	2389	6,11%	1685	4,31%	39075
2016	266	0,94%	2677	9,45%	22172	78,24%	1582	5,58%	1640	5,79%	28337
2017	333	1,10%	2161	7,14%	23125	76,46%	1868	6,18%	2758	9,12%	30245
2018	431	1,64%	1497	5,71%	19872	75,79%	1507	5,75%	2914	11,11%	26221
2019	541	1,67%	1950	6,02%	23285	71,87%	2372	7,32%	4252	13,12%	32400
2020	673	1,66%	2238	5,52%	29327	72,39%	2424	5,98%	5853	14,45%	40515
2021	432	1,18%	1707	4,66%	26122	71,34%	1926	5,26%	6428	17,56%	36615
2022	380	0,82%	2660	5,72%	33743	72,56%	2295	4,94%	7425	15,97%	46503
Total	5.948	1,35%	39.455	8,95%	324.289	73,57%	25.164	5,71%	45.926	10,42%	440.782
Variación % 2022-2021	-12,04%		55,83%		55,83%		29,17%		19,16%		15,51%
Δ pp 2022-2021	-0,36%		1,06%		1,22%		-0,32%		115,51%		

Fuente: RIPS

El total de atenciones entre el año 2009 y el año 2022 fue de 440.782, el promedio de atenciones anual entre 2009 y el 2022 fue de 31.484 atenciones por año, sin embargo, el número de atenciones desde el año 2010 han ido aumentando de manera progresiva. Para el año 2022 se presentaron 46.504 atenciones, que representa una disminución en el 10.5% de las atenciones de los años del 2009 - 2022, situación por las medidas de aislamiento por la pandemia COVID19 y la reorganización de la prestación de servicios en salud. La tendencia desde ese año es a la disminución. Para los grandes grupos de causas, en el mismo período evaluado, el 73.5% de las atenciones se brindaron por enfermedades no transmisibles, el 10.4% por signos y síntomas mal definidos, el 8.9% condiciones transmisibles y nutricionales, el 5,70% por lesiones y el 1.3% por condiciones materna perinatales.

Número de muertes por grandes causas, Viterbo, 2021.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO, defunción, estadísticas vitales DANE 2021

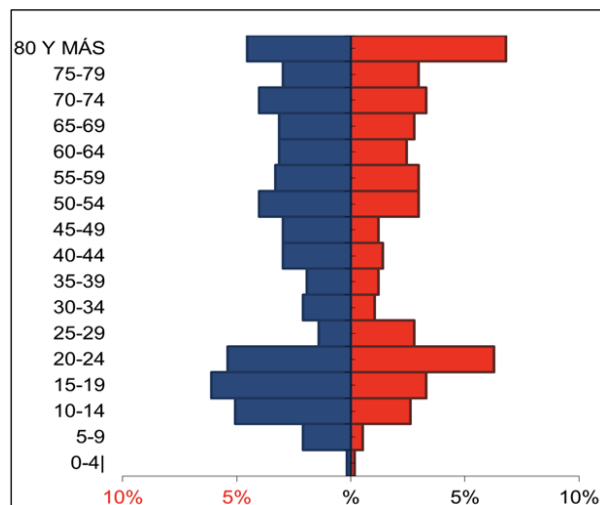
Para el municipio de Viterbo, el comportamiento el año 2021 las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el primer lugar con una tasa de 173.8 x 100.000 habitantes seguido de las demás causas con una tasa de 143.3 x 100.000 habitantes, en tercer lugar están las Neoplasias con una tasa de 138.0 x 100.000 habitantes, en cuarto lugar están las Causas externas con una tasa de 84.25 x 100.000 habitantes y por último se encuentran las Enfermedades transmisibles con una tasa de 13.41 x 100.000 habitantes.

3.1.3 INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Población con discapacidad

Para el análisis de la información de la población en condición de discapacidad, se utilizó el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, el cual muestra que hay 574 personas con discapacidad en el municipio de Viterbo. La pirámide poblacional de las personas en condición de discapacidad, muestra que el mayor número de población corresponde a los hombres con 317, es decir el 55,2% de la población con discapacidad. Según la distribución por edad, la mayor proporción de población se ubica en el rango de 20-24 años con el 11,7%, seguido del grupo de edad de 80 y más años con el 11,3% del total de la población con discapacidad, le sigue el grupo de 15-19 años, con un porcentaje de 9,4% del total de la población con discapacidad. El menor porcentaje de 0,3%, se ubicó en el rango de edad de 0 a 4 años. Las mujeres predominan en el grupo de 20-24 años y 80 y más años. Para el año 2022 no se cuenta con información actualizada, por lo que se anexa la información del año 2021.

Figura. Pirámide poblacional de la población en situación de discapacidad, Viterbo 2021



Fuente: RLCD - SISPRO, MSPS, septiembre 2021.

Para el año 2021 según la distribución de las personas en situación de discapacidad, el mayor porcentaje de estas se ubica en la alteración del sistema nervioso con un 23.5%, seguido de alteraciones en la voz y el habla y los ojos con el 15.5% cada uno.

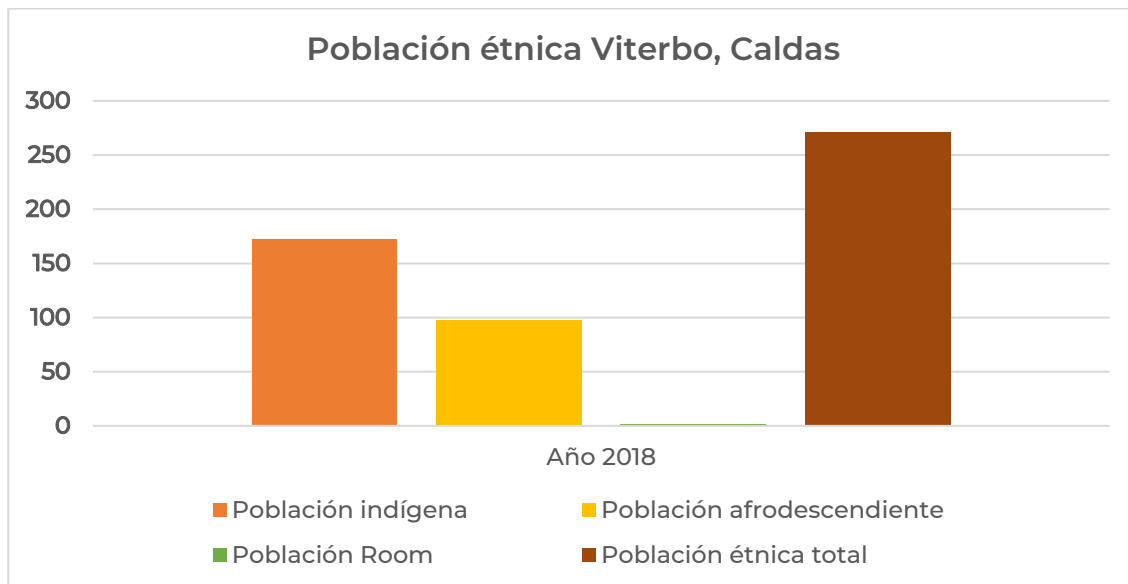
Tabla Distribución de las alteraciones permanentes de Caldas, Viterbo, Año 2021

TIPO DE DISCAPACIDAD	PERSONAS	PROPORCIÓN
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	271	19,25
El sistema nervioso	331	23,51
Los ojos	219	15,55
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	87	6,18
Los oídos	123	8,74
La voz y el habla	219	15,55
La digestión, el metabolismo, las hormonas	80	5,68
El sistema genital y reproductivo	38	2,70
La piel	24	1,70
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	16	1,14
Ninguna	0	0,00
Total	1408	

Fuente: RLCD - SISPRO, MSPS, septiembre 2021

Diversidad Étnica

Según las proyecciones de población del DANE con base en el Censo 2018, en el municipio de Viterbo se registraron 271 personas autoreconocidas como miembros de comunidades étnicas, de las cuales 172 se identificaron como indígenas, 97 como afrodescendientes y 1 como Rom. Teniendo en cuenta los fenómenos de migración, desplazamiento, conflicto interno y gentrificación en el país y en el municipio se hace necesario actualizar el censo poblacional para tener una visión más acertada y acorde al contexto actual que facilite la proyección administrativa, territorial y comunitaria en aras de garantizar el reconocimiento de estas comunidades y el cumplimiento de sus derechos básicos universales.



Fuente: TerriData 2024

En el municipio se encuentran dos comunidades indígenas organizadas: El Asentamiento Indígena Bakurukar-Raíces, reconocida legalmente por medio de la Resolución 080 de 2022 del Ministerio del Interior y el Resguardo Totumal que, aunque es un resguardo ubicado en el municipio de Belalcázar, diferentes familias migraron al municipio y actualmente se encuentran ubicadas en la vereda La Merced, Finca Las Mercedes.

Ambas comunidades son bilingües, aunque predomina el uso del español, se desconoce la cifra exacta de la población hablante de su lengua madre debido a la falta de caracterización de las comunidades y de censos actualizados, sin embargo, se puede afirmar que hay población de diferentes rangos de edad que son hablantes de la lengua madre Embera, se evidencia principalmente en adultos y adultos



mayores el uso activo de la lengua madre y menor uso del español. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes se evidencia el uso pasivo de la lengua madre y mayor uso del español.

Ambas comunidades cuentan con pocas garantías en cuanto a saneamiento básico, puesto que no hay suministro de agua diaria en los predios que habitan, tampoco cuentan redes eléctricas en buen estado, ni con pozos sépticos.

El Asentamiento Indígena Bakurukar-Raíces según el censo del año 2023 realizado por el Ministerio del Interior, está integrada por 182 personas reconocidas como miembros de la comunidad Embera Chamí, las cuales componen 44 familias. La situación actual de la comunidad es crítica debido a las dificultades en la compra de tierras a través de la Agencia Nacional de Tierras; situación que ha obligado a las familias a tener un desplazamiento interno en el municipio que inestabiliza el proceso de asentamiento y de organización interna, lo que, a su vez dificulta el cumplimiento del plan de vida y aumenta la brecha en el acceso a condiciones mínimas para la vida digna. Actualmente se encuentran ubicados de manera transitoria en la escuela rural La Merced (subsede inhabilitada de la I.E El Socorro) como una estrategia de contención en respuesta a la tardía compra del predio. Si bien es una asignación temporal, en este espacio se presentan graves problemas de hacinamiento, mínimas condiciones en saneamiento básico y vulneración de derechos básicos para toda la comunidad.

Por otro lado, la población afrodescendiente se ve enfrentada a situaciones de racismo estructural debido a las brechas existentes en el acceso a sus derechos básicos universales como una consecuencia del poco reconocimiento y apoyo institucional que ha recibido. La comunidad se ha organizado en torno a una asociación llamada Afro Viterbo El Samán, como un primer espacio para el fortalecimiento del tejido social comunitario, la cual está en proceso de reconocimiento por parte del Ministerio del Interior; a través de esta asociación fue radicado el plan de acción para la vigencia 2024-2027 donde se manifiestan las problemáticas y exigencias de la comunidad ante la administración municipal, el cual será anexado al presente documento.

Aunque en el municipio hay presencia reconocida de comunidades indígenas y afrocolombianas no existen propuestas estructuradas de educación intercultural que sean tenidas en cuenta dentro de las instituciones educativas o fuera de ellas. Sin embargo la comunidad perteneciente al asentamiento Bakurukar ha adelantado la construcción de un Plan Educativo Institucional que se deriva de los planteamientos del plan de vida que guía a la comunidad, esto posibilitó que en el año 2022 la secretaría de educación municipal asignara a esta comunidad un aula móvil en la cual los niños y niñas de la comunidad reciben clases orientadas por un docente etnoeducador que hace parte de la comunidad en vías de aportar al fortalecimiento de su lengua madre, la preservación de sus saberes y conocimientos propios y el avance en la construcción de iniciativas de educación intercultural que

permitan vincular a las comunidades dentro del sistema de educación nacional evitando la segregación y marginación.

En materia de enfoque diferencial se pueden evidenciar dificultades en cuanto a la atención de las comunidades étnicas en espacios educativos, administrativos, de salud e incluso en escenarios de participación ciudadana y comunitaria; existen pocos espacios de encuentro, organización y formación con enfoque étnico. Para el caso de las comunidades indígenas, el analfabetismo se presenta como uno de los principales factores que aumentan la brecha en el acceso a la información y al conocimiento. Hasta la fecha no existe una caracterización actualizada y precisa de las comunidades que permitan recopilar información sobre la población analfabeta, la población hablante de lenguas madres, los niveles escolares alcanzados, la identificación de los territorios de los cuales vienen las familias, las causas de su desplazamiento, su cosmovisión, entre otra información relevante y necesaria para reconocer la identidad propia de cada comunidad, identificar los niveles de vulnerabilidad y riesgo e intentar garantizar condiciones de vida digna dentro del municipio.

Diagnóstico sector Mujeres y equidad de género:

A través de la secretaría de gobierno se creó la unidad de Protección Social Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual por medio de la cual se ejecutan acciones institucionales de promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia en todas sus formas a través de campañas, charlas y talleres dirigidos a mujeres, adolescentes y comunidad de la zona urbana y rural del municipio.

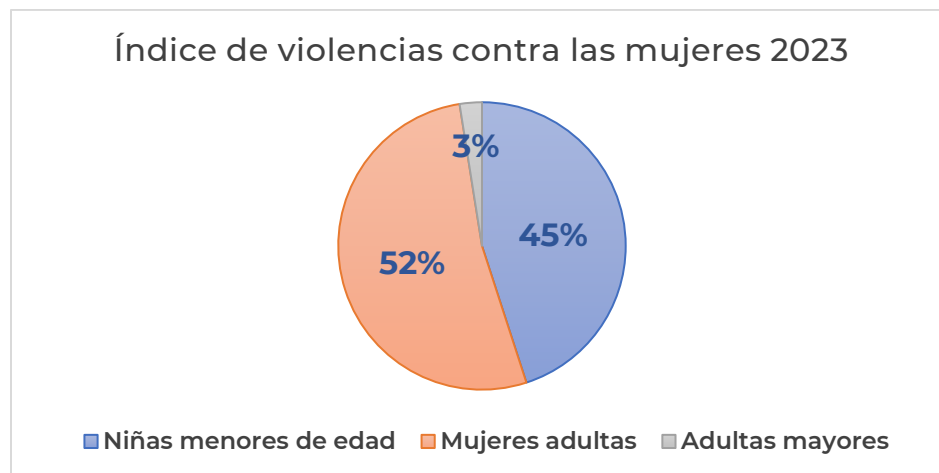
La Unidad de Protección social Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual ha acompañado a las asociaciones de mujeres y grupos de mujeres en el municipio por medio de la orientación y promoción de iniciativas de emprendimiento o ideas de negocios a través de la formación complementaria aportando un valor ofreciendo alternativas de acuerdo con las necesidades y metas establecidas de grupos y asociaciones de Mujeres. Actualmente en el municipio se encuentran activas diferentes asociaciones y procesos organizativos de mujeres:

- **Asociación UNIAREPAS:** Conformada en el año 2019, por diez y nueve (19) Mujeres asociadas quienes trabajan en la elaboración, la venta de arepas, negocio local que ha permitido mejorar el ingreso económico de las familias para la satisfacción de su necesidad básica.
- **Asociación ASOARTE:** Legalmente constituida hace diez años y conformada por mujeres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, integrantes de la población indígena; elaboran productos con diferentes materiales, caña brava, piedras, plata, telas entre otros.

- **Consejo Comunitario de Mujeres:** Consejo comunitario de mujeres el cual creado mediante DECRETO No. 059 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018, es un espacio creado para promover la participación política de las mujeres y la interlocución entre el Estado y las organizaciones de las mujeres. Es un organismo consejero, consultivo, veedor, de carácter social y político que representa las necesidades e intereses e intereses de las mujeres que habitan el municipio de Viterbo, se encuentra conformado por 12 integrantes entre las participantes se encuentra, la gestora social del municipio.
- **Consejo consultivo de mujeres:** Los Consejos comunitarios de mujeres o Consejos Consultivos son escenarios desde los cuales se diseñan estrategias de incidencia política para posicionar las demandas y necesidades de las mujeres ante diferentes estancias de participación.
- **Circulo de la Mujer:** El Circulo de la Mujer en el municipio de Viterbo, espacio de conexión, integración y encuentro de la esencia del SER de la esencia femenina para el reconocimiento y fortalecimiento de habilidades personales, proyecto de vida y comprensión de la Violencia contra la mujer dando a conocer el concepto, las características de la violencia, consecuencias y la ruta de atención integral en el municipio.
- **Espacio comunitario De Regreso a casa:** Esta iniciativa surge como una apuesta de mujeres jóvenes del municipio para gestar espacios de encuentro de carácter comunitario en el que se puedan vincular mujeres diversas del municipio para recibir capacitaciones, talleres de arte-terapia que permitan compartir conocimientos sobre salud menstrual, sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, rutas de atención a las VBG, entre otras.
- **Comité municipal de madres líderes-CML/madres de apoyo:** Está conformado por todas las madres líderes o de apoyo, elegidas en la asamblea municipal o de comunidades indígenas. Es el espacio de planeación de las actividades para desarrollar las líneas de BC con las familias en el municipio.
- Diferentes mujeres del municipio participan de programas que, aunque están enfocados en la atención de NNA, las madres cumplen un papel indispensable y fundamental en el desarrollo de éstos, como lo es el programa Familias en Acción, en el que se beneficia un total de quinientas cincuenta nueve (559) personas entre niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familias y cuidadoras.

La Unidad de la Mujer Equidad de Género y Diversidad sexual ha desarrollado acciones de promoción de la Ruta de atención Integral de las violencias en el municipio con el objetivo de promover la cultura de la denuncia de la Violencia contra los niños, niñas y mujeres así mismo prevenir y mitigar el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes a través de talleres de sensibilización, prevención dirigidos a padres de Familia y cuidadores de los programas de atención a la primera infancia del municipio y programas de fortaleciendo familiar “ Mi Familia “ de la oferta institucional de ICBF.

Aunque en el municipio se han ejecutado diferentes acciones encaminadas al fortalecimiento y promulgación de las rutas de atención a VBG, las cifras de violencia siguen siendo desfavorables y marcan un precedente sobre la necesidad de aumentar las acciones de prevención y atención oportuna a estas violencias. Según los informes recolectados por la unidad de mujer y equidad de género, para el año 2023 se presentaron 40 denuncias de violencias contra las mujeres, las cuales fueron atendidas en su totalidad, en el mismo año se presentaron cuatro denuncias de violencia contra los hombres. Las denuncias tipifican varios tipos de violencia siendo las más comunes violencia sexual, física y psicológica.



Fuente: Informe de la unidad de mujer y equidad de género 2023.

A través de la articulación institucional se han podido generar diferentes espacios de formación y acompañamiento para mujeres emprendedoras en vías de disminuir la brecha en el acceso al trabajo digno. Una de las estrategias se ha gestado a través de Sello Rosa, un proyecto pensado desde la Gobernación de Caldas, liderada por la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, para las mujeres de este departamento y nace de la idea de buscar mayor empleabilidad, empoderamiento y capacitación para mujeres emprendedoras que buscan necesitan mayores oportunidades académicas y laborales en los municipios de Caldas. Gracias a esta iniciativa se han podido beneficiar diferentes mujeres de Viterbo por medio de

incentivos económicos, capacitaciones en finanzas, marketing digital, posicionamiento de marca, asociaciones, entre otras.

Hace falta establecer mecanismos institucionales que permitan que las acciones pedagógicas, conmemorativas, de vinculación y de capacitación para mujeres llegue a las zonas rurales; así mismo es importante que se continúen fortaleciendo las propuestas de educación para mujeres, en especial para mujeres campesinas, cabeza de hogar, cuidadoras o que desempeñan trabajos domésticos pues esta es una de las poblaciones más afectadas por las brechas en el acceso a educación de calidad.

Actualmente no hay rutas de atención y protección para trabajadoras sexuales en el municipio, tampoco hay alguna caracterización o tipificación del tipo de trabajo que desempeñan. Esto dificulta el control, la prevención y la garantía de que las mujeres puedan llevar a cabo sus trabajos en condiciones dignas, de seguridad y de protección a la salud sexual y reproductiva, siendo este un derecho universal; la falta de información, de caracterización y de atención aumenta la marginación de las mujeres que realizan estos trabajos y las posiciona bajo roles sociales clandestinos en los que se perpetúan violencias de género, malas condiciones laborales y riesgo permanente de sus vidas.

Diversidad sexual - Población LGBTIQ+:

En el municipio no hay hasta ahora una caracterización amplia de las personas reconocidas como LGBTIQ+, esto dificulta la proyección de políticas de atención, prevención de violencias y demás acciones encaminadas al fortalecimiento de los derechos de las personas reconocidas desde su diversidad sexual. Actualmente existe un espacio organizativo y asociativo llamado Viterbo Diversa por medio del que se busca vincular a la comunidad, generar espacios de participación ciudadana, de organización propia y en especial, fortalecer la red de apoyo y cuidado interno que permita construir estrategias y apuestas que acerquen a la comunidad con información sobre sus derechos universales y la necesidad de que las instituciones estatales realmente sean garantes y promotoras de la integridad de cualquier persona reconocida fuera de los parámetros heteronormativos.

Se hace necesario que la administración municipal, la E.S.E Hospital San José, la policía nacional y otras instituciones de carácter público estén en función de reconocer y proteger a cualquier miembro de la comunidad teniendo en cuenta las múltiples formas de violencia homofóbica presentes en el país y en el departamento.

La unidad de Mujer, Equidad de género y Diversidad sexual desde su creación ha impulsado espacios formativos sobre las rutas de atención a las violencias basadas en género, también las rutas de atención desde el E.S.E Hospital San José para atender cualquier tipo de situación y aportar información sobre los derechos sexuales y reproductivos. Es importante crear mayores estrategias que permitan aumentar las iniciativas pedagógicas para el conocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ dentro del municipio y ampliar su participación y vinculación ciudadana.



Análisis de situación de derechos de Niños, niñas y adolescentes:

En el municipio existen diferentes escenarios, programas, iniciativas institucionales por medio de las cuales la administración municipal busca promover la política pública de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar en aras de prevenir las situaciones de violencia física, sexual y psicológica contra NNA. Durante el último cuatrienio se realizaron diferentes actividades formativas, pedagógicas y de intervención familiar, por medio de las cuales se compartieron capacitaciones a familias, cuidadores, mujeres gestantes sobre crianza, derechos de los NNA y pautas para garantizar una vida digna de las infancias en el municipio, así mismo, se generaron iniciativas para promover la recreación y el deporte a través de aportes al CDI o a las instituciones educativas del municipio, siendo estas las principales instituciones que atienden a los NNA en su cotidianidad.

En aras de garantizar el cumplimiento de los derechos universales de los NNA y la posibilidad de agenciar espacios dignos para su sano desarrollo, existen actualmente en el municipio los siguientes procesos por medio de los cuales se difunde, proyecta, ejecuta, vincula y capacita a NNA, sus familias y acompañantes y se sistematiza la información respecto a los índices que miden el cumplimiento de sus derechos y permiten también evaluar el trabajo de las administraciones municipales en función de la protección de los NNA.

El Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar: Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años. Uno de sus objetivos es acompañar y formar a las familias, cuidadores y mujeres gestantes para cualificar y guiar en sus interacciones familiares y en sus capacidades de cuidado y crianza. El programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF atiende 172 niños y niñas de la zona urbana y rural del municipio.

El Comité interinstitucional de Prevención Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CIETI): (Conforme al DECRETO N° 016 del 24 de marzo de 2022), el comité ha operado manera permanente, ejecutando las acciones de Promoción, prevención y articulación institucional encaminadas a la prevención del Trabajo infantil, La violencia hacia los niños y niñas y protección del Adolescente Trabajador en el municipio; sensibilizar y Promover la permanencia escolar a través de campañas y charlas dirigida a los padres de Familia, cuidadores y propietarios de establecimiento de comercio en el municipio. Esta estrategia se ha desarrollado en las diferentes actividades pedagógicas que se realizan con familias y cuidadores a través de los programas de atención a la Primera Infancia ICBF que operan en el municipio en el Centro de Desarrollo Infantil CDI Institucional Crayolas y Temperas con tres sedes anexas, en las que hay un total de población atendida 225 niños y niñas.

Unidad de Mujer, Equidad de género y diversidad sexual: A través de esta unidad se realizan diferentes acciones de carácter pedagógico y de intervención comunitaria



en aras de capacitar a las familias, mujeres gestantes y cuidadoras que acompañan la crianza de NNA. También es por medio de esta unidad en compañía de la comisaría de familia que se realizan acciones de prevención a las violencias físicas, sexuales y psicológicas contra NNA, ejecutan acciones de promulgación de los derechos sexuales y reproductivos y comparten información sobre las rutas de atención a violencias sexuales.

La Mesa Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar PIIAFF:

es un espacio de articulación, construcción, análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) que están llamados a crear propuestas, realizar seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el municipio de Viterbo, Caldas. Su trabajo en cuanto a la prevención del maltrato físico tratos crueles hacia los niños y niñas se ha visto reflejado a través de iniciativas pedagógicas dirigidas a familias, instituciones y comunidad en general; El municipio a través del Decreto N° 030 DE JUNO DE 2022 adopta la Estrategia Nacional pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, y los tratos Crueles, Humillantes Degradantes, contra la Niñez de la Ley 2089 de 2021 en el municipio de Viterbo, Caldas.

Familias en Acción: Es un programa que les ofrece la posibilidad a las familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema, recibir un incentivo económico condicionado a la asistencia escolar y a atenciones de salud de los niños, niñas y adolescentes. beneficia a aproximadamente 420 familias en el municipio que pertenecen a la población, en cada ciclo varía el número de familias liquidadas, algunas no cumplen en la verificación de educación y Salud para cada ciclo de pago.

En cuanto a infraestructura de uso público para NNA en el municipio actualmente los escenarios para la recreación y el deporte se encuentran en su mayoría en estado deteriorado, lo cual impide el uso por parte de NNA quienes se ven en situaciones de riesgo físico. La biblioteca municipal y la casa de la cultura son espacios donde se agencian procesos de promoción de lectura, formación artística, musical, teatral gratuitos en los que se vinculan a los NNA del municipio e incluso, en algunas ocasiones también a sus familias. En las zonas rurales los escenarios deportivos y de uso académico para NNA se encuentran deteriorados, lo cual impide su uso constante, siendo ésta una de las principales falencias que los NNA identifican en sus veredas y que en diferentes espacios solicitan su pronta intervención e inversión.

Población Víctima del Conflicto:

Según el último censo registrado por la secretaría de gobierno, actualmente en el municipio se han registrado 961 personas como víctimas directas del conflicto armado que residen en Viterbo. Actualmente se encuentran constituidas dos asociaciones a través de las cuales la población víctima del conflicto armado se ha organizado:

- Asociación Agropecuaria de Víctimas de Santa Helena.
- Asociación de Familias desplazadas de Viterbo, Caldas “Caminando hacia el progreso”.

Por medio de estos espacios asociativos la población víctima ha recibido capacitaciones, acompañamiento institucional por parte de la administración y de otras instituciones como la Personería Municipal en temas de restitución de tierras, reconocimiento de derechos a las víctimas, enfoque diferencial, reparación, memoria histórica, conmemoración del día nacional de las víctimas en Colombia, entre otras.

3.1.4 EDUCACIÓN

Diagnóstico sector educativo:

Viterbo es un municipio no certificado en educación, por lo tanto, hace parte de la Secretaría Departamental de Educación. De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico del municipio, actualmente el municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas:

Institución Educativa	Sedes	
Institución Educativa Nazario Restrepo	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Antonio Nariño • Escuela Marco Fidel Suarez 	
Institución Educativa La Milagrosa	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Rafael Pombo • Escuela Nuestra Señora de Fátima • Bachillerato Nocturno Félix Gonzáles 	
Institución Educativa El Socorro	Esta Institución Educativa Rural cuenta con 13 subsedes rurales ubicadas en las veredas del municipio, donde se oferta educación primaria bajo la modalidad de escuela nueva. Sin embargo, debido al índice de matrícula algunas subsedes se encuentran en riesgo de cierre o incluso, ya están inhabilitadas. Estas son:	
	Sub-Sede	Estado
	La Merced	Cerrada
	La Linda	En riesgo de cierre
	El Porvenir	Habilitada
Bellavista	Habilitada	

	La Tesalia	Habilitada
	La María	Habilitada
	Changüf	Habilitada
	Alsacia	En riesgo de cierre
	Granadillo	En riesgo de cierre
	La Arabia	Habilitada
	Canaan	Habilitada
	El Palmar	Habilitada
	Aula móvil Bakurukar	Inhabilitada

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo turístico, 2024.

Principales indicadores de educación:

Según la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, para el año 2024 el número de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones educativas del municipio es de:

Institución Educativa	Número de estudiantes matriculados 2024
Institución Educativa El Socorro	208
Institución Educativa Nazario Restrepo	820
Institución Educativa La Milagrosa	819

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024

Cobertura Neta

Según el Sistema de Estadísticas Territoriales TERRIDATA, La cobertura Neta hace referencia a la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo en el grado estipulado para su edad, sin contar los estudiantes que están matriculados con extraedad y se desagregan en niveles educativos así:

COBERTURA NETA	AÑO 2020	Unidad de medida
Cobertura neta en transición	66,45	Porcentaje
Cobertura neta en educación primaria	87,01	Porcentaje
Cobertura neta en educación secundaria	80,49	Porcentaje

Cobertura neta en educación media	53,57	Porcentaje
Cobertura neta en educación básica	78,91 (2018)	Porcentaje
Cobertura neta en educación – Total	91,98	Porcentaje

Fuente: TerriData 2024

Cobertura Bruta: La tasa de cobertura bruta nos arroja un resultado que hace referencia a la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo independientemente de la edad que tengan y se desagregan en niveles educativos así:

COBERTURA BRUTA	AÑO 2020	UNIDAD DE MEDIDA
Cobertura bruta en preescolar	78,29	Porcentaje
Cobertura bruta en educación primaria	104,49	Porcentaje
Cobertura bruta en educación secundaria	117,21	Porcentaje
Cobertura bruta en educación media	89,54	Porcentaje
Cobertura bruta en educación – Total	104,27	Porcentaje

Fuente: Terridata 2024

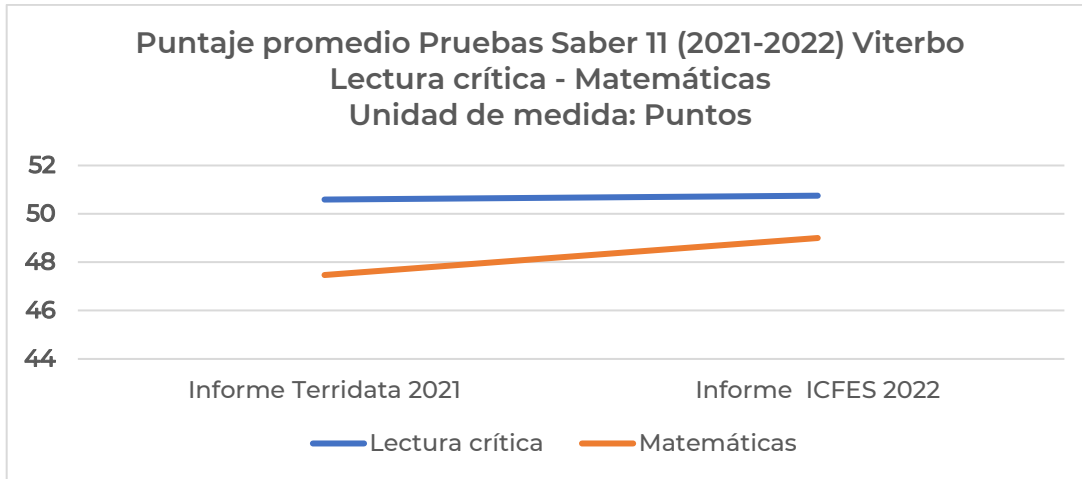
Resultados pruebas SABER

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico del municipio, los resultados de las pruebas SABER durante el último cuatrienio fueron:

Vigencia	2020	2021	2022	2023
I.E El Socorro	240	210	230	237
I.E Nazario Restrepo	51	52	55	52.5
I.E La Milagrosa	233	222	234	220

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

Tras comparar los datos encontrados en el informe de TerriData 2024 con el informe estadístico de las Pruebas Saber 11* año 2022 del ICES puede evidenciarse un cambio positivo en los resultados de las Pruebas Saber 11, con un aumento en el puntaje en las asignaturas de matemáticas y lectura crítica, teniendo presente que los puntajes en promedio para el 2021 fueron de 47,47 en Matemáticas y 50,59 en Lectura crítica según los datos de Terridata 2024, y para el año 2022 los puntajes en promedio fueron de 49 En matemáticas y 50,75 En lectura crítica según los datos expuestos en el informe estadístico del ICES 2022.



Fuente: TerriData 2024 / Resultados ICFES 2022

Educación Superior

En educación superior el municipio ha generado diferentes ofertas educativas a través de convenios con instituciones de educación superior, técnica y tecnológica como el SENA, la Universidad de Caldas, la ESAP y la UNAD. A través de estas iniciativas se ha intentado garantizar el acceso a educación superior dentro del municipio o facilitar la permanencia de los estudiantes que debieron migrar a otros municipios con fines educativos; aun así, la brecha en el acceso a estos niveles de educación sigue sin disminuirse de manera significativa. Algunos de los convenios interadministrativos que siguen vigentes son:

- 1. Universidad Nacional Abierta y a Distancia:** A través de este convenio interadministrativo se obtuvo un descuento en la matrícula del 15% para cualquier aspirante del municipio. Adicional, se reconoce el 10% de descuento por presentar el certificado electoral, para un total del 25% de descuento en matrícula.
- 2. Se constituyó un Centro de Administración Pública Territorial CETAP** de la Escuela de Administración Pública del Estado, en el municipio, donde la comunidad perteneciente a los estratos 1 - 2 y 3 accedieron a estudios de pregrado de forma gratuita; a través de este convenio se han beneficiado a 30 personas del municipio.
- 3. A través del SENA** se ha podido ofertar dentro del municipio programas como Técnico en auxiliar de enfermería, técnico en movilidad y seguridad vial, técnico en confección de prendas de vestir y técnico en construcción de obras civiles de manera gratuita.

Así mismo, se ha intentado aportar a la disminución de los factores de riesgo que generan la deserción estudiantil principalmente para estudiantes matriculados en instituciones de educación superior del departamento. Una de estas estrategias se materializó a través del Acuerdo municipal No 005 del 24 de febrero de 2023, por medio del cual se creó un subsidio parcial en el transporte para estudiantes de grupos poblacionales A, B, C del SISBEN IV del municipio que deben desplazarse a otros municipios con fines educativos, con el objetivo de aportar a la permanencia de los estudiantes dentro de los procesos formativos en educación técnica, tecnológica y universitaria, disminuyendo la deserción de estudiantes que se desplazan a Pereira, Anserma y Manizales para cumplir con las jornadas estudiantiles.

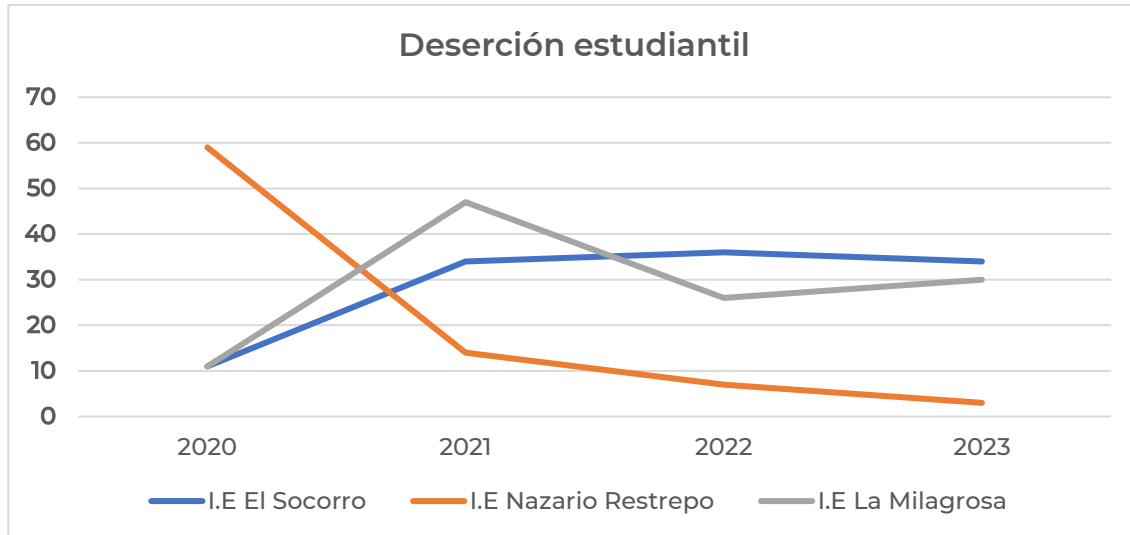
A través del Acuerdo municipal No 015 junio 24 de 2023, por medio del cual se deroga el acuerdo No. 05 del 24 de febrero de 2023, y se crea el subsidio de transporte educativo para los grupos poblacionales A, B, C y D del municipio de Viterbo para acceder a educación superior. Este acuerdo busca garantizar que las futuras administraciones deban incluir en sus planes de desarrollo y presupuestos anuales las partidas requeridas para financiar dichos programas y/o proyectos de manera obligatoria y oportuna. Desde el inicio de este acuerdo se han beneficiado 73 estudiantes con el subsidio de transporte universitario, con una inversión de \$ 28 millones, según el informe de empalme de la administración saliente.

Deserción estudiantil:

Actualmente no hay un estudio detallado de la deserción estudiantil en el municipio que permita identificar los principales factores de riesgo, tipificar la población y diferenciar cómo se ha presentado en las zonas rurales y urbanas del municipio. La cifra más actualizada publicada por TerriData 2024 indica que la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once) fue de 0,74 para el año 2020. Según el informe entregado por la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico del municipio, las cifras de deserción estudiantil durante el último cuatrienio fueron:

Institución educativa	2020	2021	2022	2023
I.E El Socorro	11	34	36	34
I.E Nazario Restrepo	59	14	7	3
I.E La Milagrosa	11	47	26	30

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

De acuerdo con esta información, podemos evidenciar cómo la tasa de deserción disminuyó durante el último cuatrienio en instituciones educativas como La Milagrosa y la I.E Nazario Restrepo, sin embargo, en la I.E El Socorro la tasa de deserción se mantiene en aumento. Esta situación ha generado el recorte de personal administrativo y docente dentro de la institución y el aumento del riesgo inminente de cierre de algunas de las subsedes que hacen parte de la institución debido a la baja matrícula y la falta de cobertura del transporte escolar desde el inicio de la vigencia hasta finalizar el año.

La deserción estudiantil se presenta como una dificultad de mayor impacto dentro de las instituciones. Los factores que generan esto han sido identificado por la comunidad educativa en diferentes espacios de participación ciudadana dentro del municipio, quienes han focalizado la discusión en los problemas en torno al consumo de SPA, conflictos familiares y sociales, dificultades económicas, acceso al transporte y el poco acompañamiento en salud mental que reciben los estudiantes.

La población del municipio tiene una alta tasa de alfabetismo, para el año 2021 fue de 92,4%, ubicándose muy cerca de la tasa promedio de alfabetismo del departamento de Caldas que para el mismo año fue de 94,1%.

PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS VIGENTES

Educación rural

La institución Educativa El Socorro es la única Institución Educativa del municipio con enfoque agroindustrial y a nivel departamental es una de las instituciones educativas con mayor extensión de tierra. Esta característica se presenta como una



oportunidad valiosa para nutrir procesos de formación académica en las zonas rurales que permiten la recuperación de los conocimientos en torno al uso de la tierra y la vinculación de las comunidades con este escenario.

La Institución Educativa cuenta áreas de producción agropecuaria e infraestructura para el procesamiento de alimentos, áreas en conservación con sendero ecológico e infraestructura proyectada para el trabajo en torno a las escuelas bioclimáticas como una respuesta académica a los retos actuales en materia climática y ambiental en el municipio y en el país.

Una de las principales problemáticas de la I.E. El Socorro es el riesgo de cierre de las subsedes rurales debido a la disminución de la matrícula. Esto repercute directamente en la cobertura del colegio en términos de contratación docente, recorte de personal e inversión de recursos públicos representando una pérdida para el municipio y para las comunidades que habitan las zonas rurales de Viterbo, obligando además a los NNA a migrar al casco urbano en busca de mejores condiciones para acceder a su derecho a una educación digna y de calidad.

Lo anterior, responde además a una problemática identificada por el Ministerio de Educación Nacional desde inicios de siglo, pero que no ha encontrado solución, para el caso del municipio, esta institución actualmente presenta problemas en torno al estado de deterioro en la infraestructura, la falta de dotación de materiales didácticos y la adecuación general de los espacios para el aprendizaje. El recorte en la contratación docente como consecuencia de la baja matrícula de estudiantes genera inestabilidad en los procesos de aprendizaje pues en algunas de las subsedes los estudiantes deben recibir clases día de por medio para que sus docentes puedan rotar entre las otras subsedes.

Salud mental

La falta de capacitación para los actores que orientan las comunidades educativas (docentes, directivas, familias) ha generado dificultades en el abordaje de la salud mental y de otros factores que repercuten en la estabilidad anímica y académica de los estudiantes, como la inclusión, el enfoque diferencial, la interculturalidad, la resolución de conflictos sociales y la transformación de los retos actuales de la sociedad como posibilidades para gestar transformaciones sociales que generen impacto en los territorios.

Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar tiene cobertura en todas las instituciones educativas del municipio; actualmente la cobertura es del 100% respecto al número de estudiantes inscritos para recibir dicho beneficio en cada institución, sin embargo, se han evidenciado deficiencias en la calidad del *servido en sitio* particularmente debido a la falta de implementos y el acondicionamiento de las cocinas. En pocas ocasiones se hace verdadera inspección al gramaje del servido y de la recepción de

materias primas para evidenciar que los alimentos lleguen según las cantidades requeridas y garantizar su calidad tal como lo establecen las fichas técnicas.

Según el informe presentado por la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico municipal, el número de estudiantes que recibieron alimentación a través del PAE durante el pasado cuatrienio según la institución educativa fueron:

Vigencia	2020	2021	2022	2023
I.E El Socorro	228	249	234	249
I.E Nazario Restrepo	484	484	612	612
I.E La Milagrosa	716	748	533	579

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

Por otro lado, existen problemas presentes como la falta de garantías en la contratación del personal que se encarga de las labores de recibir los mercados, cocinar y servir en sitio en cada institución.

Transporte escolar

Para el cuatrienio 2020-2023 se invirtieron un total de \$1.659.000.000, beneficiando a 891 estudiantes del área urbana y rural del municipio, sin embargo, se presenta una problemática principal que radica en la insuficiencia de los recursos con los que cuenta el municipio para su financiación anual, lo cual ha repercutido directamente en la cobertura durante las vigencias completas, generando contrataciones tardías que han incrementado la deserción estudiantil principalmente en la zona rural del municipio.

Número de beneficiarios del transporte escolar en el último cuatrienio segregados por I.E y por año:

Institución educativa	2020	2021	2022	2023
I.E El Socorro	0	100	189	202
I.E Nazario Restrepo	0	12	19	23
I.E La Milagrosa	0	60	126	144

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024

Para la vigencia 2024 se encuentran inscritos en el transporte escolar un total de 350 estudiantes del municipio, segregados por institución educativa así:

I.E El Socorro: 150 estudiantes.

I.E Nazario Restrepo: 59 estudiantes.

I.E La Milagrosa: 141 estudiantes.

Infraestructura

El estado actual de la infraestructura educativa en el municipio es regular en todas las instituciones. Se pueden evidenciar problemáticas similares como agrietamiento de paredes, hundimiento de pisos, riesgo de desplome de techos, humedades, falta de implementos para almacenamiento de agua, cableado eléctrico en mal estado, entre otras problemáticas expuestas en las siguientes tablas, que según la secretaría de educación, son prioritarias para garantizar el verdadero cumplimiento de las condiciones mínimas para que el ejercicio educativo se lleve a cabo dentro de espacios seguros, asépticos, cómodos y en buen estado, teniendo en cuenta que las condiciones físicas y espaciales repercuten de manera directa en la forma en la que se desenvuelven los escenarios de enseñanza-aprendizaje.

Institución Educativa El Socorro

Sede	Estado	Principales necesidades
Principal	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
El Palmar	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
El Porvenir	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
El Granadillo	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
La Alsacia	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
Canaán	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.

La Arabia	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
Bellavista	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
La María	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
La Tesalia	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
Changüí	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.
La Linda	Regular	Pintura exterior e interior en mal estado, cableado eléctrico deficiente, paredes agrietadas, unidades sanitarias en regular estado, agua no potable, techos rotos.

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

Institución Educativa Nazario Restrepo

Sede	Estado	Principales necesidades
Principal	Regular	Agrietamiento en las paredes, hundimientos en pisos, levantamiento de losas de concreto en el patio, daño y deterioro en la red eléctrica, daños en baterías de baño (40% fuera de servicio), deterioro en techos y paredes por razones de Humedad, filtraciones ocasionadas por aguas lluvias con riesgo de colapso del techo en baños de hombres, cubiertas en aulas de clase deterioradas con filtración de agua cuando se presentan lluvias, restaurante con goteras causando represamientos

		de agua en el mismo, alcantarillado deficiente y deteriorada, no cuentan con tanques de almacenamiento de agua.
Marco Fidel Suárez	Regular	No se cuenta con servicio de sala de informática producto del hurto del cableado eléctrico de la sala, batería de baños deterioradas, filtraciones en los techos, humedad en aulas de clase, aula máxima, y muros de pasillos, no cuentan con tanques de almacenamiento de agua.
Antonio Nariño	Regular	Deterioro en cubierta que genera filtraciones y humedades producto de aguas lluvias, baterías sanitarias deterioradas, no cuentan con tanques de almacenamiento de agua.

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

Institución Educativa La Milagrosa

Sede	Estado	Principales necesidades
Sede PRINCIPAL Calle 11 No. 7-42	Regular	Pintura de fachada y paredes interiores, revisión y reparación general de techos y cielo raso, revisión de redes eléctricas, construcción de rampas para acceso a todos los espacios por parte de personas en condición de discapacidad, construcción unidad sanitaria para docentes en el tercer piso.
Sede 2 Calle 9 No. 9-27	Regular	Pintura y mantenimiento de paredes internas y de canchas, revisión de redes eléctricas, cambio de cielo raso, cambio de piso del patio, instalación de antideslizante en zonas de riesgo.
Sede 3 Cra 8 No. 10-11	Regular	Pintura de paredes internas, arreglo y pintura de canchas, revisión de redes eléctricas.
Sede 4 Cra 8 No. 10-11	Regular	Pintura de fachada, reparación y pintura de canchas, revisión y reparación general de techos, apertura de ingreso al aula máxima del antiguo nocturno, revisión de redes eléctricas, arreglo de pisos (hundimiento en algunos espacios), reparación de escalas para acceder a la parte posterior de la sede, cambio de unidades sanitarias.



Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

Infraestructura de Laboratorios, bibliotecas y conectividad

Laboratorios

Aunque a nivel nacional desde el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y el Ministerio de las TIC se promueve el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación dentro de las instituciones educativas de básica y media, la realidad en los municipios, en especial los de menor categoría como Viterbo, es crítica debido a la poca inversión de recursos para la gestión de proyectos, compra de insumos, dotaciones o incluso de adecuaciones de los espacios para llevar a cabo estos escenarios educativos, como lo son los laboratorios y las salas de tecnología.

Actualmente en el municipio algunas instituciones educativas cuentan con infraestructura destinada para laboratorios, pero no se encuentran habilitados debido al deterioro físico y la falta de dotación. Para la zona rural, la institución educativa el Socorro sede principal es la única sede que cuenta con laboratorio habilitado pero su estado es crítico, por ende, no hay un uso frecuente de éste. Así mismo, la institución educativa La Milagrosa cuenta con laboratorio de química y física pero debido a la falta de dotación no se encuentra habilitado. La institución educativa Nazario Restrepo no cuenta con laboratorio.

Bibliotecas

La situación de las instituciones educativas del municipio respecto a los espacios para la promoción de lectura, investigación bibliográfica, científica es crítica, puesto que ninguna institución cuenta con bibliotecas o ludotecas habilitadas, como la Institución Educativa el Socorro que, aunque tiene infraestructura destinada para este fin, se encuentra deshabilitada debido al deterioro y la falta de dotación. Las Instituciones Educativas Nazario Restrepo y La Milagrosa no cuentan con biblioteca, ni con espacio físico para la misma.

Conectividad

En cuanto a la conectividad y puntos TIC en instituciones educativas se evidencian bajas condiciones para el buen funcionamiento de la red, en especial en las sedes rurales donde la cobertura es baja lo cual complejiza el uso del internet, sin embargo, la principal problemática se encuentra en la falta de dotación de herramientas tecnológicas como computadores, videobeams, tablets u otros elementos, para el uso dentro de los colegios, siendo el déficit de herramientas tecnológicas una problemática generalizada dentro de todas las instituciones educativas del municipio.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, la Institución educativa El Socorro cuenta con nueve puntos de conectividad gratuita:

Sede educativa	Observaciones
Principal	Servicio intermitente. Poca cobertura.
El Palmar	Servicio intermitente. Poca cobertura.
El Porvenir	Servicio intermitente. Poca cobertura.
Canaán	Servicio intermitente. Poca cobertura.
La Arabia	Servicio intermitente. Poca cobertura.
Bellavista	Servicio intermitente. Poca cobertura.
La María	Servicio intermitente. Poca cobertura.
La Tesalía	Servicio intermitente. Poca cobertura.
Changüí	Servicio intermitente. Poca cobertura.

La Institución educativa Nazario Restrepo sede 1 cuenta con internet el cual es costeado con recursos propios. La Institución educativa La Milagrosa cuenta con dos puntos de conectividad en la sede principal, uno en la sede Nuestra Señora de Fátima y otro en la sede La Milagrosa.

3.1.5 CULTURA

Viterbo se ha caracterizado históricamente por su potencial artístico y cultural por medio del cual se han gestado proyectos musicales, teatrales, folclóricos a través de las instituciones educativas y la casa de la cultura del municipio. Estos procesos han vinculado a la población viterbeña sin distinción de edad, género, pertenencia étnica, condición de discapacidad o nivel escolar, siendo una herramienta para el fortalecimiento del tejido social y cultural del municipio y una estrategia para la promoción del turismo.

Durante el último cuatrienio (2020-2023) se evidenció un aumento significativo de la oferta de programas de formación artística impulsados por la Unidad de Cultura y Desarrollo Turístico, según el informe presentado por la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico esta ha sido la oferta institucional:

Programa de Formación	2020	2021	2022	2023
Guitarra, tiple y bandola	X	X	X	X
Apoyo a Banda sinfónica Nazario Restrepo	X	X	X	X
Apoyo a programas de la biblioteca municipal	X			

Técnica vocal y coro		X	X	X
Banda de marcha infantil y juvenil			X	X
Estudiantina		X	X	X
Piano			X	X
Iniciación musical casa de la cultura			X	X
Tuna			X	X
Musicoterapia (población con Discapacidad)			X	X
Grupo de danzas (infantil, Juvenil, Adulto Mayor y Discapacidad).			X	X
Grupo de teatro (infantil, juvenil y discapacidad).			X	X

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turística, 2024

En cuanto a infraestructura de uso cultural y artístico, Viterbo cuenta con la casa de la cultura Carmen Montes de Naranjo y el teatrino Fernell Ocampo Munera; estos escenarios son usados para realizar talleres, ensayos, reuniones de la comunidad y presentaciones culturales. Aunque su uso es constante, se encuentran en evidente deterioro debido a la falta de inversión de recursos que ha generado a lo largo del tiempo que estos lugares no cumplan con las condiciones mínimas bajo las necesidades que tienen los diferentes procesos de formación, como por ejemplo los de danzas. Por ahora el teatrino se encuentra en remodelación y adecuación en aras de solucionar dicha problemática.

El municipio cuenta con un Centro De Formación Integral Para El Desarrollo Ciudadano CEFID, este centro de formación cuenta con un auditorio que permite el encuentro multitudinario de habitantes del municipio para eventos de diferente índole; aunque cuenta con salones y un aula máxima donde se realizan ensayos de danza y teatro, el estado actual de la infraestructura general del CEFID es crítica y demanda una inversión prioritaria de recursos ya que en algunas partes el deterioro del lugar representa un riesgo para la integridad de las personas que frecuentan el espacio; esto ha generado además que con el paso del tiempo los habitantes del

municipio asistan con menor frecuencia al recinto y que los procesos de formación artística y cultural se vean afectados por la falta de condiciones espaciales. En este espacio está ubicada también la biblioteca pública Carlos Emilio Grajales, instalación dotada con un amplio material bibliográfico, audiovisual y herramientas para el uso de las TICs; actualmente la biblioteca se encuentra adscrita al programa de bibliotecas departamentales, dentro del cual se desarrollan los siguientes programas:

- . Círculo de Mujeres
- a. Fiesta de la lectura
- b. Fotografía y Memoria
- c. Grandes Preguntas
- d. Cine foros
- e. Talleres de Lectura
- f. Picnic de Lectura
- g. Proyección de Películas
- h. Club de Lectura
- i. Bibliotecas Humanas
- j. Banquete Literario.
- k. Mejorando mi biblioteca en las escuelas rurales.
- l. La Hora del Cuento
- m. Conociendo lo nuestro
- n. Un libro toca tu puerta.
- o. Actividades para el grupo de personas con discapacidad.
- p. Un poema llega a tu oído.
- q. Charlando con los abuelos.

Actualmente no se cuenta con procesos para la formación artística y cultural en las zonas rurales del municipio y tampoco con espacios adecuados para esta función, más allá de las iniciativas que se realizan internamente en la Institución Educativa El Socorro pues estas son exclusivamente para los estudiantes de dicha institución.

Dentro del municipio existen iniciativas privadas para la promoción del arte, la cultura, la memoria histórica y el turismo, que han surgido como propuestas propias de habitantes del municipio y que aún ahora se mantienen gracias a su autogestión



y dinámica particular. Sin embargo, es importante que sea la administración municipal la que promueva este tipo de procesos que vinculen a la ciudadanía y apoyen las iniciativas colectivas que emergen en Viterbo. Algunas de estas iniciativas han sido impulsadas desde espacios asociativos, comunitarios o privados a través de diferentes apuestas comerciales, de emprendimiento y operadoras de turismo.

La Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico anualmente celebra y conmemora fechas importantes en aras de fortalecer la identidad cultural y tejido social dentro del municipio y promover una agenda cultural permanente como apuesta turística. Para el año 2023 se apoyaron a nivel municipal las siguientes celebraciones: celebración día de la mujer, celebración día de la madre, cumpleaños de Viterbo, la semana Santa en Vivo, fiestas del Samán y el Ecoturismo y el concierto de navidad. Actualmente se encuentra activo el consejo municipal de turismo presidido por el alcalde municipal y conformado en su mayoría por actores sociales que tienen iniciativas comerciales y turísticas.

A nivel departamental y nacional los diferentes grupos de danzas y de música del municipio pudieron participar de algunos encuentros y concursos como lo fueron: Concurso Infantil Departamental de Bandas Sinfónicas en Belalcazar Caldas, encuentro departamental de Escuelas de Música en Zupia Caldas, concurso nacional de Baile Zarandiando en el municipio de Belén de Umbría, Concurso de Bandas Sinfónicas Estudiantiles German Hernández Castro, participación con pareja de baile en el concurso nacional del pasillo en Aguadas Caldas, Participación festival nacional de bandas de marcha el Purificación Tolima, Participación en el festival nacional de bandas sinfónicas de San Pedro y San pablo en Neiva Huila.

Para dinamizar la agenda cultural anual e impulsar los procesos de formación artística, musical, teatral y de danzas la secretaría de educación contrata monitores que acompañan las diferentes iniciativas durante el año. Durante el último cuatrienio se aumentó la contratación de éstos debido a la demanda de apoyo en los nuevos procesos de la secretaría de educación, pasando de tener tres monitores en el año 2020 a tener ocho monitores durante la vigencia 2023.

3.1.6 DEPORTE Y RECREACIÓN

Actualmente el municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos, algunos de estos son administrados por la alcaldía a través de la unidad de deporte de la secretaría de educación, otros se encuentran bajo comodatos en aras de dinamizar su uso e inversión de recursos.

	Escenario		Ubicación	Propietario	Capacidad
1	Estadio Emilio Santa	Martín Muñoz	Polideportivo Municipal	Municipio	700 personas
Escenario para la práctica del fútbol con dos canchas auxiliares múltiples, recientemente se le hizo intervención de cerramiento y derribamiento de muro que representaba peligro para los deportistas. Escenario que tendrá iluminación led con convenio interadministrativo entre Alcaldía y Gobernación de Caldas.					
2	Piscina semiolímpica		Polideportivo Municipal	Municipio	150 personas
Escenario en buen estado, en Comodato, el cual está a cargo de la persona con la cual se tiene el convenio					
3	Cancha de fútbol Jesús Bedoya	Agudelo	Sector Pueblo Nuevo	Comodato JAC : B. Pueblo Nuevo	Sin gradas
Cancha en regular estado por consecuencia del río Risaralda que se llevó parte del terreno donde está ubicado el escenario.					
4	Cancha de fútbol José Alvarado	Ángel	Sector Barrio Oriente	Comodato o JAC.B. OBRERO	Sin gradas
Cancha en buen estado a cargo del Club Baobre quien tiene el escenario en comodato. El mantenimiento corre por cuenta de la entidad.					
5	Centro de Integración ciudadana (cancha Múltiple)		Carrera 11 calle 7	Municipio	500 personas
En buen estado. Escenario a cargo de la Secretaría de Gobierno y se han hecho intervenciones de mantenimiento a tableros de baloncesto, mallas y pintura para demarcar las líneas y cancha de voleibol por parte de la Secretaría de Educación.					



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE
VITERBO

6	Cancha de baloncesto	Barrio Oriente	Comodato Deportivo BAOBRE	Club Sin gradas
Escenario en buen estado. El mantenimiento está a cargo del Club Baobre quien tiene el escenario en comodato				
7	Cancha sintética	Barrio Oriente	Comodato Deportivo BAOBRE	Club Sin gradas
Escenario en buen estado. El mantenimiento está a cargo del Club Baobre quien tiene el escenario en comodato.				
8	Cancha múltiple	Sector Plaza de mercado	Municipio	200 personas
Cancha que se adeco como necesidad de la comunidad para acceder a la práctica del baloncesto y futbol de salón. Este escenario fue remplazado por unas canchas que representaban peligro para la comunidad y el municipio hizo la intervención para que las personas practicaran deporte sin ningún peligro				
9	Cancha múltiple	I.E. Milagrosa	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica del baloncesto, voleibol y futbol de salón.				
1011	Cancha múltiple Cancha de baloncesto	I.E. Milagrosa sede Pombo	Municipio	150
Escenario en buen estado para la práctica del baloncesto, voleibol y futbol de salón. La cancha de baloncesto de encuentra en regular estado por el deterioro del pavimento				
12	Cancha Mini Baloncesto	I.E. Milagrosa sede Fátima	Municipio	50
Escenario en buen estado para la práctica del mini baloncesto.				
13	Cancha múltiple	I.E. Nazario sede Antonio Nariño	Municipio	Sin gradas
Escenario en buen estado para la práctica del baloncesto, voleibol y futbol de salón.				
14	Cancha múltiple	I.E. Nazario sede Marco Fidel	Municipio	Sin gradas



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE
VITERBO

Escenario en regular estado para la práctica del futbol de salón y mini baloncesto por el deterioro del pavimento.				
1 5	Cancha múltiple	I.E. Nazario sede Principal	Municipio	Sin gradas
Escenario en regular estado para la práctica del futbol de salón y baloncesto. Los tableros están deteriorados y las porterías carecen de malla. Se puede practicar voleibol sin ningún inconveniente.				
1 6	Cancha múltiple	Vereda El Socorro	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica del baloncesto, voleibol y futbol de salón.				
1 7	Cancha múltiple	Vereda La Linda	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica del baloncesto y futbol de salón. Se intervino tableros de baloncesto que se encontraban mal instalados.				
1 8	Cancha múltiple	Vereda El Porvenir	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica de baloncesto y futbol de salón				
1 9	Cancha múltiple	Vereda El Palmar	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica de baloncesto y futbol de salón				
2 0	Cancha múltiple de	Vereda La Tesalia	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica de baloncesto y futbol de salón				
2 1	Cancha múltiple	Vereda La Merced	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica de baloncesto y futbol de salón				
2 2	Cancha múltiple	Vereda El Granadillo	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica de baloncesto y futbol de salón				
2 3	Cancha Múltiple	Escuela Vereda María La	Municipio	
Escenario en buen estado para la práctica de baloncesto y futbol de salón				

2 4	Cancha Múltiple	Vereda Changüí	Privado	
Escenario en buen estado para la práctica de baloncesto y fútbol de salón				
2 5	Cancha Múltiple	Vereda Arabia	La	Municipio
Escenario en regular estado para la práctica de baloncesto y fútbol de salón. A consecuencia de un derrumbe se tuvo que remover una de las porterías y cancha de baloncesto.				

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

Durante el último cuatrienio se ofertaron los siguientes programas deportivos a través de la unidad de deporte de la secretaría de educación municipal. Estos programas son gratuitos y buscan impulsar prácticas deportivas, recreativas y hábitos de vida saludable en la población del municipio.

Programa de Formación	2020	2021	2022	2023
Actividad física	X		X	X
Educación física		X	X	X
Patinaje		X	X	X
Educación física y actividad física rural		X	X	
Fútbol		X		
Baloncesto				X
Voleibol			X	

Fuente: Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, 2024.

Una de las principales problemáticas en torno a la promoción del deporte y la recreación ha sido el estado deteriorado de la infraestructura deportiva como los parques infantiles o incluso el coliseo municipal, la falta de dotación de materiales y herramientas deportivas y el apoyo económico reducido para participar en eventos de carácter regional, departamental y nacional. Sin embargo, según la unidad de deporte, para el pasado cuatrienio se apoyaron un total de 21 eventos deportivos regionales, departamentales y nacionales en convenio con otras entidades, como por ejemplo la liga caldense de voleibol.

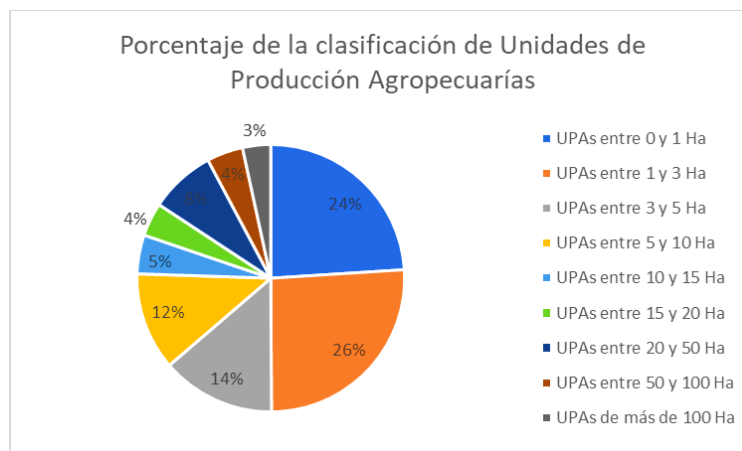
Las instituciones educativas del municipio no cuentan con implementos deportivos adecuados para el desarrollo de actividades físicas y los espacios para el desarrollo de estas también se encuentran deteriorados, en especial en las escuelas rurales del municipio.

En el municipio existen diferentes clubes deportivos de carácter privado que han surgido como iniciativas de los ciudadanos para promover el deporte y la recreación, esto ha facilitado que niños, niñas, jóvenes y adolescentes se vinculen a procesos de formación deportiva, cualifiquen sus habilidades y participen de encuentros regionales, departamentales.

3.1.7 DESARROLLO RURAL

Viterbo cuenta con una superficie total de 122 km², lo que equivale a 12.200 hectáreas (Ha), de las cuales, el sector urbano cuenta con un área de 70 ha y una población de 11.380 de personas, y en el sector rural cuenta con una superficie de 12.130 ha y un total de 1.855 personas. Lo que caracteriza a Viterbo como un municipio predominantemente agropecuario es su cantidad de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria siendo 10.581 Ha de las cuales 8.064,5 Ha están destinadas al sector agrícola 2.117 Ha, y para la infraestructura agropecuaria 104 Ha. Hablando de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) son de 617, y las Unidades de producción no Agropecuarias (UPNA) son 104. En la Gráfica 1 se muestra la distribución por porcentaje de las UPAS.

Porcentaje de la clasificación de Unidades de Producción Agropecuarias en Viterbo Caldas.



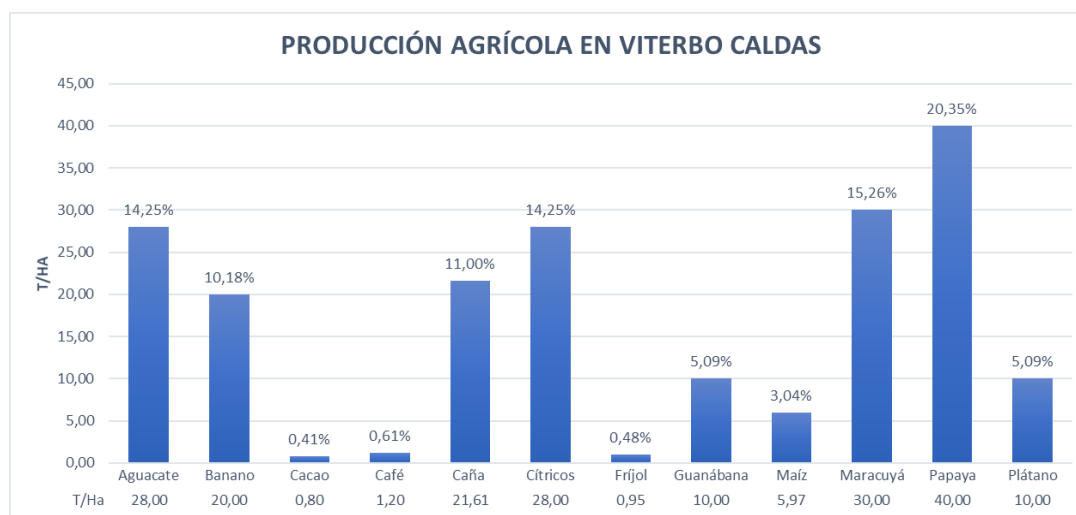
Fuente de la información: Terridata 2024.

El número de UPAS que se encuentran entre 0 y 1 Ha son de 148, ocupando aproximadamente 72 ha, equivalentes al 23,98%, entre 1 y 3 Ha, se encuentran 160 con una área de 288 ha (25,93%), entre 3 y 5 ha, hay 85 UPAS con una extensión de 341 Ha

(13,77%), se encuentran 73 UPAS con un promedio de 511 Ha (11,83%), para las UPAS de 10 a 15 ha, hay un promedio de 361 ha (4,70%), 25 UPAS entre 15 y 20 Ha representan el 4,75% ocupando 437 Ha , 49 UPAS entre 20 y 50 HA representan el con un área de 1.523 Ha (7,94%), para las UPAS ubicadas entre las 50 y 100 Ha, se encuentran 27 (4,37%) con una superficie de 1948 Ha, y para las UPAS mayores de 100 Ha, están representando el 3,40% con una área de 5277 Ha. (DANE, 2014).

Para el sector agrícola, están destinadas alrededor de 8.064,5 Ha (DANE., 2014). Sus principales cultivos agrícolas y rendimientos son: **Papaya con una producción de 40 T/Ha (Toneladas por hectárea), Maracuyá de 30 T/Ha, Aguacate de 28 T/Ha, Cítricos de 28 T/Ha, Banano de 20 T/Ha, Caña azucarera 12,21 T/Ha, Caña de 21,61 T/Ha, Guanábana de 10 T/Ha, Plátano de 10 T/Ha, Maíz de 5,97 T/Ha, Café de 1,2 T/Ha, Frijol 0,95 T/Ha, Cacao 0,8 T/Ha,** como se observa en el gráfico 2. Para los cultivos de Caña de Azúcar se presenta para el 2022 una extensión de tierra de 2863,05 Ha, para la Naranja un área de 262,16 Ha, para el plátano 115 Ha, para la Mandarina 51,69 Ha, y para el café un total de 350,97 Ha. (Terridata, 2022)

Rendimientos de las producciones Agrícolas de Viterbo Caldas.



Fuente: Terridata.

En el sector pecuario, la principal producción de Viterbo es la avicultura con un número de animales de 114.500, su segunda producción pecuaria es la porcicultura, con un total de 17.563 animales, su tercera producción es la ganadería con una suma

de 10.496 cabezas; también cuenta con un inventario equino de 848 animales (Terridata, 2022.)

De acuerdo con la Universidad del Magdalena (2020) la producción total de las diversas especies en la acuicultura en el 2019, fue de 102,47 Toneladas; distribuidos de la siguiente forma: Tilapia *Oreochromis* spp, 82,51 T, Cachama roja *Piaractus brachypomus* 19,63 T, Sábalo *Brycon* sp. 0,33 T.

Para la ganadería se presentan 1.014 terneras menores de un año, 712 terneros menos a un año, las hembras entre 1 y 2 años alcanzan un total de 2.227 animales. para machos de 1 a 2 años 476 cabezas, hembras de 2 a 3 años son 2.433, y machos de 2 a 3 años se totaliza 429 animales.

Para la porcicultura se encontró la siguiente información: Un total de Hembras de Cría de 790, total hembras reemplazo de 146, se encontraron 14 machos reproductores, y para los animales de levante y ceba se alcanzó una suma de 16.613 animales, representando un 94,5% de toda la producción porcina. (ICA, 2022).

VÍAS RURALES

De acuerdo con el plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de mayo de 2018 “En lo que corresponde al sector Rural de una u otra manera la red vial es adecuada y suficiente, con algunas situaciones puntuales”, lo que no corresponde con la situación actual de las vías rurales del municipio, donde la mayoría se encuentran 14 placas huellas con menos de un kilómetro, las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes rutas:

- **Ruta Viterbo - La Merced - El Socorro - La Linda se encuentran 5 en buen estado.**
- **Ruta Viterbo - La María se encuentran 2 en buen estado**
- **Ruta Viterbo - Canaán - Porvenir se encuentran 3 en buen estado.**
- **Ruta Canaán - La Alsacia se encuentra 1**
- **Ruta Viterbo - La Tesalia se encuentran 2**

Igualmente, aunque se encuentren fuera de la jurisdicción del municipio en la ruta El Socorro - La Máquina se hallan otras 2 que permiten la comunicación vial de los pobladores de esta vereda del departamento de Risaralda con el municipio de Viterbo.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS RURALES

Conforme con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT, 2023), Viterbo cuenta con una Institución Educativa Rural con modalidad agroindustrial (Institución educativa el Socorro) que cuenta con infraestructura e infraestructura educativa en 13 subsedes ubicadas en las siguientes veredas: Canaán, la María, Bellavista, Changüí, El Granadillo, el Palmar, el Granadillo, el Porvenir, la Alsacia, la Arabia, la Linda, la



Tesalia y en la Merced. Además, en otros equipamientos colectivos rurales, se encuentran:

- **Socorro: Capilla, Puesto de Salud, Salón Comité de Cafeteros, Salón Comunal**
- **El Palmar: Puesto de Salud**
- **Tesalia: Puesto de Salud**
- **Canaán: Salón Comunal**

Fuera de la información presentada en el EOT, Viterbo también cuenta con una caseta de acción comunal en la vereda el Porvenir, La María, Bellavista, La Arabia y La Linda.

En cuanto a los equipamientos deportivos, los únicos escenarios disponibles son los que están presentes en las siguientes subsedes de la institución educativa: Institución Educativa el Socorro, La María, Changüí, El Granadillo, el Palmar, Porvenir, la Arabia, la Linda, la Tesalia, la Merced.

ASOCIATIVIDAD, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES DE INCIDENCIA RURAL

De acuerdo a la base de datos del municipio, Viterbo cuenta con 3 ONGs Ambientales, Corporación Cultural Camelot, Asociación Red Agroambiental de Iniciativas Solidarias para la Sustentabilidad, Asociación Comunitaria Espigas. En el sector agropecuario se encuentran 9 asociaciones siendo: Asomiel, Asociación Láctea de Viterbo y la región (ASOLVIR), Asociación de Productores de Frutas Viterbo (FRUVIT), Asociación de Productores de Cacao. Asociación de Paneleros Palmar - El Granadillo, Asociación de Productores Agrícolas de Santa Elena, Asociación Agropecuaria de Víctimas Santa Elena, Asoagrovit, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Asociación de Mujeres Campesinas; 2 Comités de Cafeteros, 1 Cooperativa de Caficultores.

En términos de Juntas de Acción Comunal (JAC) de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible, el número de juntas de acción comunal que se encuentran en el Municipio de Viterbo Caldas es de 22 Urbanas y Rurales, todas cuentan con los respectivos Autos de Reconocimiento, es decir se encuentran debidamente legalizadas.

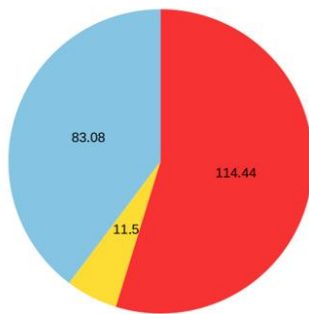
OTRAS ACTIVIDADES RURALES NO AGROPECUARIAS.

Actualmente se destacan algunos emprendimientos e iniciativas rurales no agropecuarias, como lo son: Ecohostal El Encanto, Finca El Balso, Mirador Arcoíris, Glamping El Porvenir, ubicados en la vereda el Porvenir, Don Pedro ubicado en el socorro, Pescado Deportiva Los Rosales ubicado en la vereda Bellavista, Rancho Los González ubicado en la vereda La Linda y El Merendero de Caldas y la Reserva Los Guadales ubicados en la vereda La María.

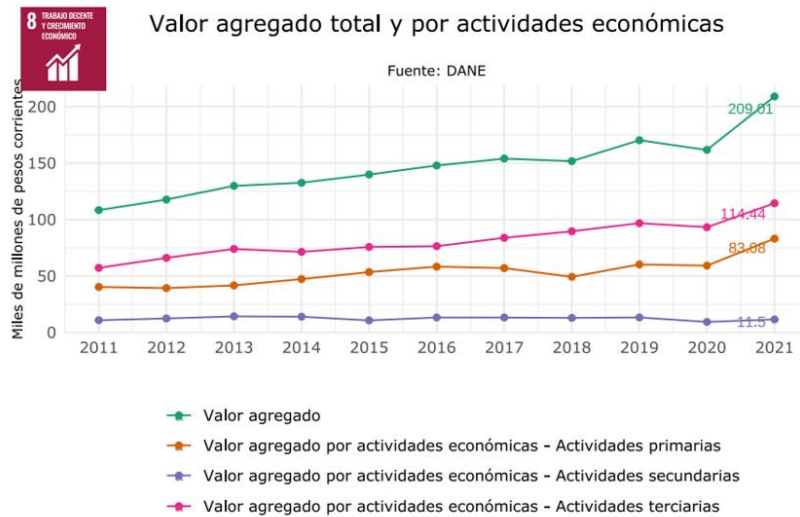
3.1.8 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

De acuerdo con TerriData (2024) con datos del año 2021, económicamente el municipio de Viterbo tiene principalmente un desarrollo económico en torno a las actividades productivas del sector terciarios y primario, este comportamiento es igual en el análisis del valor agregado por actividades económicas, es decir que actualmente el sector comercial en torno a la oferta de servicios en general, servicios turísticos y productos ya comercializados o industrializados y el sector productivo agropecuario son los mayores generados de ingresos.

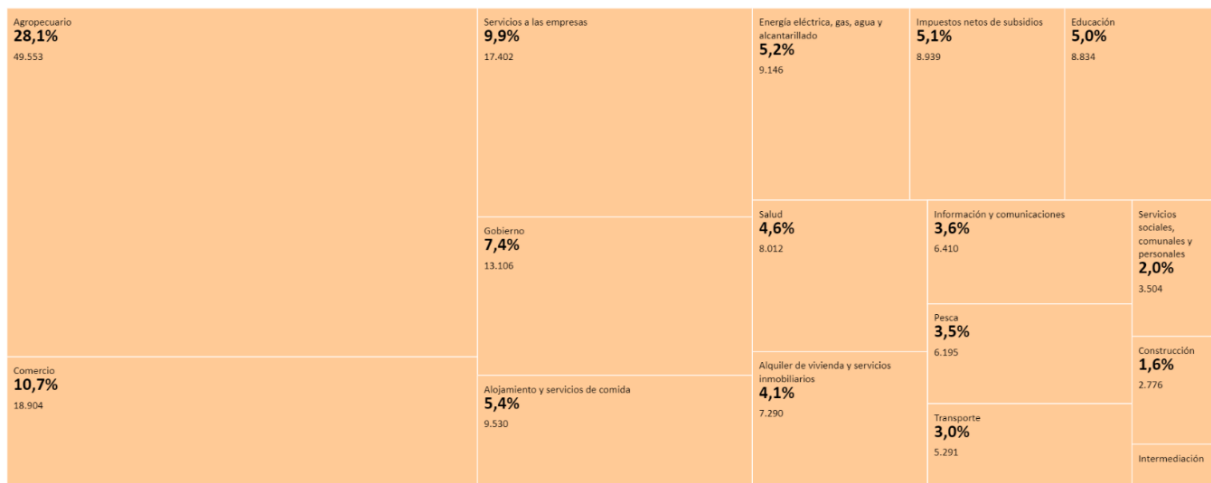
- Actividades primarias
- Actividades secundarias
- Actividades terciarias



Miles de millones de pesos corrientes (2021)



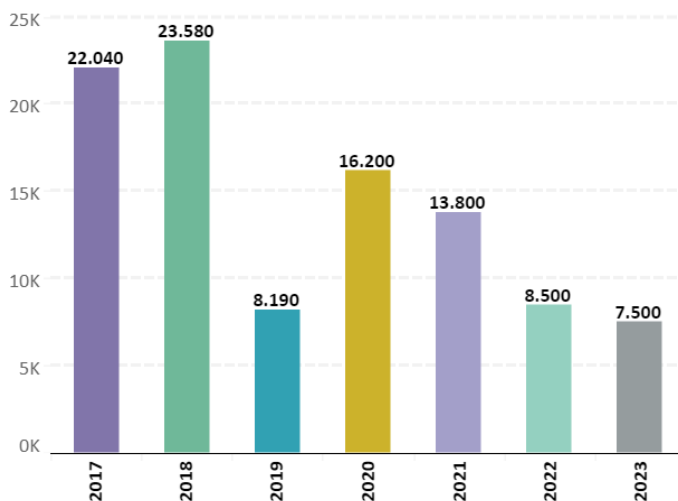
De acuerdo con la siguiente gráfica que compila datos del año 2020, es posible evidenciar cuál es la participación de las diferentes actividades productivas en los sectores del PIB.



Fuente: Caldata a partir de Vallecilla.

Con relación al sector turístico, de acuerdo con Caldata (2024) el municipio de Viterbo ha tenido un comportamiento de decrecimiento con relación a sus visitantes, tal y como se puede observar en la gráfica siguiente.

Visitantes en VITERBO



De acuerdo con la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, el municipio cuenta con los siguientes sitios, rutas y atractivos turísticos:

RUTAS: Ruta del paisaje, establecida por acuerdo municipal

SITIOS:

- Mirador Arco Iris (Vereda el Porvenir)
- El Merendero de Caldas (Vereda la María)
- El balso (Vereda el Granadillo)
- Mirador de la Arabia
- Cameloc
- Yurupary
- Parroquia la inmaculada
- Parque principal
- Túnel de los Samanes
- Río Risaralda
- Reserva Natural Los Guadales

- Desembocadura rio guarne - Rio guarne
- Polideportivo municipal
- Pesca deportiva Los Rosales
- Pesca deportiva y restaurante rancho Los González (vereda la Linda)
- Pesca deportiva cabo verde

EVENTOS

- Semana Santa en vivo
- Fiestas del Samán y el Ecoturismo
- Festival nacional infantil de Bandas Sinfónicas
- Bienvenida de la navidad

3.1.9 AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Durante los últimos años se han generado políticas y estrategias para abordar la Gestión Ambiental del municipio, específicamente mediante la aprobación del Acuerdo No. 015 del 19 noviembre de 2021, por medio del cual se adopta la Política Ambiental Municipal, se crea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM - y se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA.

El SIGAM es el esquema institucional adoptado para coordinar el conjunto de políticas, planes, actores, acciones y recursos en el marco del cumplimiento de las obligaciones ambientales del municipio para la consolidación de un modelo de sostenibilidad territorial, tales como los relacionados con los temas de gestión de la biodiversidad, gestión del recurso hídrico, gestión integral de los residuos sólidos, gestión del riesgo y gestión del cambio climático. Es así como el SIGAM se constituye en un escenario de convergencia entre actores para el establecimiento de alcances, propósitos y responsabilidades las cuales se abordan desde 4 líneas estratégicas:

- **Línea estratégica 1. ESTRUCTURA ECOLÓGICA MUNICIPAL Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.**

- **Línea estratégica 2 RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**
- **Línea estratégica 3. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL.**
- **Línea estratégica 4. HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

El municipio actualmente cuenta con un Consejo Ambiental Municipal, esta es una instancia de concertación de la Política Ambiental Municipal y del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM; puesto que le corresponde asesorar al Municipio en su diseño, planeación e implementación. Además, recomienda, propone, sugiere, coordina aspectos de la Gestión Ambiental Municipal, sirviendo de enlace con otros sectores y actores.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

De acuerdo con la Agenda Ambiental, Viterbo hace parte del valle del río Risaralda, en una zona donde los ecosistemas presentes corresponden principalmente a diferentes tipos de bosques, humedales y guaduales, en zonas de vida como el bosque seco tropical (bsT), bosque húmedo premontano (bhPM) y el bosque muy húmedo premontano (bmhPM) Holdridge (1970).

Por otro lado, solo el 32,76 % del área del municipio está representada en áreas protegidas, siendo poca respecto al 77,44 % del territorio que corresponde a áreas potenciales para conformar la Estructura Ecológica Principal (entre humedales, fajas protectoras, coberturas boscosas, áreas aferentes de bocatomas abastecedoras de acueductos). A continuación se relacionan los predios y áreas propiedad del municipio con fines de conservación.

Tabla. Predios en Conservación del Municipio

Predio	Vereda	Microcuenca	Área ha
San José	<i>Vereda el Contento, Apia</i>	microcuenca de Canaán	14.76
El Brillante	<i>Vereda el Contento, Apia</i>	microcuenca de la Máquina	5.82
La Palma	<i>Vereda de San Carlos, Apia</i>	microcuenca de Canaán	1
La Soledad	<i>Vereda San Carlos, Apia</i>	microcuenca de Canaán	3
La Floresta	<i>Vereda el Contento, Apia</i>	microcuenca de la Máquina	35.93
El Perú	<i>Vereda el Manzano Alto, Apia</i>	microcuenca la Julia	9.23
Bella Vista	<i>Vereda la Sombra, Apia</i>	microcuenca de la Maquina	25
La Mantilla	<i>Vereda Mata de Caña, Apia Risaralda</i>	microcuenca de la Julia	21.90
La Margarita	<i>Vereda el Palmar, Viterbo</i>	microcuenca de la Equis	2.55
		Total	119.19

Fuente: Secretaría de Agricultura y D.S - Elaboración propia.



En cuanto a la zonificación y señalamiento de las áreas de interés para conservación y protección en suelo rural del municipio de Viterbo, fueron compiladas en el documento técnico soporte del EOT, este se realiza con base en la estructura ecológica principal del municipio.

Estructura Ecológica Principal (EEP) del municipio de Viterbo

Tabla 10. Estructura Ecológica Principal del suelo rural

ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	COMPONENTES		ÁREA (ha [*])	ÁREA (%)	
Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Reserva Natural de la Sociedad Civil - RNSC	RNSC La Margarita	98,85	0,88	
		Fajas forestales protectoras de cauces rurales (L=30 m)	2904,24	25,74	
Ecosistemas estratégicos o Áreas de especial importancia ecosistémica	Áreas forestales protectoras	Nacimientos, manantiales y fajas de protección de cauces naturales	0,011	0,00	
		Fajas forestales protectoras de cauces rurales del Asentamiento humano rural Canaán (L=30 m)	0,011	0,00	
Áreas de interés ambiental municipal	Áreas abastecedoras de acueducto para consumo humano ABACO o Microcuenca abastecedora	Áreas forestales protectoras por pendiente	10,95	0,10	
		Ábaco Don Azarías	2,99	0,03	
		Ábaco San Agustín	0,55	0,00	
		Ábaco La Arabia 1	7,65	0,07	
		Ábaco La Arabia 2	5,38	0,05	
		Ábaco La Alsacia	8,20	0,073	
		Ábaco La Granja	23,41	0,21	
		Ábaco Canaán 1	4,43	0,04	
		Ábaco Canaán 2	38,43	0,3406	
		Ábaco La Julia	67,37	0,597	
		Ábaco La Maquina	13,48	0,12	
		Bosque protector rural	737,39	6,53	
		Otras áreas de interés para la protección de la biodiversidad	Bosque protector del Asentamiento humano rural Canaán	0,00018	0,00
Bosque protector del Asentamiento humano rural Santa Helena	0,0014		0,00		
Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Risaralda	Otras áreas verdes	Túnel de los samanes	3,47	0,031	
	ZONA POMCA del Río Risaralda: Áreas de Protección	SUBZONA POMCA del Río Risaralda - Áreas complementarias para la conservación	Área de recuperación de suelos y biodiversidad	Áreas de recuperación de suelos y biodiversidad, suelo rural	0,41

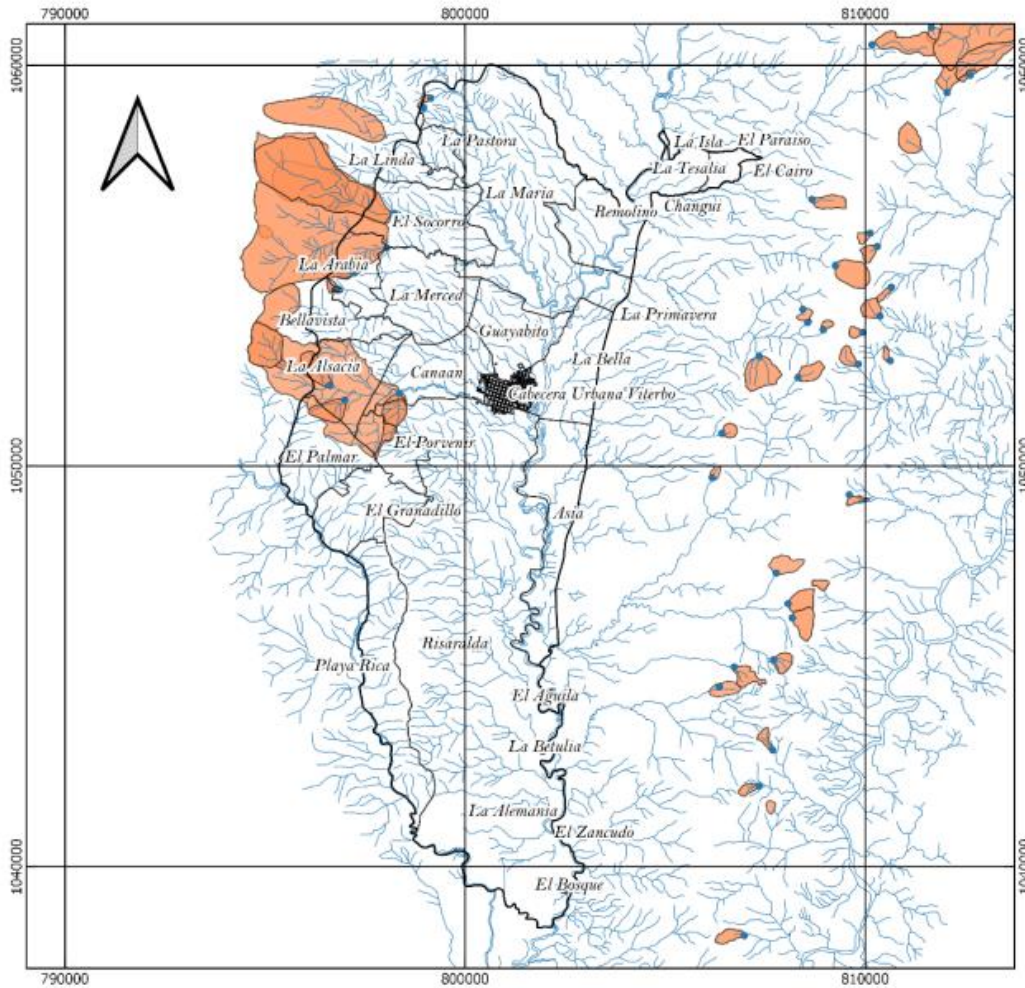
Fuente: CORDEAM



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO



	<p>ABACOS O MICROCUENCAS ABASTecedorAS EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS. Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial</p>	<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite Municipal Red hidrica Limites veredales Bocalomas Centros poblados Abacos o Microcuencas Abastecedoras
	<p>FECHA: Diciembre de 2020</p> <p>ESCALA DE 1:125.000 PLOTEO: 1,5 0 1,5 3 4,5 6 Km</p> <p>ESCALA DE 1:25.000 MAPA: 1,5 0 1,5 3 4,5 6 Km</p> <p>FUENTE: Información cartográfica básica IGAC plancha 1:25.000 Cartografía temática CORPOCALDAS</p>	<p>REFERENCIA ESPACIAL</p> <p>Coordinate System Bogota 1975 Colombia Bogota Zone Projection: Transverse Mercator false easting: 1000000,0 false northing: 1000000,0 central meridian: -74,0809 scale factor: 1,0 latitude of origin: 4,599047222222222 Linear Unit: Meter (1,0)</p>

ARBOLADO URBANO

En el año 2008 CORPOCALDAS y la Fundación Biodiversa, generaron un diagnóstico del arbolado urbano del municipio, analizaron y diagnosticaron en total 1096 individuos entre árboles, arbustos y palmas presentes en las áreas urbanas y suburbanas. Identificaron 24 familias y 74 especies de las cuales 39 son nativas (53%) y 4 se encuentran en una categoría de amenaza de extinción

Tabla. Ubicación de los individuos en las áreas urbanas y suburbanas del municipio de Viterbo – Caldas. Y GRafica . Problemas identificados en los individuos.

Ubicación	#	%
Andén	210	19,2
Antejardín	78	7,1
Borde carretera	441	40,2
Parques	59	5,4
Parque Principal	58	5,3
Separador	215	19,6
Solar	35	3,2
Total	1096	100%

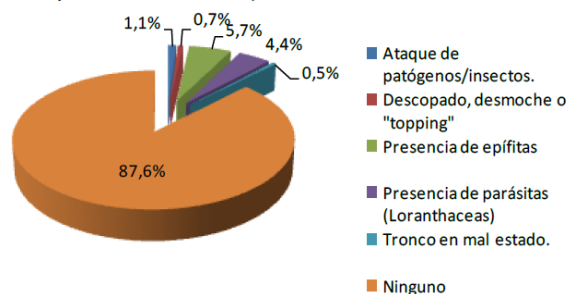


Figura 4. Problemas identificados en los individuos

Fuente: Corpocaldas – Fundación Biodiversa 2008

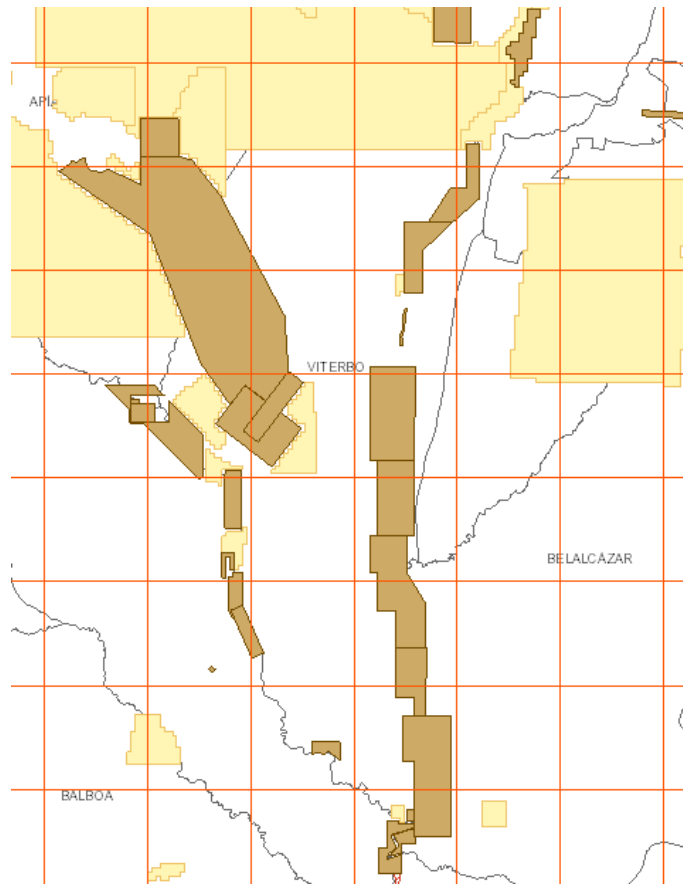
Con respecto a los problemas generados por la arborización urbana en la infraestructura del municipio, solo el 13.6% (130 individuos) de los individuos se encontraba en aquel entonces originando algún tipo de conflicto. La interferencia con cables eléctricos y la mala ubicación de ejemplares de gran tamaño en espacios reducidos, son los conflictos más comunes, generados principalmente por la inapropiada selección de las especies y también fácilmente corregible con reducciones por medio de podas.

En cuanto al tema, a pesar de que la información supera los 16 años, es necesario superar el déficit de arbolado urbano de acuerdo a estándares mundiales como el planteado por la OMS, en donde se recomienda tener un árbol por cada tres habitantes en contextos urbanos. Lo anterior teniendo en cuenta características propias del municipio como su temperatura, la infraestructura vial amplia y los escenarios de cambio climático.

MINERÍA

En el municipio de Viterbo históricamente se ha desarrollado minería de material de arrastre en el cauce de río Risaralda, si bien actualmente no hay caracterizaciones ni diagnósticos de Unidades Productivas Mineras presentes en el territorio municipal por parte de la alcaldía de Viterbo, se presentan más de 10 títulos mineros en el territorio en estado de explotación, como se puede observar en el visor de la ANLA Anna Minería.

Imagen X. Títulos mineros en estado de exploración y explotación Anna Minería



Fuente: ANLA, 2024.

BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL

El municipio cuenta con una infraestructura como “coso” municipal o albergue, construida hace cerca de 15 años en donde se han concentrado los animales en condición de abandono y de calle y se ha consolidado un espacio de quirófanos para jornadas de esterilización y atención de urgencias veterinarias. Durante los últimos años dicha infraestructura ha tenido mejoramientos en torno al cambio de redes de alcantarillado, poso séptico, cerramiento en malla, todo en el marco de mejorar las condiciones de atención de los animales y sobrellevar los conflictos por uso del suelo

al ubicarse sobre la zona de franja de protección de la quebrada Canaán y por estar en cercanía con el barrio Valles de Canaán, razón por la que actualmente se adelantan gestiones para dar una solución al tema desde la reubicación o la participación en el albergue regional. Actualmente, según los datos a diciembre del 2023, en el coso municipal se encuentran 61 animales que depende de la administración municipal.

Por otro lado, en la vigencia anterior se creó la Unidad de Bienestar y Protección Animal y la Política pública para abordar el tema, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible, las atenciones de los diferentes tipos durante los últimos tres años fueron las siguientes:

PERIODO	ATENCION MÉDICA VETERINARIA	NÚMERO DE ESTERILIZACIONES	NÚMERO DE APREHENSIÓN PREVENTIVA	NÚMERO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS
2021	992	196	10	21
2022	1132	242	24	25
2023	1435	208	6	12

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Sostenible

En cuanto al tema de vehículos de tracción animal, se cuenta con un censo e identificación de las personas que realizan actividades con vehículos de tracción animal, siendo este de 6 familias que se benefician de esta actividad económica.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Por medio del acuerdo 008 del 27 de noviembre de 2014, el municipio de Viterbo implementó la Política de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres Municipal mediante el cual se creó el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo para el cual se establece como mecanismo de financiación el 1% de los ingresos corrientes tributarios, recursos que estarán dirigidos a la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción a la población afectada por la ocurrencia de desastres o calamidad. Estos recursos son de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. En todo caso el monto de los recursos deberá guardar coherencia con los niveles de riesgo de desastre que enfrenta el municipio.

En el año 2018 fue aprobado el Plan Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Viterbo, el cual se encuentra vigente, pero pendiente de actualización en el marco de la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial en el año 2023, el cual incluyó metas específicas y estudios básicos de gestión del riesgo que deben ser las determinantes para su actualización.

Los procesos de riesgo más álgidos corresponden a los morfodinámicos con una serie de acciones sucesivas y/o simultáneas y sinérgicas a través de las cuales los agentes morfogenéticos son capaces de modelar las formas de la superficie terrestre. En el municipio de Viterbo el ambiente morfogenético fluvial, controlado por las principales fuentes hídricas como lo son el Río Risaralda y las quebradas Limones, Guayabito, Samaria y Mellizos, están en proceso constante de erosión y socavación en las zonas adyacentes a los cauces, generando inestabilidades en el terreno manifestadas como deslizamientos y movimientos en masa en el casco urbano del municipio, que afectan a las viviendas aledañas.

Imagen x. Procesos morfodinámicos y registro histórico. CORDEAM 2023







a) Grietas en la vía Palatino. b) Agrietamientos en la Calle 7 con Carrera 4, cerca al Alto Palatino. c) Talud del Barrio 7 de Agosto, cercanía a la quebrada Limones. d) Agrietamientos en el Colegio La Milagrosa. e) Socavación lateral de la Quebrada Limones.



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES	FECHA
<p>SECTOR:</p> <p>Sobre la carrera 12 con calle 9 (Estación de Servicio Las Palmas), canalizado de la Quebrada Mellizos</p>	<p>Tramo final del canalizado de la Q. Mellizos, en donde por las características de la ocupación y la antigüedad de la obra, se han presentado subsidencias y afectación de viviendas.</p> 	<p>GEOSUB 2013 – 2014</p>
<p>SECTOR:</p> <p>Alto Palatino. Calle 6 entre carreras 3 y 4</p>	<p>Afectaciones por agrietamientos en vías y viviendas del sector, sumado a condiciones de vulnerabilidad física y afectación severa de algunas viviendas del sector tales como las correspondientes a la calle 6 No. 3 – 21, 3 – 09, entre otras del sector.</p> 	<p>GEOSUB 2013 – 2014</p>
<p>SECTOR:</p> <p>Ladera margen izquierda Quebrada Limones. Sectores</p>	<p>Antecedentes de procesos de inestabilidad y viviendas reubicadas. Hacia la</p>	<p>GEOSUB 2013 – 2014</p>
<p>de la carrera 7 entre 10 y 12</p>	<p>calle 12, parte posterior del colegio La Milagros, se evidencian rasgos de procesos activos sobre la ladera asociados a socavación de base por meandro de la quebrada Limones</p> 	
<p>SECTOR:</p> <p>Alto de Palatino</p>	<p>Las intervenciones viales y de servicios, la presencia de un tanque de agua hacia la parte superior con probables fugas, las redes de servicios del sector, y los cortes del terreno, pueden estar influyendo en la generación de diversos agrietamientos en el sector que afectan algunas viviendas</p> 	<p>GEOSUB 2013 – 2014</p>
<p>SECTOR:</p> <p>Carrera 7 entre calles 10 y 12, y la parte posterior del colegio La Milagrosa sobre la parte baja de la calle 12</p>	<p>Deformaciones del terreno, derivadas de procesos de inestabilidad tratados parcialmente, y sobre los cuales puede influir la dinámica hacia la base de un meandro de la Q. Limones.</p> 	<p>GEOSUB 2013 – 2014</p>



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO




SECTOR:		GEOSUB
Sector oriental de la cabecera municipal a lo largo del corredor de protección del río Risaralda. Uno de los tramos más críticos es el sector circunvecino al matadero y a la cancha de fútbol	Por efecto de la socavación lateral el río Risaralda genera retroceso del escarpe e inundaciones	2013 – 2014
SECTOR:	Evitar la construcción en este sector pues cualquier sobrepeso que se ubique sobre el talud contribuye a desestabilizarlo	EOT Viterbo 2000 – 2011
Talud del Barrio 7 de Agosto y El Motor		
SECTOR:	Se debe limitar la construcción de viviendas en el área señalada, permitiendo edificar solamente en las zonas más estables y con cimentaciones profundas, pues los procesos existentes son evidencia de deslizamientos superficiales	EOT Viterbo 2000 – 2011
Barrio El Triunfo		
SECTOR:	Surcos, cárcavas y terracetos	EOT Viterbo 2000 – 2011
Colegio La Milagrosa, carrera 7A		
Escuela Antonio Nariño		
Barrio El Triunfo		
Barrio Guayabito		
SECTOR:	Deslizamientos	EOT Viterbo 2000 – 2011
Tanque de abastecimiento, Cll 6 Cra14		
Barrio 7 de Agosto, talud sur		
Barrio El Triunfo		
SECTOR:	Erosión	EOT Viterbo 2000 – 2011
Cll 12, Cra 5 – 12		
SECTOR:	Socavación y deslizamiento	EOT Viterbo 2000 – 2011
Barrios Las Melenas y El Triunfo		
Ladera adyacente a la Quebrada Limones		
SECTOR:	Deslizamientos activos	EOT Viterbo 2000 – 2011
Cll 6 Cra 3 barrio 7 de Agosto		
Colegio La Milagrosa		
SECTOR:	Erosión superficial	EOT Viterbo 2000 – 2011
Ladera occidental		
SECTOR:	Reptación	EOT Viterbo 2000 – 2011
Lote Ladrilleras		
SECTOR:	Movimientos en masa	EOT Viterbo 2000 – 2011
Cerca del Nazario Restrepo		
Barrio El Motor		
SECTOR:	Reptación	EOT Viterbo 2000 – 2011
Lote Ladrilleras		



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

<p>SECTOR:</p> <p>Carreras 12 y 13 entre Calle 9 (Avenida 19 de Abril) y 10 (sector cementerio)</p>	<p>La situación de riesgo se genera por la constante socavación lateral de la Q. Guayabito, lo que está provocando importantes fenómenos de erosión y remoción de material en la margen izquierda aguas debajo de la misma</p>		<p>Informe final Viterbo</p>
<p>SECTOR:</p> <p>Barrio 7 de Agosto (Carreras 7 y 8 "Avenida Los Fundadores" con Calle 12)</p>	<p>El riesgo se define por la existencia de una ladera de moderada inclinación en cuya corona se ubican numerosas viviendas y en cuya base se encuentra el cauce de la Q. Samaria que actualmente presenta socavación lateral de su</p>		<p>Informe final Viterbo</p>
<p>margen izquierda aguas abajo</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>SECTOR:</p> <p>Carrera 5 con Calle 8 (Barrio Los Limones, Salida a Apia)</p>	<p>Riesgo constituido por varias viviendas situadas en la parte superior de una ladera de moderada pendiente en cuya base se encuentra el cauce de la Q. Limones que está generando socavación lateral a ambas márgenes, a pesar de que se cuenta con una obra para evitar tal situación; esta se hace ineficiente pues no cubre la totalidad del área afectada</p>		<p>Informe final Viterbo</p>

Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Nuestro municipio se encuentra directamente localizado sobre llanuras de inundación o sobre terrazas y abanicos aluviales de compleja dinámica fluvial, situación que determina su gran susceptibilidad a la ocurrencia a inundaciones hidrológicas (lentas o súbitas) o a fenómenos más complejos y destructivos, como represamientos, avalanchas, flujos de lodo y escombros, entre otros.

Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, irregularidad de caudales hídricos del río Risaralda y sus afluentes (río Mapa, río Guarne, Quebrada de Limones, Quebrada de Guayabito "mellizo"). Por estar ubicado

el municipio en territorio de una cuenca hidrográfica alta geológicamente joven, con ríos y quebradas, que apenas empiezan a formar sus valles de ladera, y zonas bajas en las planicies de inundación del río Risaralda. (PMGRD 2018)

INUNDACIONES EN LAS MÁRGENES HÍDRICAS:

Río Risaralda: El Río Risaralda en su recorrido perimetral por la cabecera municipal genera intensificación de los procesos de inundación de la llanura aluvial circundante por desbordamiento, con afectación de viviendas y bienes de la comunidad, que habita en la zona más cercana a su cauce, barrio pueblo nuevo, barrio del oriente sector de la cancha y condominio punta del este; no obstante la baja densidad poblacional y de ocupación urbana ha evitado que los impactos de dichos procesos sean mínimos y de bajo impacto socio-económico.

Quebrada limones: Por desbordamiento sobre la zona urbana del municipio, con afectación de viviendas y bienes de la comunidad del Barrio Villas de Canaán y el puente sobre la quebrada salida al Municipio de Apia al lado del mismo Barrio, pues está quebrada atraviesa la cabecera municipal por su costado occidental.

Quebrada Guayabito “Mellizos”: Recorre el tramo urbano del municipio por su sector central mediante sección canalizada (box-Colbert de aproximadamente 1,5 m x 1,2 m). Históricamente, ha generado inundaciones en la cabecera municipal, durante las épocas invernales 2008-2009 y 2010-2011 y 2016-2017, por sobrepasar la capacidad de evacuación de agua en su entrada al Box, y por el depósito de residuos sólidos por parte de la misma comunidad.

Inundaciones por colapso de alcantarillado de aguas residuales y ausencia de alcantarillado de aguas lluvias:

Cabecera Municipal: Barrios Villas de Canaán, barrio pueblo Nuevo.

Zona rural: Vereda la María (hacienda Santa Helena).

Imagen x. Fotografías de inundaciones en el municipio de Viterbo.







a) Inundación en el sector de La Bella. b) Inundación en el sector de La Y.



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO


LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES	FUENTE
COORDENADAS : 5 03.917 N 75 52.201 W SECTOR: Inicio canalización Quebrada Mellizos, a la altura del sector Bomberos.	Sección hidráulica de inicio tramo canalizado Q. Mellizos. Se observa una apreciable disminución de sección hidráulica natural del drenaje. Inundaciones históricas por insuficiencia hidráulica y taponamiento de entrada por acumulación de materiales y desborde de aguas	 GEOSUB 2013 – 2014
SECTOR: Inicio recorrido Quebrada Los Limones en tramo urbano de la cabecera municipal de Viterbo, después de Barrio La Playa, y sector de la carrera 5	Muro de protección Q. Limones. Registros históricos de inundación según pobladores, última temporada invernal, sección hidráulica del puente de acceso fue insuficiente, las aguas del drenaje sobrepasaron su nivel máximo. Además, ineficiente manejo y control de aguas de escorrentía superficial en el sector, así como entregas de alcantarillado, que pueden generar inundación regresiva.	 GEOSUB 2013 – 2014
COORDENADAS : 5 03. 729 N 75 52.573 W SECTOR: Puente de acceso sobre Quebrada Limones hacia el barrio La Playa	Comunidad reporta salida de aguas por encima del puente en época invernal. Sección hidráulica reducida por acumulación de materiales a la entrada del puente	 GEOSUB 2013 – 2014
SECTOR: Tramo inicial canalizado de Quebrada Mellizos, Bomberos y sector de la carrera 10 con calle 5	Históricamente se han registrado inundaciones durante las temporadas invernales, tales como las ocurridas entre los años 2009 y 2011. Disminución de la sección hidráulica por el canalizado, genera obstrucciones ante eventos torrenciales. Dique construido aguas arriba en el 2010, se presenta socavación lateral	 GEOSUB 2013 – 2014



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO




SECTOR: Recorrido perimetral del Río Risaralda por la cabecera municipal	Intensificación de los procesos de socavación de orillas e inundación de la llanura aluvial circundante	GEOSUB 2013 – 2014
SECTOR: Parte baja del barrio Pueblo Nuevo	Franja de amenaza alta por inundación	EOT Viterbo 2000 – 2011
SECTOR: Oriente del Perímetro urbano, delimitado en la parte N por la proyección de la Cll 1 A, por el W con la prolongación de la Cra 15, por el E con la margen del río Risaralda y por el Sur con la prolongación de la Cll 8	Zona de interés ambiental por la vulnerabilidad y riesgo constante a inundación por causa del aumento de caudal del Río Risaralda.	EOT Viterbo 2000 – 2011
SECTOR: Paso por el perímetro urbano del municipio de Viterbo del Río Risaralda, en el barrio Pueblo Nuevo	Riesgo moderado a alto por inundación debido a la presencia de las viviendas del barrio Pueblo Nuevo, las cuales según comentarios de las personas allí residentes, en épocas invernales se ven afectadas por las aguas del río, por estar éstas construidas en la zona inundable del río.	EOT Viterbo 2000 – 2011
SECTOR: Cra 15 Cll 10, Condominio Punta del Este Avenida 19 de Abril	Inundación y reptación	EOT Viterbo 2000 – 2011
SECTOR: Barrio Pueblo Nuevo (Cra 15, sector Matadero)	Riesgo debido a la proximidad del barrio al cauce del Río Risaralda, ya que este se encuentra localizado sobre la llanura de inundación del río (topografía muy plana) y a la falta de obras de canalización de aguas tanto del Río como de	 Informe final Viterbo
	aguas lluvia y de escorrentía	



ALCALDÍA DE VITERBO



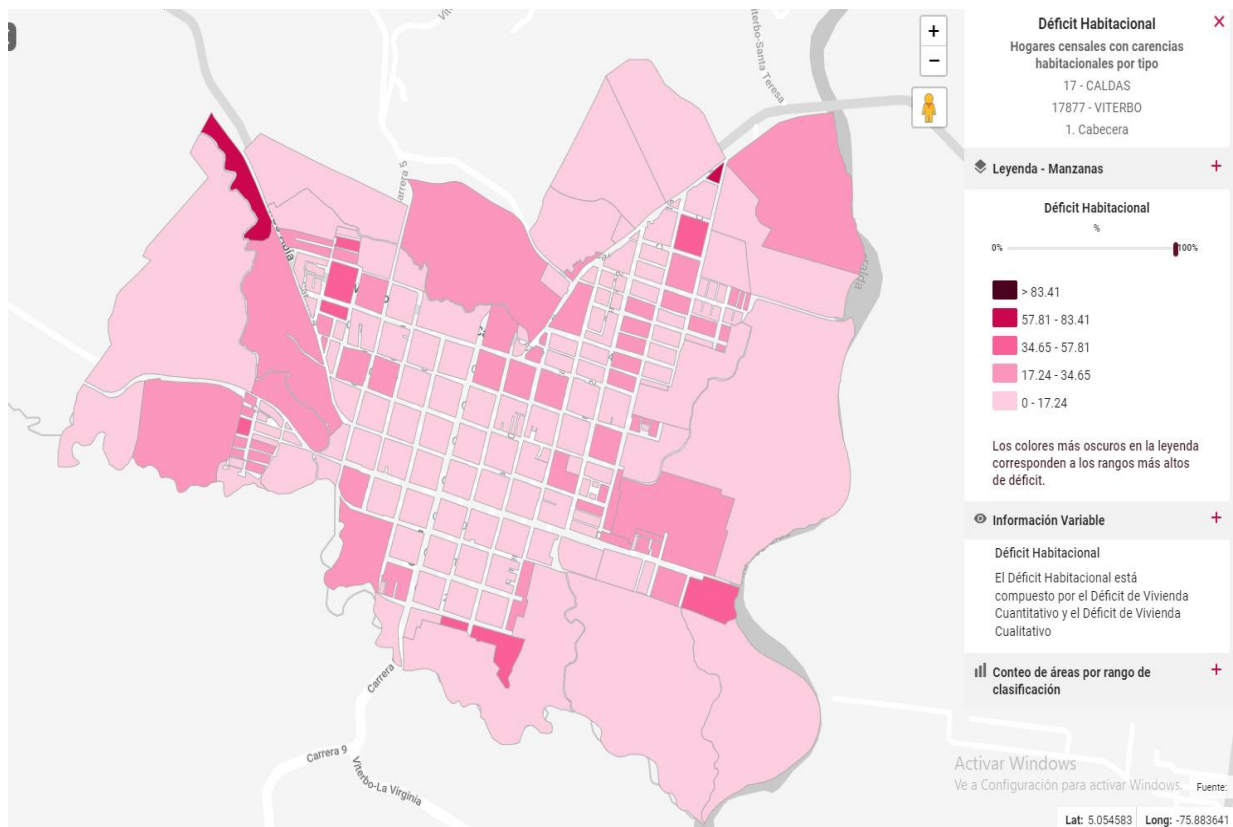
CONCEJO DE
VITERBO

SECTOR:	Riesgo por la localización de numerosas viviendas en una colina de pendiente muy suave, la proximidad del barrio a la llanura de inundación del Rio Risaralda, el deficiente manejo y control de aguas lluvia y de escorrentía, la falta de obras de contención en la margen izquierda del Rio Risaralda e inadecuadas prácticas de adecuación del terreno		Informe final Viterbo
SECTOR:	Riesgo definido por la intersección de la Q. Guayabito con las viviendas ubicadas en la depresión topográfica generada por la quebrada. Los fenómenos de inundación se favorecen por la construcción de viviendas en el propio cauce de la quebrada	Quebrada Guavabito 	Informe final Viterbo
SECTOR:	Riesgo por inundación caracterizado por la ubicación de viviendas en una zona de suave pendiente (llanura de inundación de la Q. Limones), así como también por la inexistencia de obras para la canalización de aguas de escorrentía e inadecuadas prácticas de adecuación del terreno como lo son la pavimentación de las vías y un adecuado alcantarillado público		Informe final Viterbo

3.1.10 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

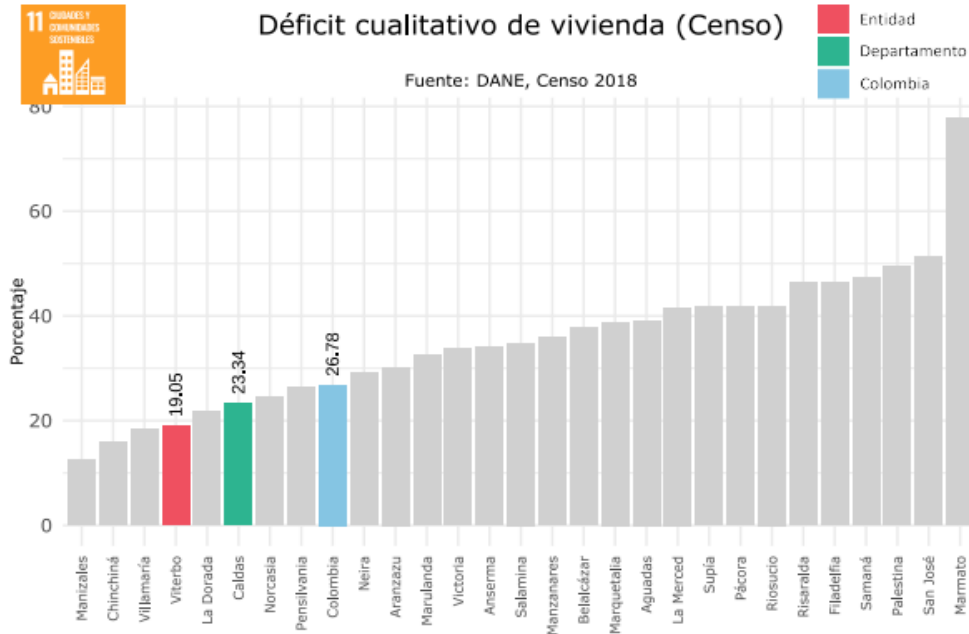
El municipio de Viterbo durante los últimos años se ha caracterizado por tener un crecimiento urbanístico acelerado, debido a las condiciones geográficas y climáticas del municipio, la cercanía y conectividad con distintas ciudades capitales del país por medio de la concesión vial pacífico tres y el túnel Tesalia, y que ha generado que la población fluctuante entre turistas y operarios haya aumentado, lo cual ha terminado encareciendo el costo de vida, especialmente en el valor de los arriendos de viviendas, reflejando una problemática relacionada con un alto déficit habitacional. Según la base de datos de Déficit habitacional de Terridata, el 19,5 % de la población se encuentra en condición de déficit habitacional alto, según el geovisor del DANE, se puede observar la distribución del Déficit habitacional en el casco urbano del municipio de Viterbo.

Geovisor de Déficit habitacional para el municipio de Viterbo Caldas.



Fuente: Dane 2024

Déficit cualitativo en Caldas. DANE 2018



El último proyecto de viviendas de interés prioritario construido por la alcaldía municipal se realizó en el barrio Valles de Canaán etapa 1 y 2, posterior a este han existido proyectos e interés por parte de las administraciones en sacar adelante proyectos de vivienda, pero han ocurrido problemas en su desarrollo como es el caso del barrio “Dulce Bendición”, una obra que lleva paralizada más de 5 años, o en el periodo del alcalde anterior 2020-2023, donde se participó en el proyecto de Mil Viviendas de la Gobernación de Caldas, y que también se ha visto con complicaciones.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En cuanto al servicio público de acueducto, de acuerdo con TerriData (2024) el municipio cuenta con una cobertura del 91.25 % por encima del promedio del departamento: 81.24 % y de la nación con 74.48%. El acueducto urbano de Viterbo se surte de tres microcuencas, las Quebradas Canaán, La Julia y La Máquina, los cuales están en jurisdicción de la cuenca del Río Risaralda; y principalmente en el territorio del municipio de Apia, departamento de Risaralda, dado que solo en términos porcentuales sólo el 22 % del ABACO de la quebrada la Julia y el 7% de La Máquina, están en el departamento de Caldas. (CORPOCALDAS & UTP, 2015). Los valores de oferta y demanda de cada una de las corrientes se observan en la Tabla a continuación.

Valores de oferta y demanda de cada una de las corrientes que abastecen el acueducto municipal.

Acueducto/C.Urbano abastecido	Población 2015 (Habs)	Nombre F. abastecedora	Oferta			Demanda Real	
			Caudal min (L/s)	Caudal máx. (L/s)	Caudal promedio (L/s)	Caudal Real Demandado (L/s)	
EMPOCALDAS	Viterbo	10.296	Q. Canaan	6,56	26,47	15,27833	8,45
			Q. La Maquina	42,26804	314,7349	171,6193	18,67
			Q. La Julia	42,85329	185,0823	104,628	18,67
			Total	91,68133	526,2872	291,5256	45,79

*Los caudales mínimos y máximos son indicativos, puesto que la modelación hidrológica que se realizó en la Fase III de la ERA Caldas no se enfocó en modelar eventos extremos.

Fuente: CORPOCALDAS & UTP (2015)

Por su parte según un estudio realizado en convenio entre Corpocaldas y la Universidad Tecnológica de Pereira en el 2015, el municipio de Viterbo, tiene un Índice de Vulnerabilidad Hídrica de desabastecimiento Alto a Muy Alto en todas las microcuencas que abastecen el casco urbano, así como valores de riesgo Alto a Muy Alto para el Índice del Uso del Agua.

Tabla x. Índice de Uso del Agua-IUA e Índice de Vulnerabilidad Hídrica de Desabastecimiento-IVH fuentes abastecedoras del acueducto urbano.

Casco urbano abastecido	Empresa de Acueducto	Fuente Abastecedora	Población 2015 (Habs)	% pérdidas totales	Predominio uso del suelo	INDICADORES IDEAM		
						IUA	IVH	
Viterbo	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	Q. Canaan	10.296	60%	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	79,0 %	Muy Alta	Muy Alta
		Q. La Maquina			Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	17,4 %	Media	Alta
		Q. La Julia			Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	25,9 %	Alta	Muy Alta

Fuente: CORPOCALDAS & UTP (2015)

De acuerdo con la tabla anterior, es prioritario que el municipio de Viterbo emprenda acciones para acelerar la gestión por parte de EMPOCALDAS para viabilizar otras fuentes alternativas para surtir el acueducto del municipio, tales como una aducción desde el río Guarne como se plantea en el EOT (2023) o retomar la posibilidad de generar una conexión al acueducto de occidente. En cualquier caso, el tema es urgente de cara al aumento del sector de la construcción y principalmente el

aumento que tendrá el número de viviendas y por ende la demanda hídrica, sin mencionar el contexto de cambio climático.

En cuanto a alcantarillado, según TerriData, el municipio tiene una cobertura del 86.54 % por encima del promedio departamental en 68.73 % y el nacional 65.33%. Actualmente realiza vertimientos directos a las quebradas Guayabito, Limones y el caño Matadero, las cuales entregan sus aguas al río Risaralda (Corpocaldas & UTP, 2014). Corpocaldas, en el marco de su ejercicio y en el cumplimiento del art. 2.2.9.7.3.1 del Decreto 1076 de 2015, ha establecido mediante Acuerdo 032 de 2022, las metas globales e individuales de carga contaminante para los usuarios generadores de vertimientos para el quinquenio 2022-2026 y ha definido con las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado, el número de vertimientos puntuales previstos a eliminar anualmente por cuerpo de agua o tramo del mismo durante el quinquenio respectivo. Los principales usuarios generadores de vertimientos puntuales del municipio de Viterbo se presentan en la siguiente tabla:

Usuario	Fuente receptora	Sector
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (ARD)	Río Risaralda	Doméstico
Frigoporcinos del eje cafetero S.A.S. (Central de beneficio animal ARnD)	Río Risaralda	No Doméstico
Alcaldía de Viterbo (Población no cubierta - ARD)	Río Risaralda	Doméstico

Fuente: Corpocaldas (2022)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Por otro lado, los proyectos de infraestructura desarrollados en el casco urbano del municipio, deben estar enfocados principalmente en el mantenimiento de infraestructura institucional como el hospital, las canchas, escuelas, casetas de acción comunal y las vías del casco urbano del municipio.

En este cuatrienio se deben plantear retos en materia de obras de infraestructura como la finalización del Coliseo Municipal, la construcción y/o reestructuración de la planta física de la Casa de la Cultura, la construcción y adecuación de un centro de bienestar animal, así como la realización de obras de mitigación del riesgo sobre el box coulvert de la quebrada Mellizo.
























ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

3.2 DIAGNÓSTICO PROGRAMÁTICO

3.2.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Eje Transformador	Objetivos de desarrollo sostenible				
 <p>Desarrollo Humano Integral.</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 
 <p>Desarrollo económico y empresarial.</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 
 <p>Sostenibilidad, biodiversidad y servicios ecosistémicos.</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 
	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 		



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

 <p>Fortalecimiento institucional y Participación Ciudadana.</p>	    
 <p>Ordenamiento Territorial Movilidad urbana y espacio público.</p>	     
 <p>Seguridad, convivencia y cultura ciudadana.</p>	  

3.2.2 ARMONIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA – PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CALDAS 2024-2027 Y PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VITERBO CALDAS 2024-27



DERECHO HUMANO A LA
alimentación

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y HUMANA



ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL
Agua y Justicia
AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



CONVERGENCIA
regional

SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL



TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN
y acción climática

SOSTENIBILIDAD PARA LA MOVILIDAD Y PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO



SEGURIDAD HUMANA Y
justicia social

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y HUMANA



Fuente: Elaboración propia

3.2.3 POMCA RÍO RISARALDA

El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA - del Río Risaralda, fue aprobado por medio de la Resolución 2017-3688 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, en concordancia con la norma (Ley 388 de 1997 y el decreto 1076 de 2015) se constituye como una norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción de los planes de



ordenamiento territorial, con relación a la zonificación ambiental, el componente programático y el componente de gestión del riesgo.

Cuenta con su respectivo plan de acción para la vigencia (10 años) en donde se trazan las diferentes acciones que desde los espacios interinstitucionales y en el marco de lograr una gobernanza ambiental, se deben emprender para mejorar las condiciones socio ecológicas del territorio de la cuenca.

Para el caso, Viterbo es uno de los municipios en dicha cuenca y es responsabilidad incluir y plantear metas para el cuatrienio que se enmarquen dentro de las acciones estratégicas del POMCA. En ese sentido, la revisión de metas para el cuatrienio se halla en el **Anexo 1. Diagnóstico Programático.**

3.2.4 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VITERBO 2023-2035

Como resultado del proceso de revisión, actualización y ajuste, el municipio aprobó por medio del Acuerdo 001 de 2023 del Honorable Concejo Municipal su Esquema de Ordenamiento Territorial 2023 -2035, en este documento se traza no sólo la vocación del territorio y la visión a largo plazo (12 años) sino que además se establece un amplio diagnóstico técnico, cartográfico y estratégico con todas las acciones que deben llevarse a cabo en cada uno de los sectores del municipio.

De acuerdo a lo anterior, se realizó la revisión de metas a corto plazo (4 años) del EOT que, para este caso corresponden al tiempo de duración del actual gobierno, con el objetivo de cumplir en la medida de lo posible con las diferentes metas establecidas. En ese sentido, la revisión de metas para el cuatrienio se halla en el **Anexo 1. Diagnóstico Programático.**

3.2.5 POLÍTICAS PÚBLICAS

En cuanto a la revisión de políticas, programas y planes de acción, es preciso parte de que todos estos instrumentos de planificación constituyen una hoja de ruta en los diferentes frentes específicos del desarrollo territorial.

En ese sentido, la matriz de revisión de metas de las diferentes políticas, sirvió como insumo para incluir efectivamente metas específicas y metas sobre la implementación y ejecución de la política con el ánimo de contar con financiación. A continuación, se enumeran las políticas revisadas y de las cuales se pueden encontrar las acciones y metas de sus planes de acción en el **Anexo 1. Diagnóstico Programático.**

- Política para el control del consumo de bebidas alcohólicas
- Política pública de juventud en el municipio de Viterbo (caldas)".
- Política pública de discapacidad "Viterbo, municipio donde todos y todas contamos"

- Política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Viterbo “para una vejez digna
- Política pública de protección y bienestar animal en el municipio de Viterbo caldas para la vigencia fiscal 2021-2031
- Política ambiental municipal, se crea el sistema de gestión ambiental - SIGAM- se adopta el plan de acción cuatrienal ambiental -paca- y se dictan otras disposiciones.
- Política pública de libertad religiosa y de culto en Viterbo caldas 2022-2031.
- Política pública de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar para el municipio de Viterbo de caldas 2023 – 2033
- Enfermedades transmitidas por vectores (ETV),
- Conformación del grupo funcional de estrategia para promoción de la salud y prevención de enfermedades transmitidas por vectores – ETV
- Plan de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS

3.2.6 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO COMUNAL Y PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTUMAL

Plan Estratégico de Desarrollo Comunal “Empoderamiento y Desarrollo Integral de la Acción Comunal”:

Este documento es la concertación Comunal y ciudadana de una visión de desarrollo del territorio, a través de un proceso de la planeación participativa entre JAC, en ella se definen objetivos, estrategias, proyectos, acciones y recursos para el desarrollo integral y sostenible del territorio.

Es un documento que refleja la planeación mediante pilares y la estrategia a seguir por parte de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Viterbo de

Caldas a corto, mediano y largo plazo, con relación al componente de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Comunal enmarcado dentro del concepto de la construcción de una esfera de espacio público para la organización comunal.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Comunal, indica las directrices y el comportamiento que debe asumir la Asociación Municipal para lograr alcanzar y materializar sus aspiraciones sociales, económicas y políticas.



Encontrará los proyectos enmarcados en líneas de acción frente a los sectores: social, económico, ambiental/hábitat, institucional en el **Anexo 1. Diagnóstico Programático**.

Plan de Vida de la Comunidad del Resguardo Indígena Totumal

En términos generales, aunque el resguardo tiene su ubicación principal en el municipio de Belalcázar, luego de la adquisición del predio Las Mercedes, parte de la comunidad se trasladó al municipio de Viterbo, ejecutando en este territorio su propio plan de vida.

En un ejercicio de reconocimiento de que actualmente son parte de la población de Viterbo y en miras de la consolidación de un reconocido territorio intercultural, se realizó la revisión de acciones para mejorar dentro de cada tema del plan de vida de la comunidad y tener presentes metas que permitan el apoyo para su ejecución.

En el **Anexo 1. Diagnóstico Programático** se pueden revisar el total de las acciones del plan de vida de la comunidad del resguardo indígena Totumal.

3.2.7 PRIORIZACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES - CORPOCALDAS

Con el propósito de apoyar al análisis de información por parte de los Candidatos y Mandatarios Electos, CORPOCALDAS llevó a cabo un ejercicio de cruce entre las metas por eje temático e instrumentos de planificación y lineamientos de diferentes niveles tales como: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, las metas del Convenio de Diversidad Biológica 2022 (Marco mundial Kunming –Montreal), las Prioridades Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, Las Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las Orientaciones dirigidas a los municipios para la incorporación de las Prioridades Ambientales en los Planes de Desarrollo Territoriales (Minambiente, 2023), El Plan de Gestión Ambiental Regional de Caldas - PGAR 2020-2031, el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático de Caldas- PIGCC y Los POMCAS con influencia sobre el municipio, entre otros.

Por lo tanto, se sugiere dar prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal, a aquellas metas que han sido categorizadas como de prioridad muy alta, alta y media de acuerdo con su transversalidad respecto a otros instrumentos de planificación (para mayor detalle, consultar el archivo en formato Excel). No obstante, es importante tener en consideración que las metas orientadoras presentadas en el documento completo, establecen un marco de opciones de metas que puede ser adaptado, de acuerdo con las necesidades de cada municipio. A continuación, se presenta una clasificación de colores para la priorización según los lineamientos de CORPOCALDAS para el municipio de Viterbo:

Identificación de oportunidades de desarrollo a partir del uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (ecoturismo, mercados, negocios y sellos verdes).	Gestión Ambiental Sectorial
Generar acuerdos sectoriales para el desarrollo sostenible con los principales sectores productivos del municipio.	Gestión Ambiental Sectorial
Manejo ambiental de la minería en coherencia con la preservación de la EE y el PCCC.	Gestión Ambiental Sectorial
Formulación y puesta en marcha del Plan de Gestión Ambiental del Municipio-PGAM.	Convergencia Regional
Conservación y restauración de los Bosques Naturales en jurisdicción del municipio.	Estructura Ecológica
Aumentar el porcentaje (%) de coberturas naturales en el municipio (urbanas y rurales), a través de acciones de conservación y restauración.	Estructura Ecológica
Compra de predios para la conservación y restauración de las áreas de la Estructura Ecológica que así lo requieran (Ejemplo: adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de ABACOS o microcuencas abastecedoras).	Estructura Ecológica
Establecimiento de esquemas de PSA hídricos con propietarios de predios localizados en áreas abastecedoras de acueductos, o ecosistemas estratégicos (paramos, humedales y bosques).	GIRH
Reforestación y restauración en microcuencas abastecedoras, nacimientos y fajas forestales protectoras.	GIRH
Ejecución, revisión y/o actualización del PGIRS del municipio, e implementación de medidas basadas en la economía circular, la reducción en la generación de residuos, y su aprovechamiento entre otros, enfocadas al consumo sostenible.	GIRS y CA

Desarrollar los estudios detallados de riesgo en áreas prioritizadas en el programa de ejecución del EOT.	GRD y CC
Participación efectiva en la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación ambiental y gestión sectorial, que tengan influencia sobre el municipio. (Ej. PIGCC, POMCAS, PMA, Agendas Sectoriales).	Gobernanza Ambiental
Fortalecimiento y cogestión de las instancias de participación ambiental presentes en el municipio.	Gobernanza Ambiental
Articulación del Plan de desarrollo con las agendas sectoriales: • Desarrollo: sector hidroeléctrico y de turismo y agenda forestal. • Agropecuarias: subsectores ganadero, cafetero, aguacatero, avícola y porcícola. • Sostenibilidad: sectores salud, industrial, vial y de servicios públicos, construcción sostenible y residuos sólidos.	Gestión Ambiental Sectorial
Fomentar la implementación de beneficios tributarios que incentiven la producción sostenible en el municipio (Ej. Descuento del impuesto sobre la renta por las inversiones en control, conservación y mejoramiento del ambiente, exclusiones al IVA para los bienes que se venden en el territorio nacional asociados al desarrollo de actividades que generan impactos ambientales positivos, entre otros).	Gestión Ambiental Sectorial

3.3 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

En términos generales, la ciudadanía participante destacó el hecho de que por primera vez se había hecho un ejercicio de diagnóstico participativo tan amplio y que permitiera la discusión de los diferentes temas que giran en torno al desarrollo territorial con una amplia disposición de tiempo, apoyo logístico y con los funcionarios públicos encargados de los temas.

En general los encuentros dialógicos urbanos y rurales, tuvieron una participación de 832 personas, con un resultado de alrededor de 799 propuestas/problemas.

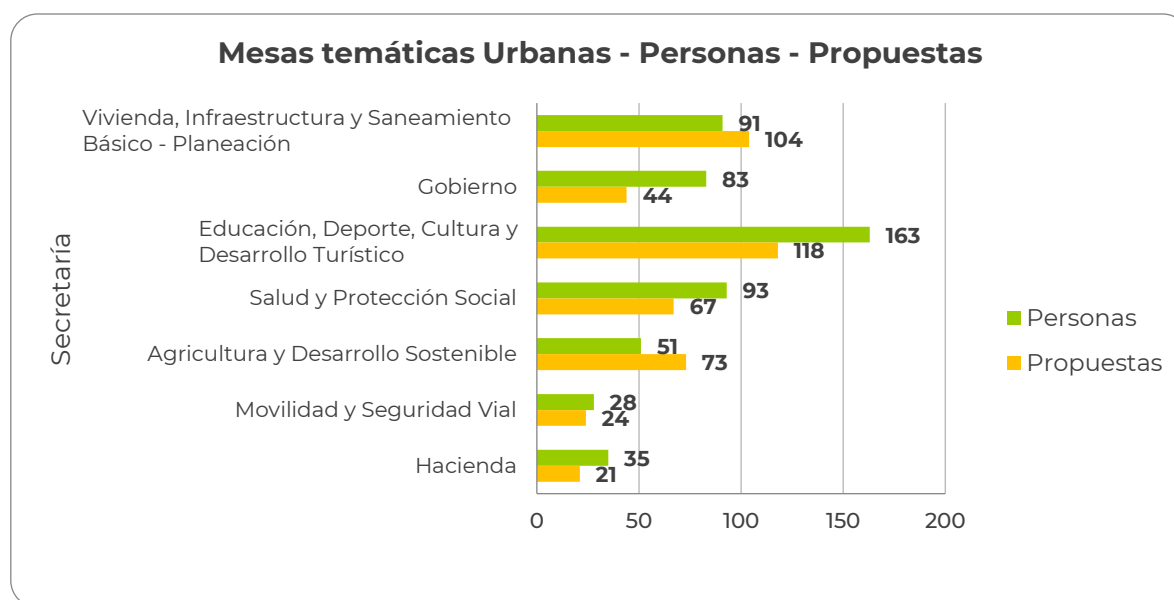
Participación Total		
Tipo	Personas	Propuestas
Urbano	544	451

Rural	288	348
Total	832	799

Además de eso, se realizaron dos espacios más, la mesa de participación con niños y niñas en colaboración con la delegación del Instituto de Bienestar Familiar y la Mesa de participación para la priorización de proyectos para el Sistema General de Regalías.

3.3.1 MESAS TEMÁTICAS URBANAS

El diagnóstico participativo urbano se dio por medio de la programación de los siete encuentros dialógicos denominados **Mesas Temáticas Urbanas** que abordaron diariamente las diferentes temáticas por secretaría generando espacios de diálogo y discusión en torno a temas relacionados. Con respecto a la participación durante los siete días se tuvo en total una participación de 544 personas que plantearon alrededor de 451 propuestas desde el análisis de problemas, causas, efectos y soluciones.

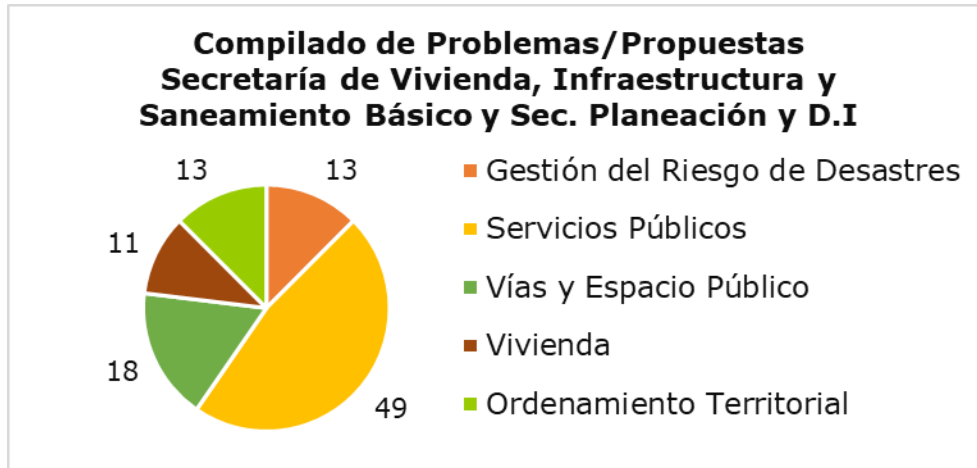


A continuación, se presentan las gráficas que compilan el número de propuestas/problemas por secretaría, para revisar los resultados a detalle y las diferentes gráficas que compilan los problemas/propuestas por tema específico se podrá revisar en el **Anexo 2. Diagnóstico Participativo**.

3.3.1.1 MESA TEMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

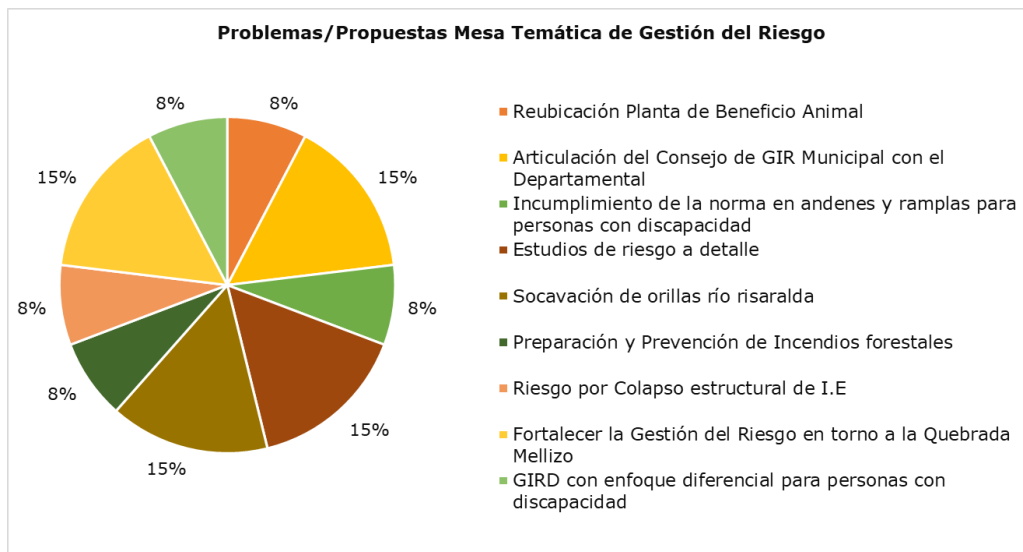
El encuentro de esta secretaría tuvo una subdivisión en cuatro temas: servicios públicos, vías y espacio público, gestión del riesgo de desastres y vivienda. En general,

la participación ciudadana fue de 76 personas que se distribuyeron por afinidad a los temas de su interés, así mismo de forma compilada se generaron 91 situaciones problemas/soluciones clasificadas en las mesas como se detalla en la gráfica siguiente.



Mesa Temática de Gestión del Riesgo de Desastres

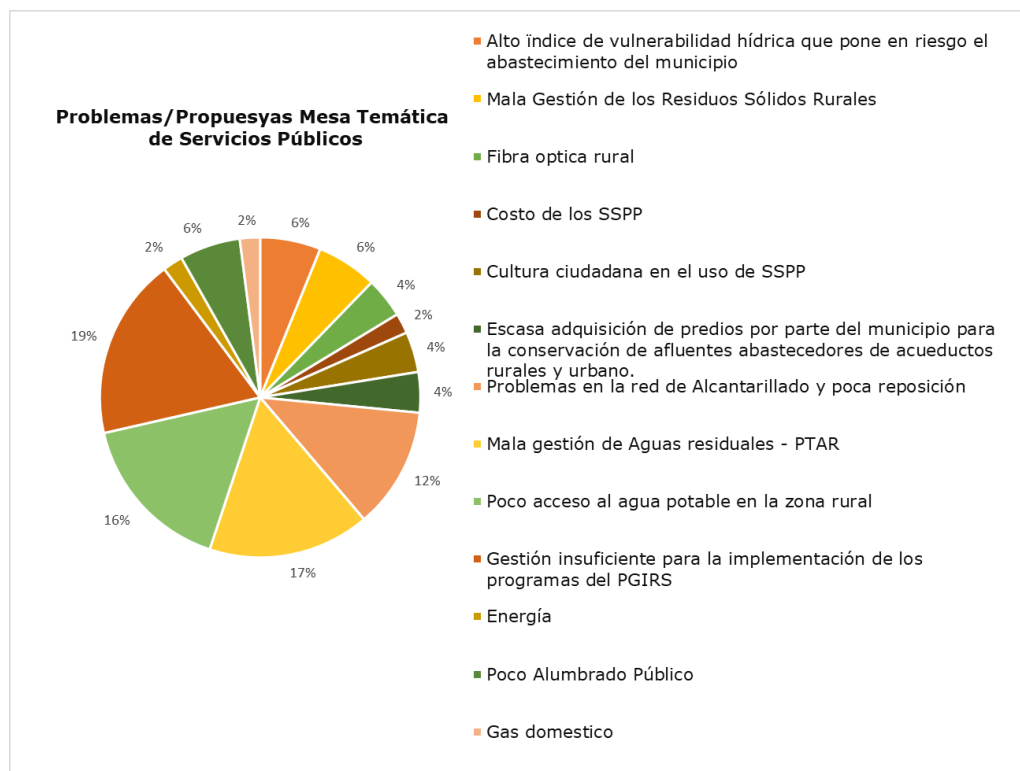
En materia de gestión del riesgo de desastres, a pesar de que la participación ciudadana no fue tan amplia, si se abordaron múltiples propuestas y problemas, de los que destacan principalmente la necesidad de fortalecer el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres en articulación con la Unidad de Gestión del riesgo departamental, la necesidad de estudios de gestión del riesgo a detalle y otros asociados a amenazas puntuales como el tema de la socavación de orillas del río Risaralda y la gestión del riesgo de la quebrada Mellizo, así mismo se planteó el tema de abordar la gestión del riesgo de desastres con un enfoque diferencial para personas con discapacidad.



Mesa temática de Servicio públicos

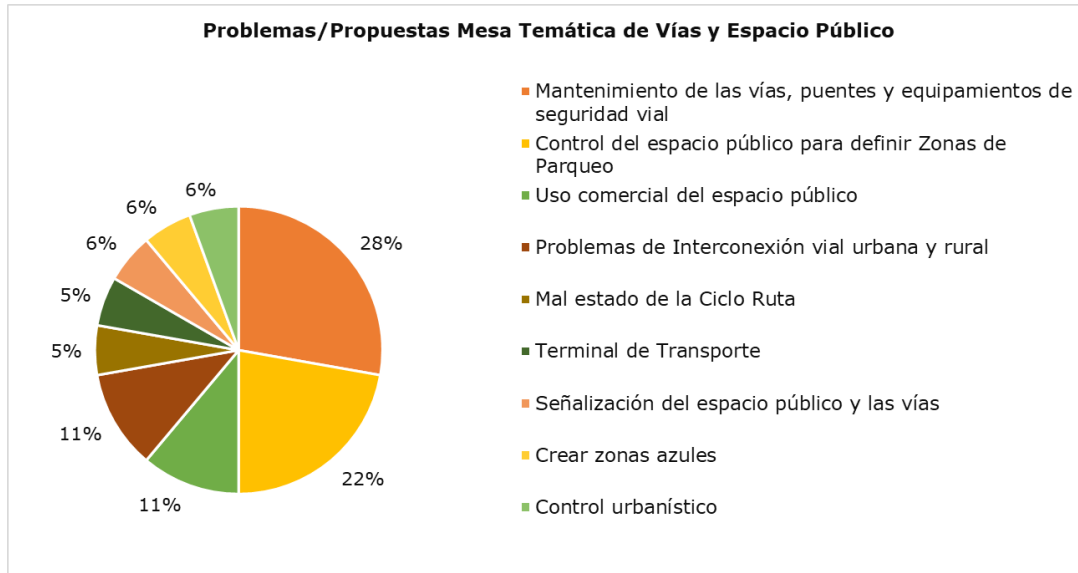
La mesa agrupó el mayor número de personas participantes, los problemas generales en los que se agruparon fueron la necesidad de la población en general de efectuar la compra de predios para la conservación en las Áreas Abastecedoras de Acueductos Comunitarios - ABACOS y de abastecimiento de la planta de tratamiento de agua potable del municipio, la poca disponibilidad y problemas con relación al agua potable en la zona rural del municipio y la consolidación de acueductos comunitarios, la no prestación del servicio público de aseo y la mala gestión integral de los residuos sólidos en la zona rural.

En la zona urbana el tema de la reposición de alcantarillado y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR, el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP, el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos fueron los más recurrentes.



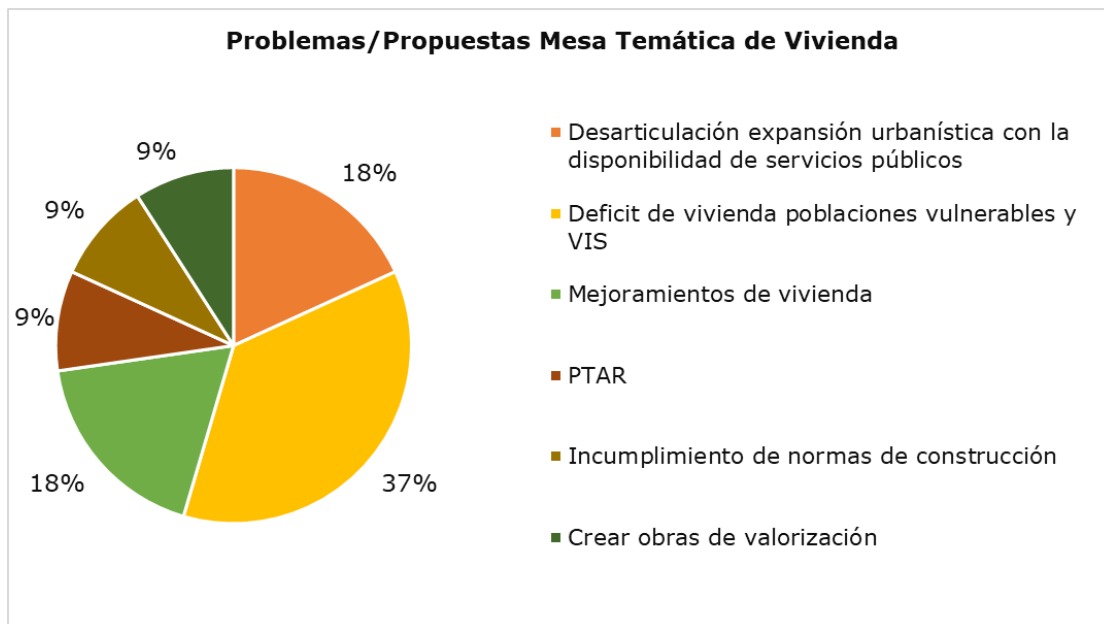
Mesa Temática de Vías y espacio público

En este espacio, las propuestas más sentidas y recurrentes fue el mantenimiento de las vías, puentes y equipamientos de seguridad vial, el control del espacio público para definir uso de las zonas y áreas, ratificado por el problema del uso comercial del espacio público. Así mismo se plantearon necesidades como el terminal de transporte, crear zonas azules, señalización de vías y el mal estado de la ciclovía.



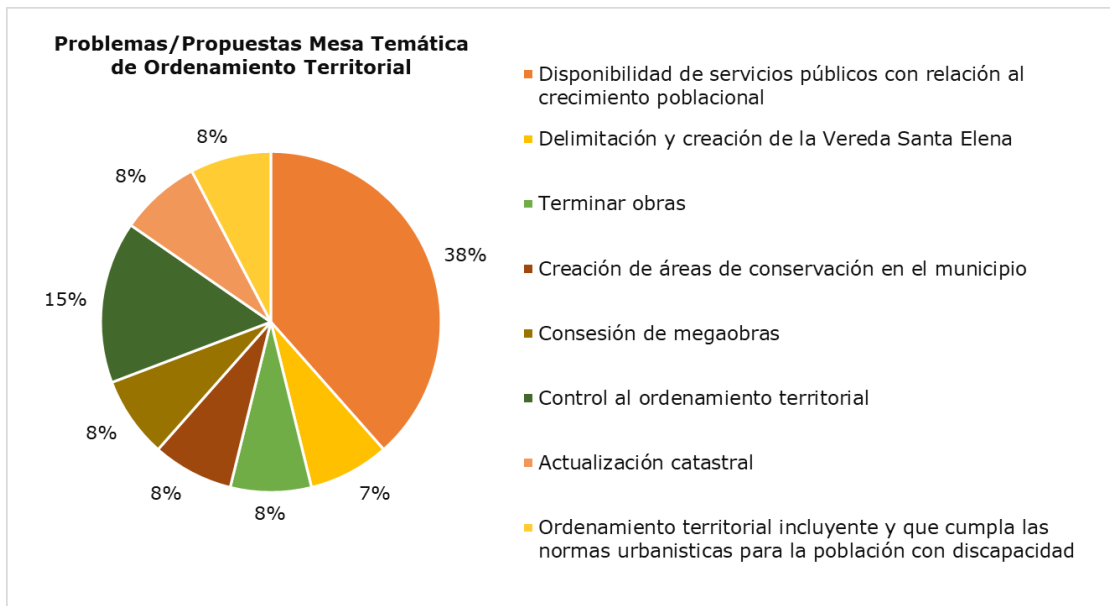
Mesa Temática de Vivienda

Los problemas más recurrentes en la mesa de vivienda corresponden a la desarticulación entre la disponibilidad de servicios públicos con la expansión urbana, el déficit de vivienda para población vulnerable y vivienda de interés social, así como la necesidad de los mejoramientos de vivienda.



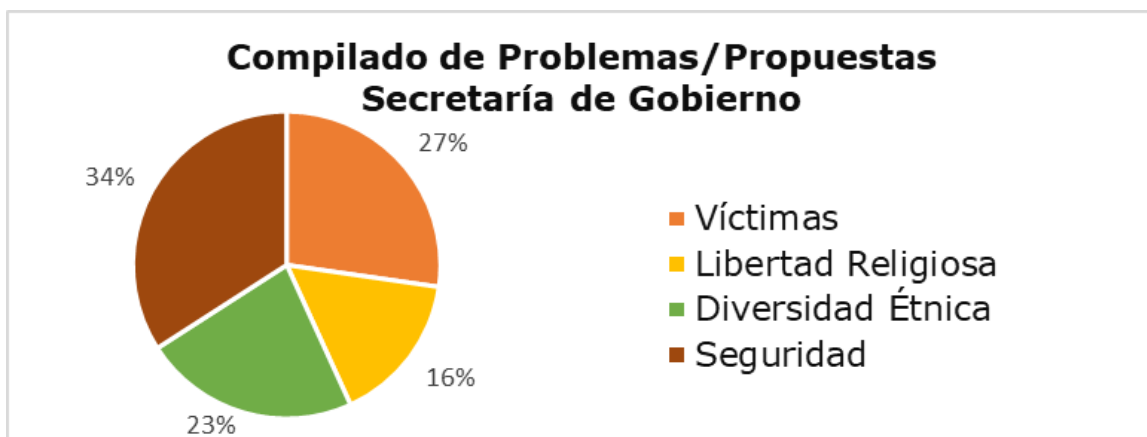
Mesa Temática de Ordenamiento Territorial

En este espacio el principal problema y a su vez el más recurrente giró en torno al tema de la disponibilidad de servicios públicos con relación al crecimiento poblacional y urbanístico, especialmente tratándose de la relación oferta/demanda de agua, seguido de la necesidad de hacer control al ordenamiento territorial. Así mismo se abordaron otros problemas y propuestas como la actualización catastral, la creación de áreas de conservación y la creación de la vereda Santa Elena.



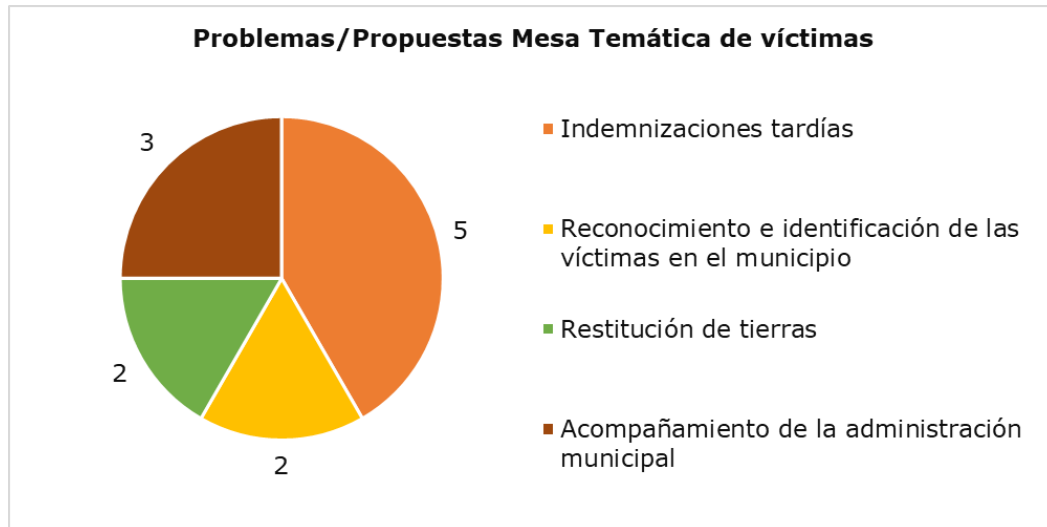
3.3.1.2 MESA TEMÁTICA SECRETARÍA DE GOBIERNO

La mesa temática de la Secretaría de Gobierno tuvo una participación de 83 personas y recogió cerca de 44 propuestas en los cuatro temas específicos.



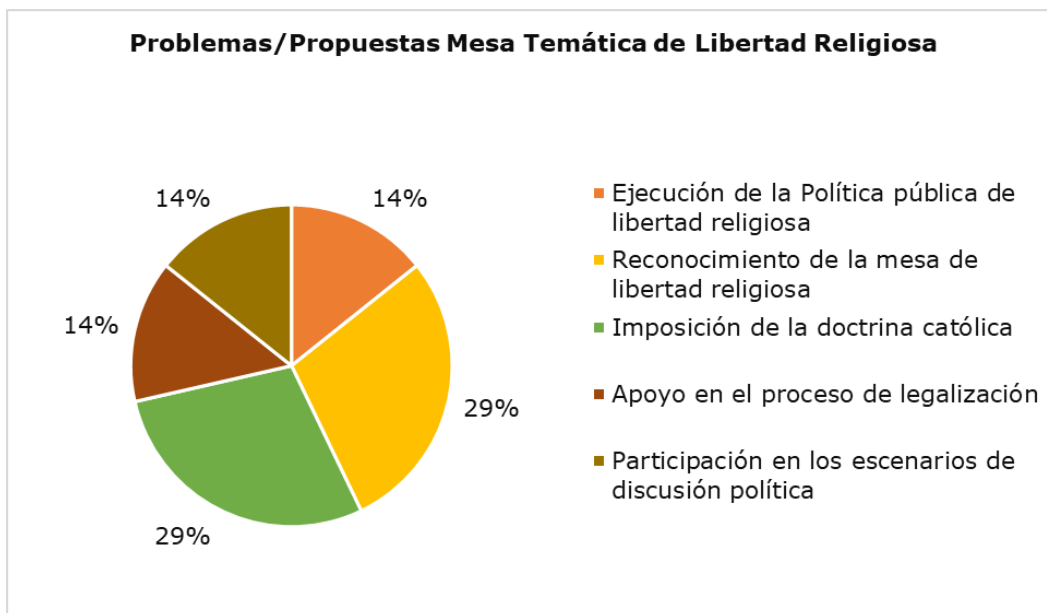
Mesa Temática de Víctimas del Conflicto

Con relación a la temática de esta mesa, el problema más recurrente corresponde a las indemnizaciones tardías, así como la propuesta de realizar un reconocimiento e identificación de las víctimas en el municipio y tener un acompañamiento por parte de la administración municipal.



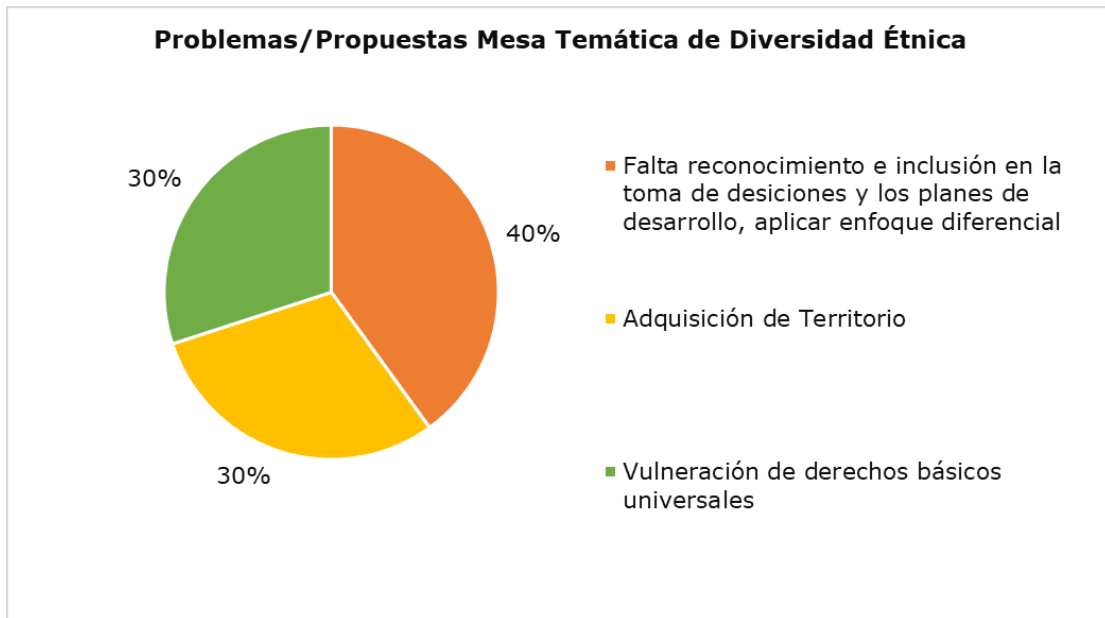
Mesa Temática de Libertad Religiosa

Con relación a este espacio, la propuesta de generar reconocimiento a la mesa de LR, fue la más recurrente, seguido de propuestas como la ejecución de la política pública de libertad religiosa, la participación en escenarios de discusión política y apoyo en el proceso de legalización.

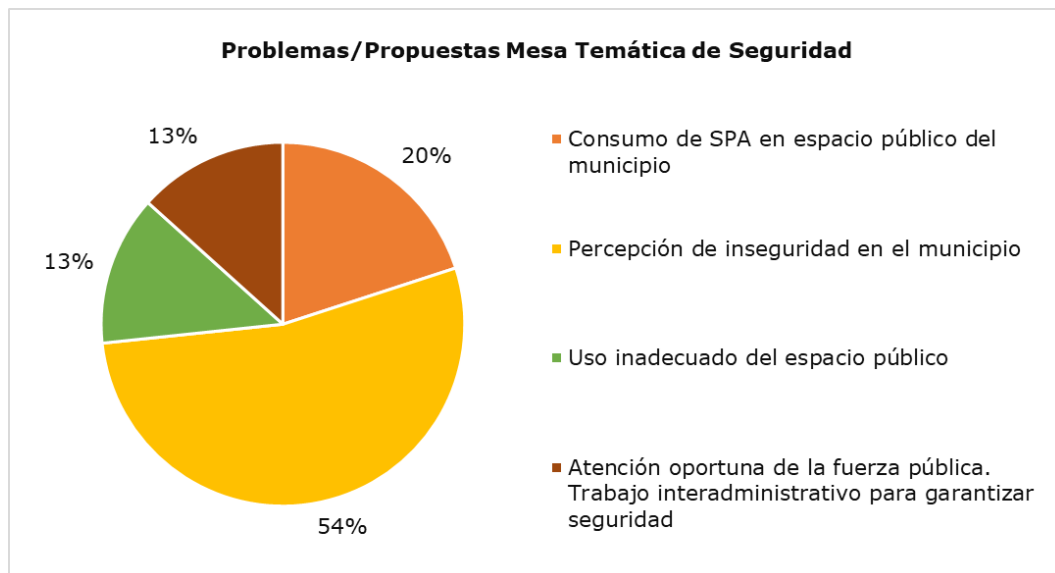


Mesa Temática de Diversidad Étnica

Esta mesa contó con la participación principal de personas de la población afrodescendiente y de la comunidad indígena del resguardo Bakurukar y Totumal, los cuales se segregaron para identificar sus necesidades por comunidad y posteriormente agruparlas, siendo estas el tema del reconocimiento e inclusión en la toma de decisiones y de una administración con enfoque diferencial, la adquisición de territorio y el problema de la vulneración de derechos básicos.

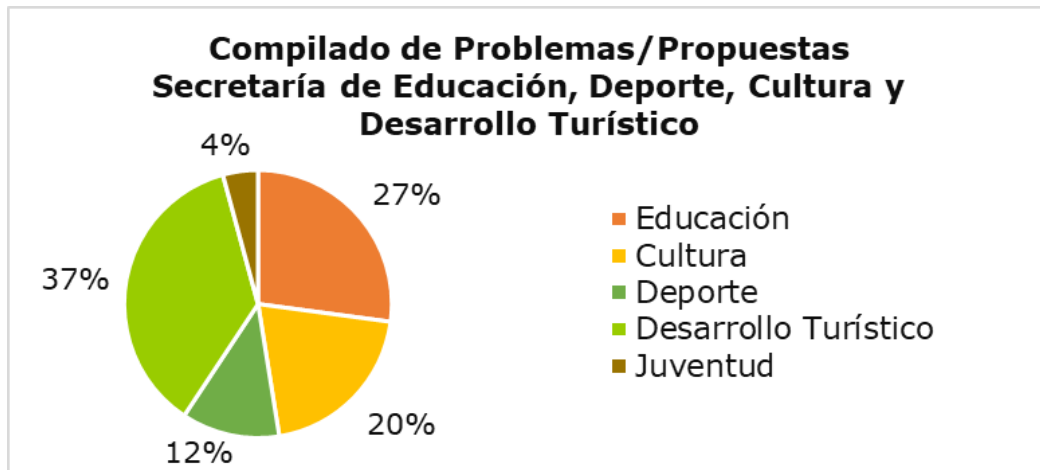


Mesa Temática de Seguridad



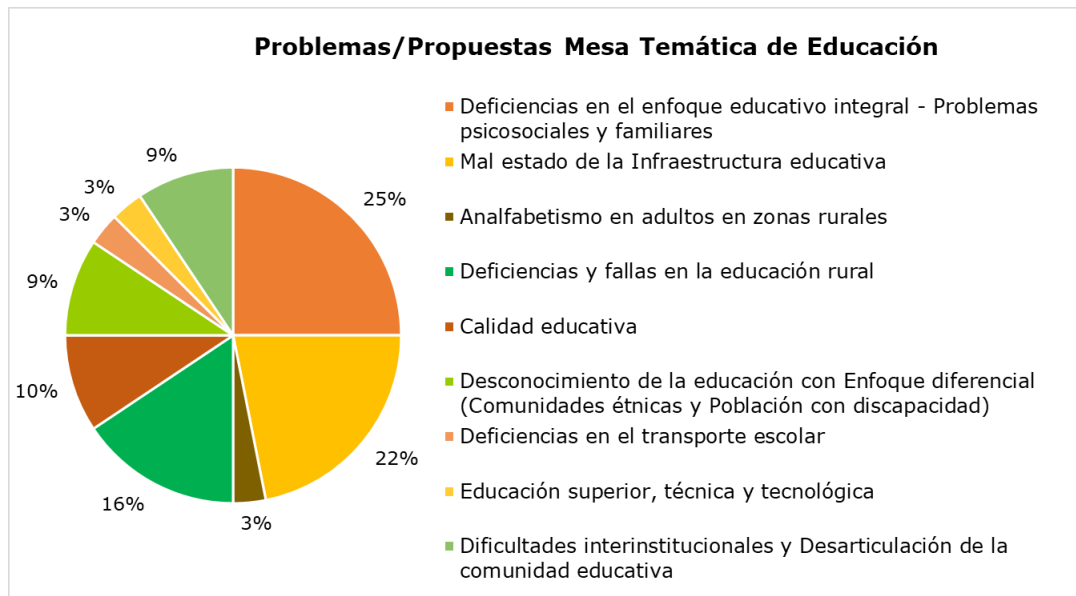
3.3.1.3 MESA TEMÁTICA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DESARROLLO TURÍSTICO

Con respecto a la mesa temática de la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, es necesario decir que fue el encuentro con mayor cantidad de personas con un total de 163 participantes que plantearon 118 problemas/propuestas.



Mesa Temática de Educación

Contando principalmente con la participación de docentes y rectores, los principales problemas identificados fueron los de deficiencias en un enfoque educativo integral que aborde el proceso desde la orbita familiar y el ámbito psicosocial de los estudiantes, el mal estado de la infraestructura educativa (principalmente de las sedes de la I.E El Socorro).

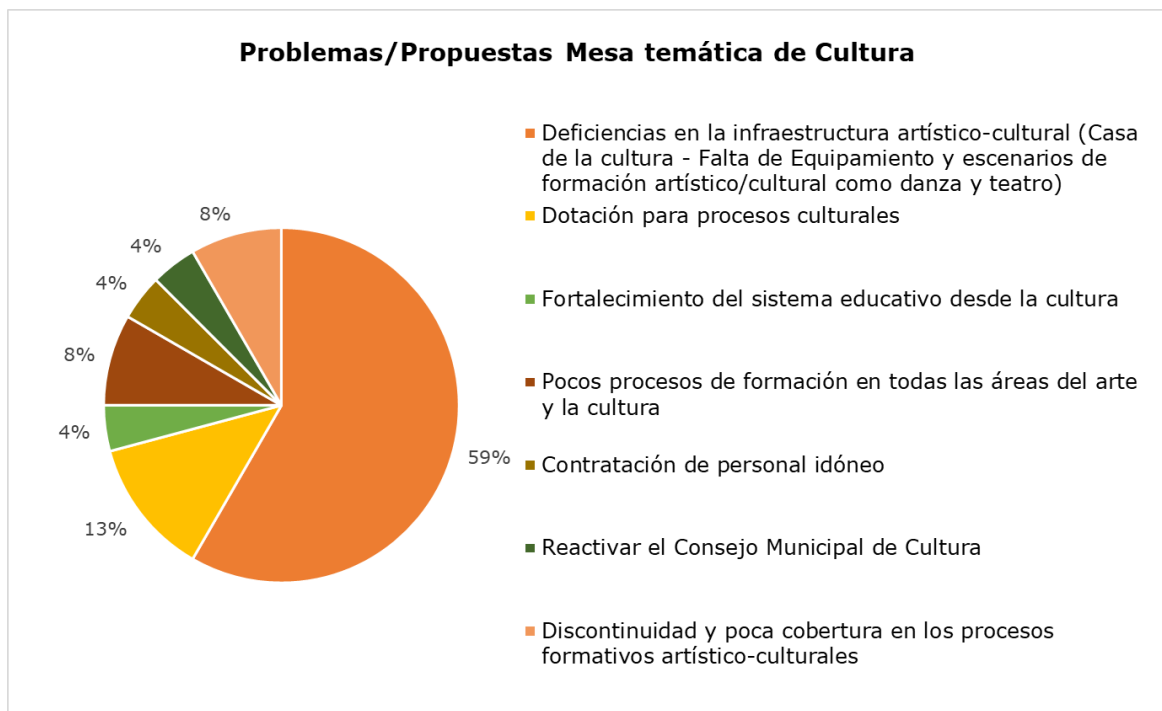


Así mismo se plantearon problemas relacionados con las dificultades interinstitucionales para establecer una comunidad educativa a nivel municipal que se fomente desde la articulación con la Administración Municipal y el desconocimiento de la educación con enfoque diferencia.

Mesa Temática de Cultura

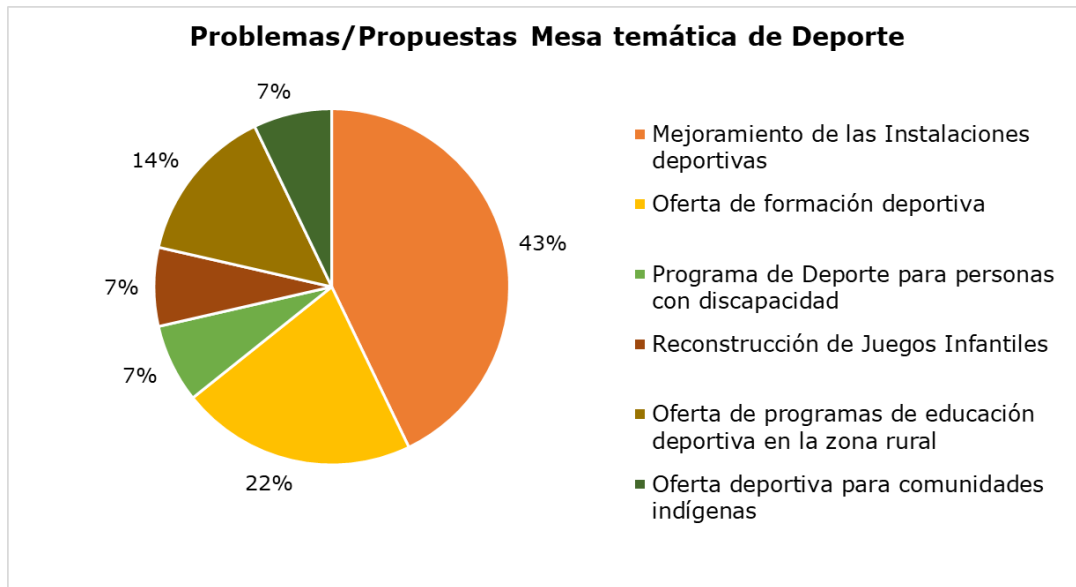
La principal situación problemática en esta mesa, corresponde a las deficiencias que tiene la infraestructura artístico-cultural y la ausencia de ciertos espacios para el desarrollo adecuado de los procesos de formación artísticos y culturales, así como la dotación de dichos procesos formativos, la discontinuidad y poca cobertura de los mismos y la poca oferta en todos los ámbitos formativos del arte y la cultura.

Todos los participantes reconocieron que existencia de cientos de retos, especialmente cuando el municipio es reconocido a nivel regional como fuerte en el tema cultural y en la generación y formación de grandes exponentes y representantes del sector cultural a nivel regional y nacional.



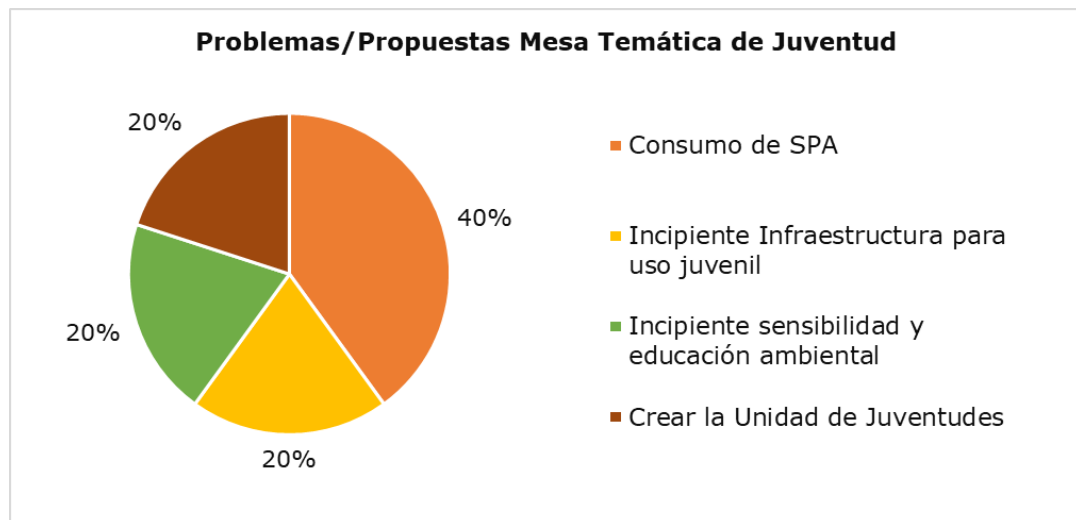
Mesa Temática de Deporte

En este espacio la discusión giró en torno al tema de la necesidad del mejoramiento de las instalaciones y escenarios deportivos del municipio, fortalecer la oferta de formación deportiva, generar una oferta en la zona rural y el abordaje de programas con enfoque diferencial.



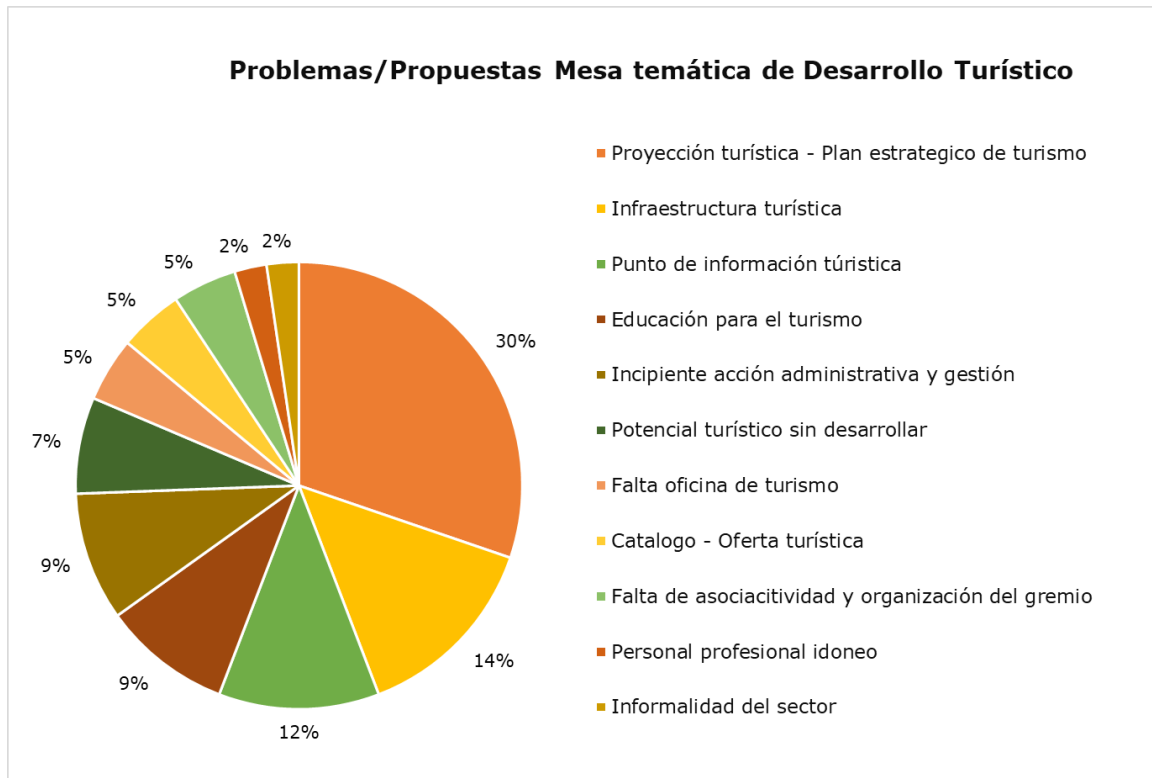
Mesa Temática de Juventud

En esta mesa el principal problema mencionado fue el consumo de sustancias psicoactivas por lo que se hace necesario generar programas de prevención y atención, así como generar espacios para el uso del tiempo libre en los jóvenes, propiciar otros espacios formativos y prestar mayor atención a esta población.



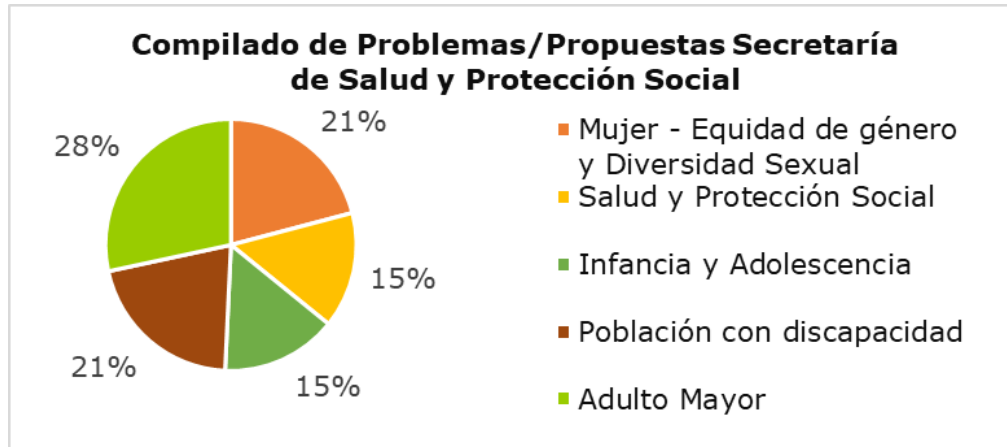
Mesa Temática de Desarrollo Turístico

En este encuentro dialógico, la discusión giró en torno a la necesidad de establecer una proyección turística del municipio, establecer un plan estratégico de turismo que vaya de la mano con el fortalecimiento de la infraestructura de uso turístico, la conformación de un punto de información turística. Del mismo modo, emprender procesos de fortalecimiento desde la unidad dentro de la administración, formación para los actores turísticos, generar un catálogo y fomentar la asociatividad.



3.3.1.4 MESA TEMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

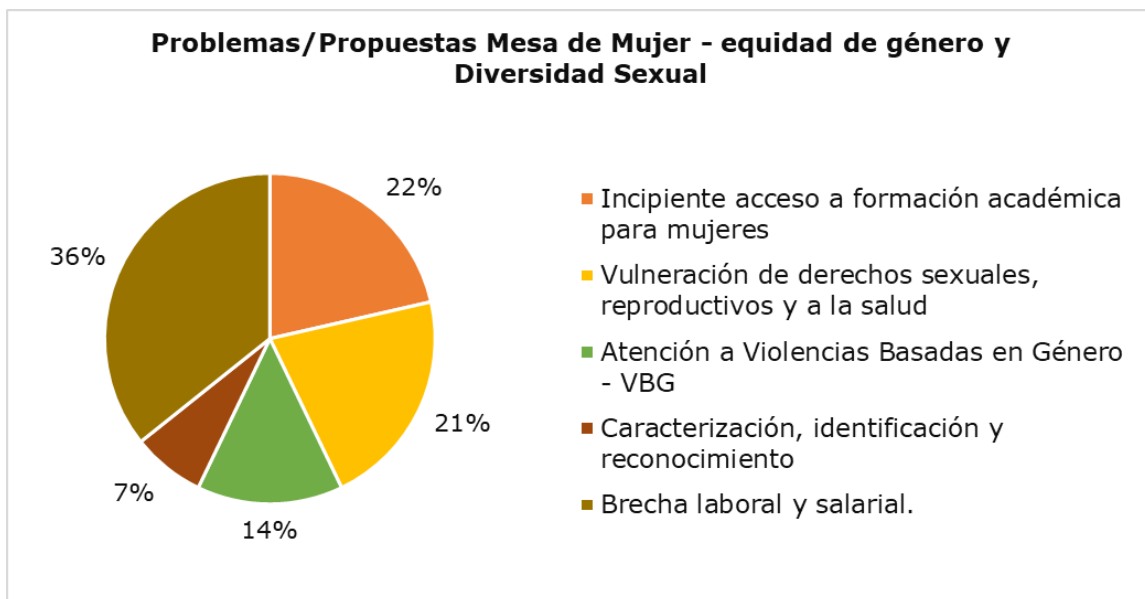
Este encuentro contó con la participación de 93 personas y recopiló alrededor de 67 problemas/propuestas en las diferentes temáticas.



Mesa Temática de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

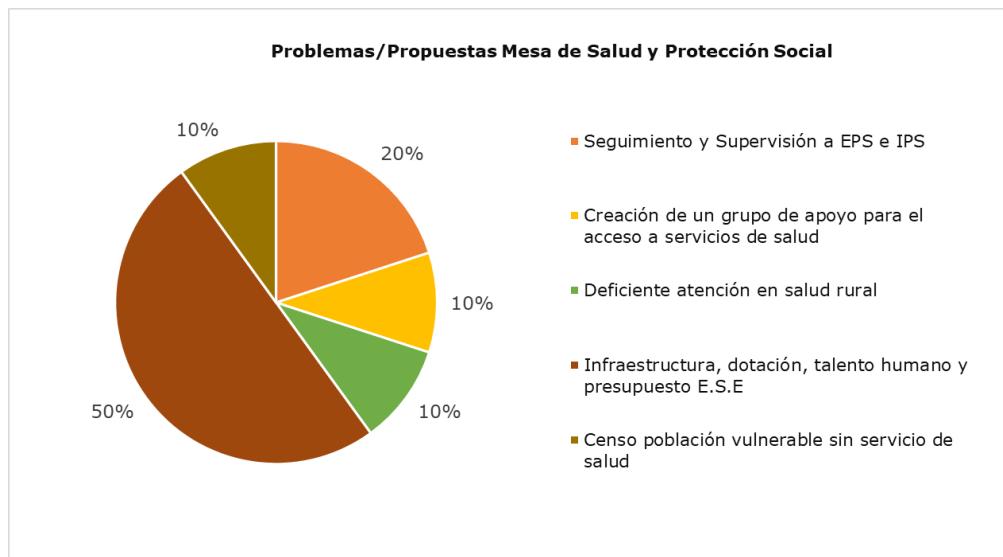
La mesa denotó mayor recurrencia en temas como el acceso a la formación académica de mujeres, vulneración de derechos sexuales y reproductivos, la existencia de una brecha laboral y salarial en el municipio en concordancia con el panorama a nivel nacional. Así mismo se planteó la necesidad de fomentar programas formativos para la prevención y la difusión de rutas de atención de violencias basadas en género.

En cuanto al tema de diversidad sexual no fueron planteadas propuestas específicas, lo que conlleva a promover y fomentar la participación de dicha población en estos espacios.



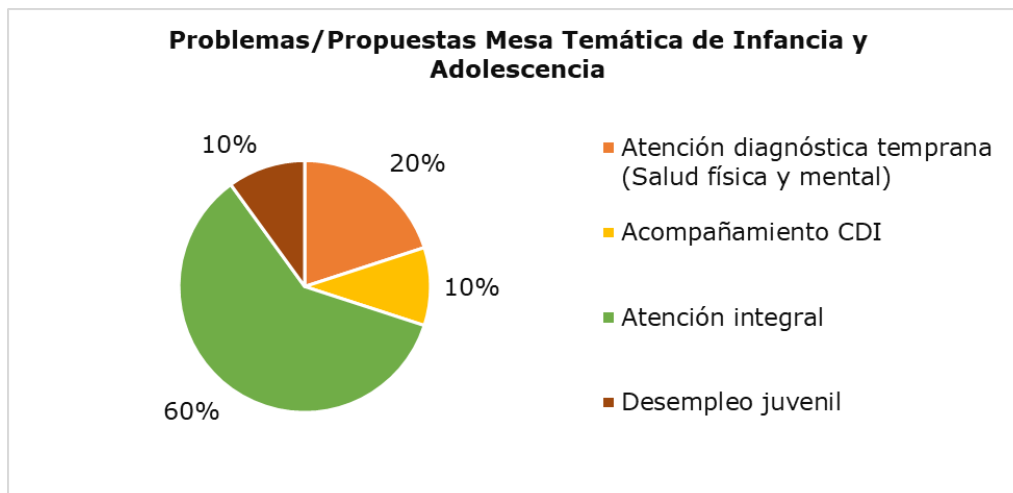
Mesa Temática de Salud y Protección Social

La Mesa presentó como mayor problema la necesidad de generar un censo de población vulnerable sin servicio de salud que permita asegurar realmente este derecho a toda la población y especialmente a la más vulnerable. Así mismo el tema de dotar y mejorar la infraestructura de la E.S.E Hospital San José y generar procesos de seguimiento y supervisión a la acción de las EPS.



Mesa Temática de Infancia y Adolescencia

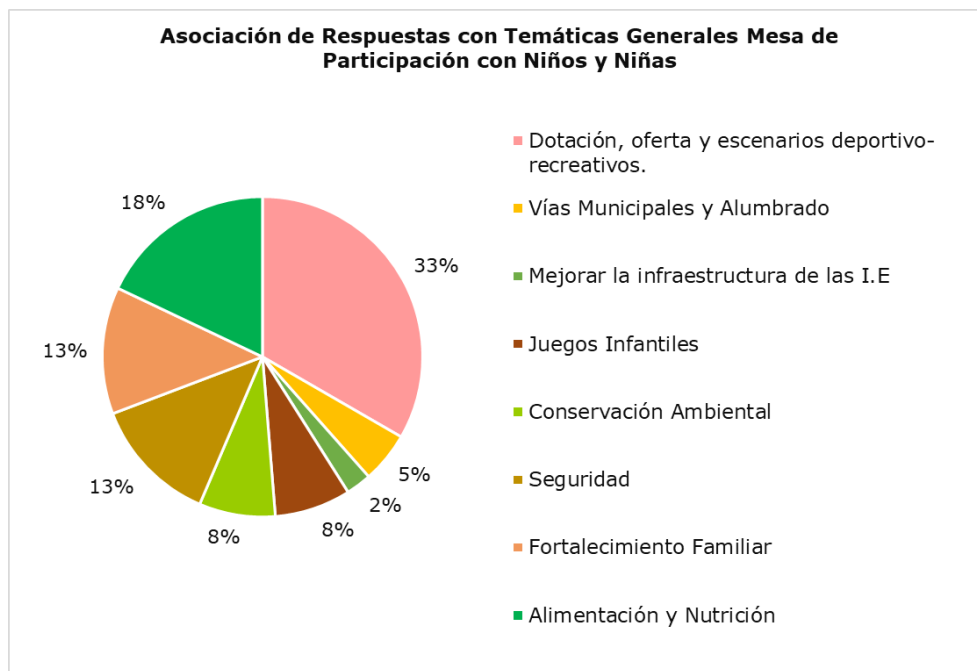
Este espacio ratificó la problemática en torno a la atención psicosocial, el acompañamiento y atención integral de los NNJA, así como la necesidad de enfrentar el reto del desempleo juvenil.



Mesa de Participación con Niños y Niñas

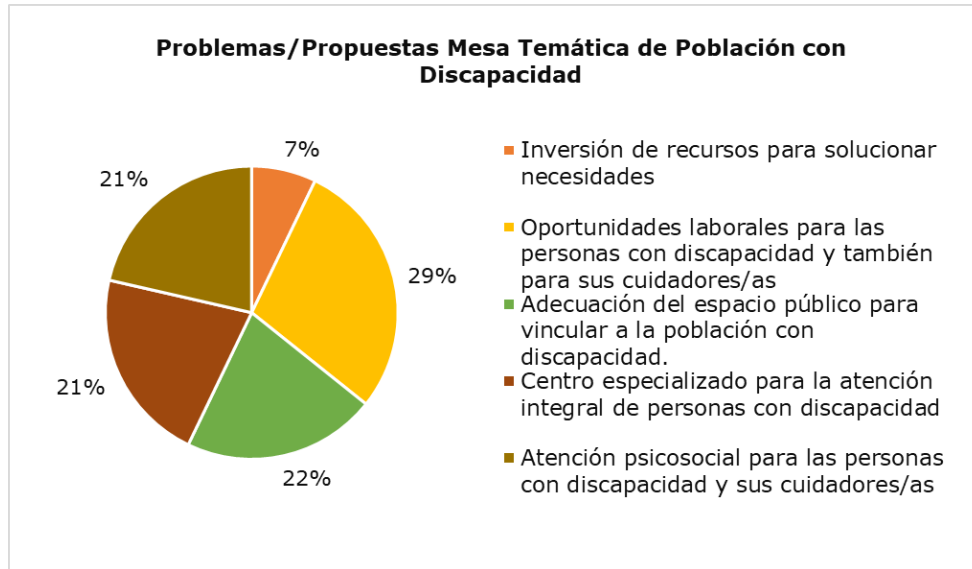
En acompañamiento al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en atención del programa Juntos por la Niñez, se realizó una mesa de participación con niños y niñas de diferentes instituciones educativas del municipio.

En esta mesa los participantes pudieron interlocutar con el alcalde municipal y realizar un proceso de diagnóstico en torno a preguntas clave para encontrar cuáles eran sus principales propuestas como población del municipio. En ese sentido, las principales propuestas fueron la de dotar los procesos deportivos, mantener su oferta y hacer mantenimiento y mejora de los escenarios deportivos, así mismo plantearon garantizar el derecho a la alimentación y la nutrición, generar programas de fortalecimiento familiar especialmente denotándose la familia como eje de partida de sus respuestas.



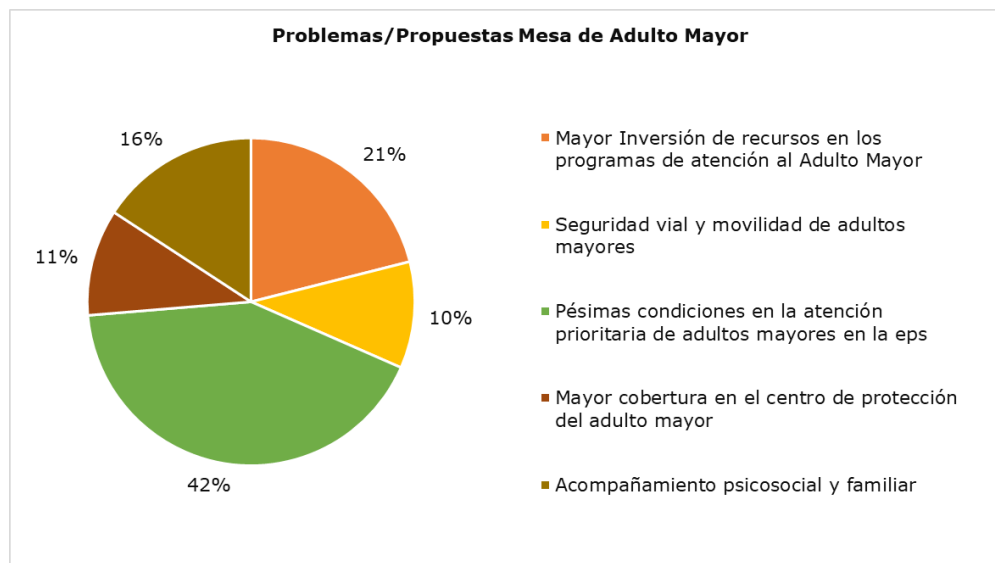
Mesa temática de Población con Discapacidad

En esta mesa la discusión giró en torno al problema de la falta de oportunidades laborales para personas con discapacidad y sus cuidadores, la necesidad de adecuar el espacio público en cumplimiento de la norma y como una medida de inclusión a la población. Así mismo la gestión de un centro especializado para la atención integral de la PcD y la atención psicosocial.



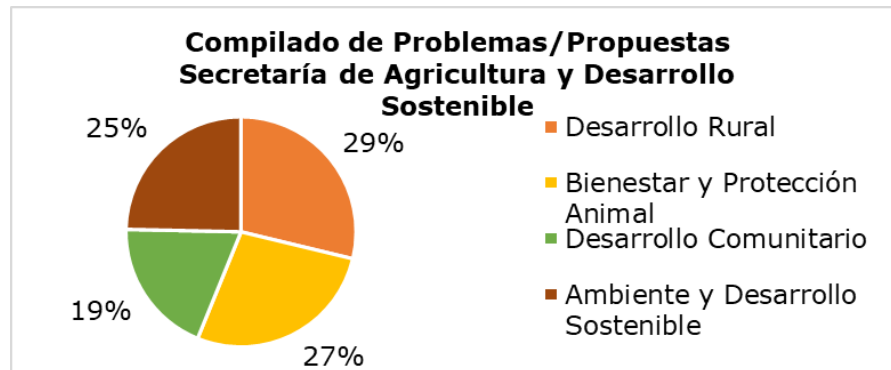
Mesa Temática de Adulto Mayor

Para este caso el tema de mayor recurrencia fue el problema de las malas condiciones en la atención de adultos mayores en las EPS, la necesidad de incrementar la inversión en programas de atención al adulto mayor y el acompañamiento psicosocial y familiar e incrementar la cobertura del centro de protección del adulto mayor.



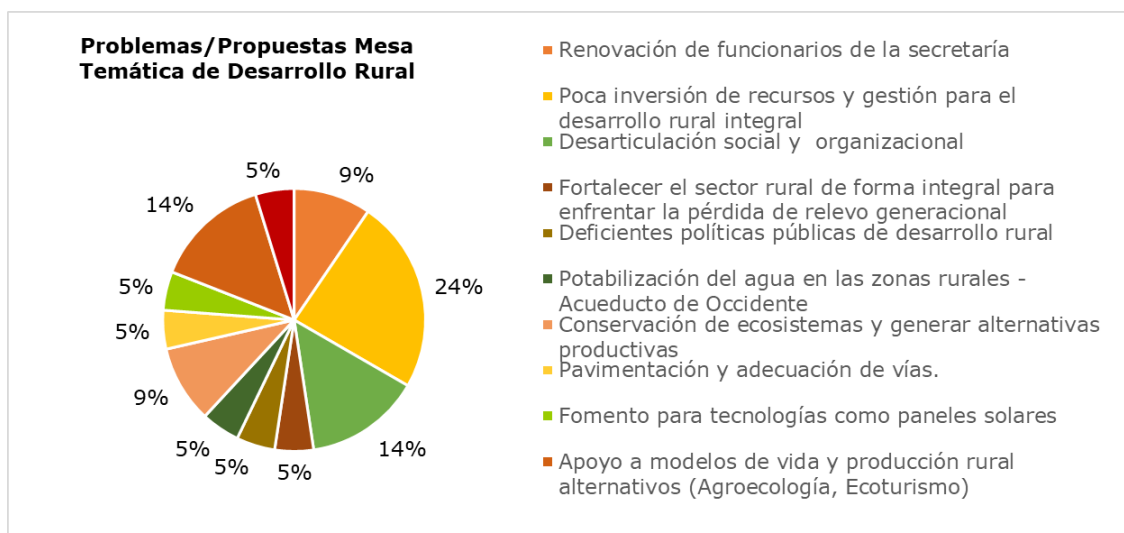
3.3.1.5 MESA TEMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Con relación a la mesa temática de la secretaría de agricultura y desarrollo sostenible, esta contó con una participación de 51 personas, muchas de ellas representantes de diferentes asociaciones productivas, fundaciones sin ánimo de lucro y juntas de acción comunal. En total en la mesa se plantearon 73 propuestas en torno a problemas/soluciones en los diferentes temas.



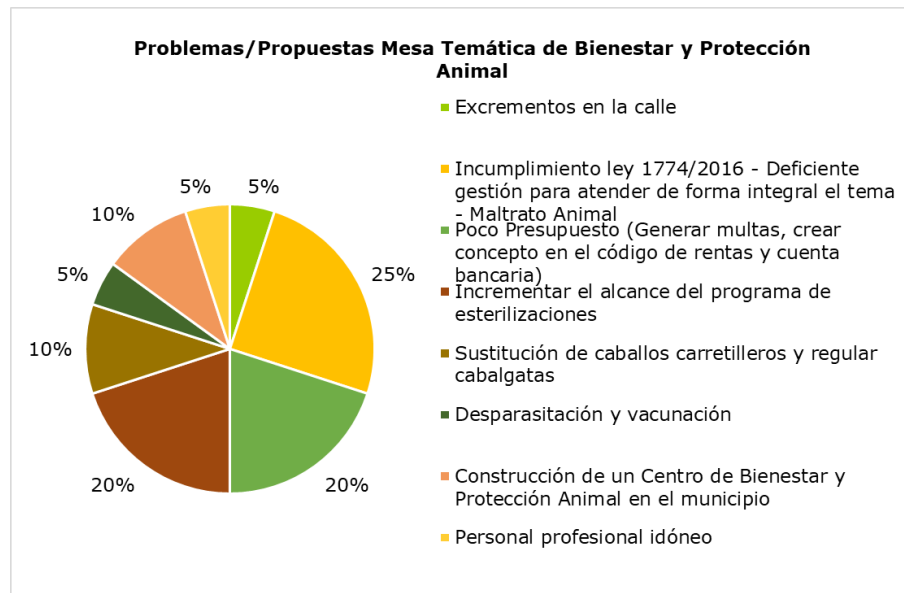
Mesa Temática de Desarrollo Rural

La mesa de desarrollo rural manifestó como principales problemas la poca inversión y gestión de recursos para el tema de desarrollo rural, el fortalecimiento del sector rural de forma interesal, los problemas de desarticulación y de asociatividad y la necesidad de apoyar la transición a modelo de vida y producción rural alternativos como la agroecología y el ecoturismo.



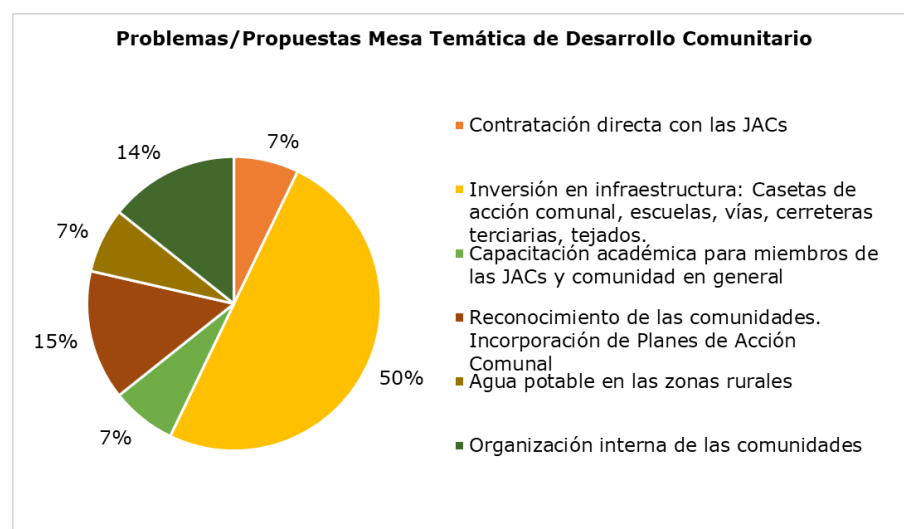
Mesa Temática de Bienestar y Protección Animal

La discusión fue recurrente en cuanto al incumplimiento de la ley 1774 de 2016 que permite acceder a recursos para invertir en el tema de bienestar animal por el cobro de multas, así mismo la necesidad de incrementar el alcance del programa de esterilizaciones y la construcción de un centro de bienestar animal.



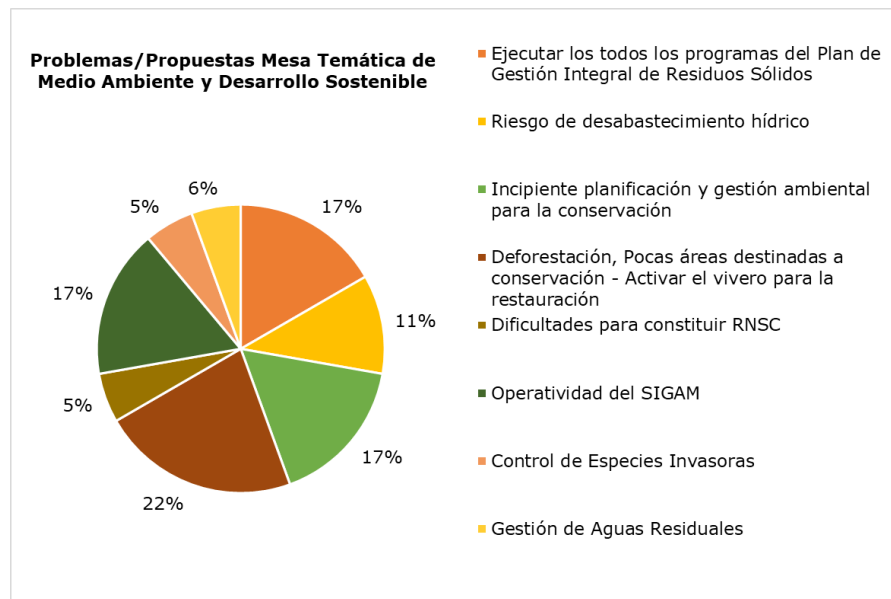
Mesa temática de Desarrollo Comunitario

Fortalecer la infraestructura comunal, la incorporación del plan de acción comunal al desarrollo municipal, el fortalecimiento académico y la organización interna de las JAC.



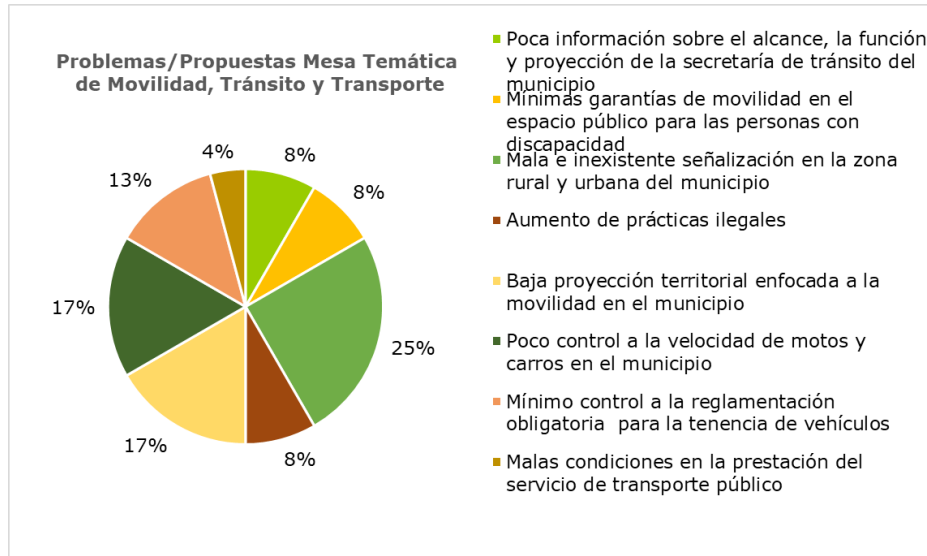
Mesa temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los principales temas en este espacio fueron los de ejecutar todos los programas del plan de gestión integral de residuos sólidos, enfrentar la disminución de la oferta hídrica aumentando las áreas conservadas, generar programas de restauración, operativizar el SIGAM y fortalecer la planificación y gestión ambiental.



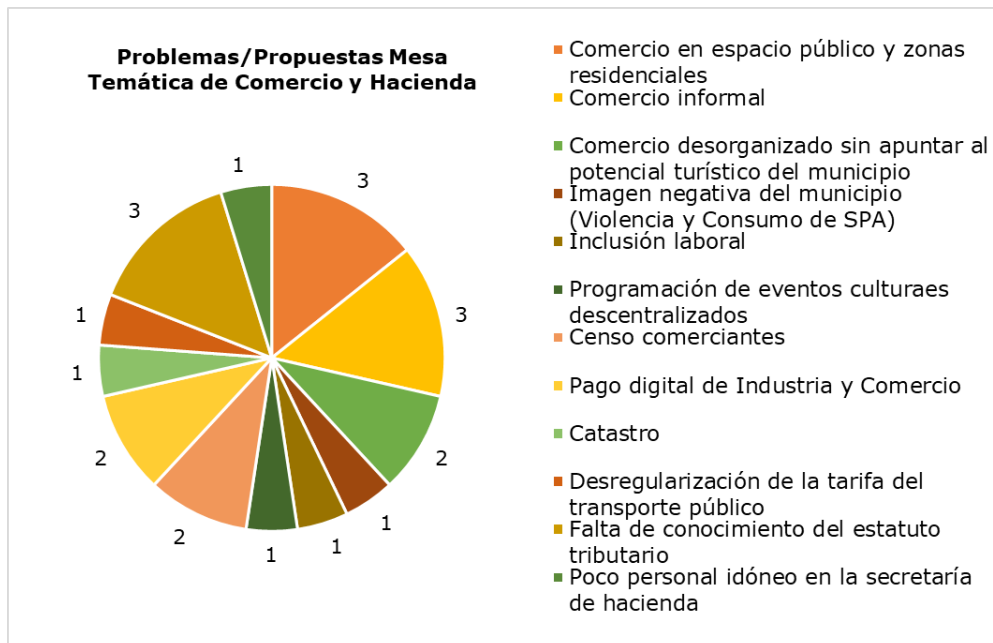
3.3.1.6 MESA TEMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD

Esta mesa contó con una participación de 28 personas y recopiló alrededor de 24 propuestas. El problema más recurrente fue la incipiente señalización, la poca proyección de la movilidad a nivel municipal, el tema del control de la velocidad de las motocicletas y la reglamentación obligatoria para la tenencia de vehículos.



3.3.1.7 MESA TEMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

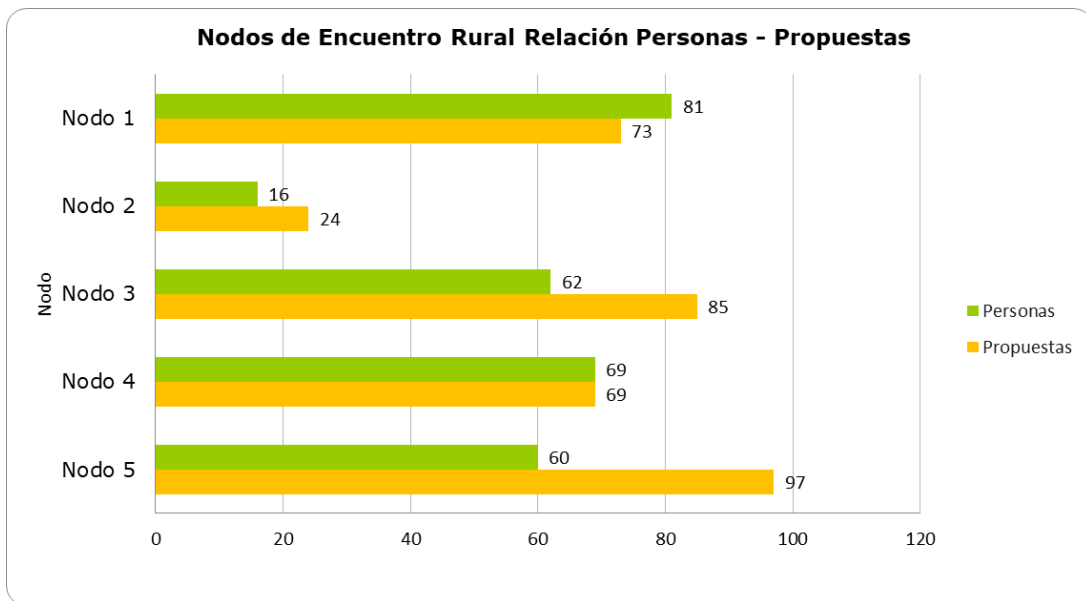
Esta mesa contó con la participación de cerca de 35 personas y recopiló 21 propuestas, en términos generales fueron comerciantes los que participaron del espacio, manifiestan problemas en torno a temas como el control del comercio en el espacio público y las zonas residenciales, el comercio informal, el pago de industria y comercio, la falta del conocimiento del estatuto tributario y la necesidad de establecer un censo de comerciantes.



3.3.2 ENCUENTROS RURALES POR NODOS VEREDALES

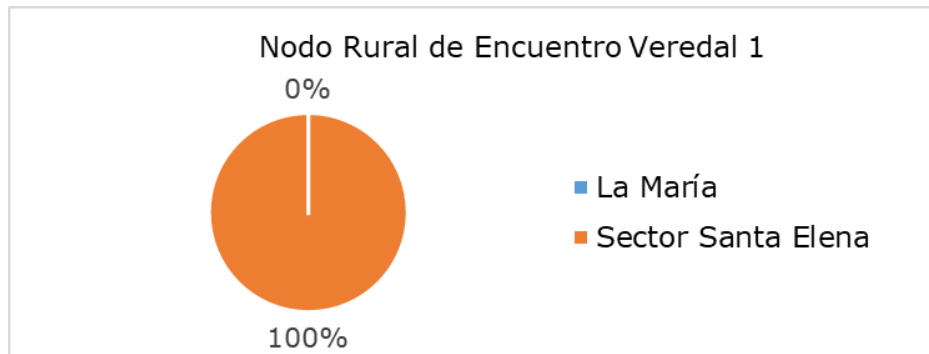
Los Encuentros Rurales por Nodos Veredales, contaron con la participación general de 288 personas que generaron alrededor de 348 propuestas, necesidades y problemas que hacen parte de su diario vivir en sus veredas y finca.

Para su realización se garantizó en todas las veredas el transporte para llegar a los puntos de encuentro, así mismo las preguntaron que determinaron los diálogos fueron principalmente en torno a qué problemas o propuestas querían hacer en torno al tema social, el económico-ambiental y el físico-construido.

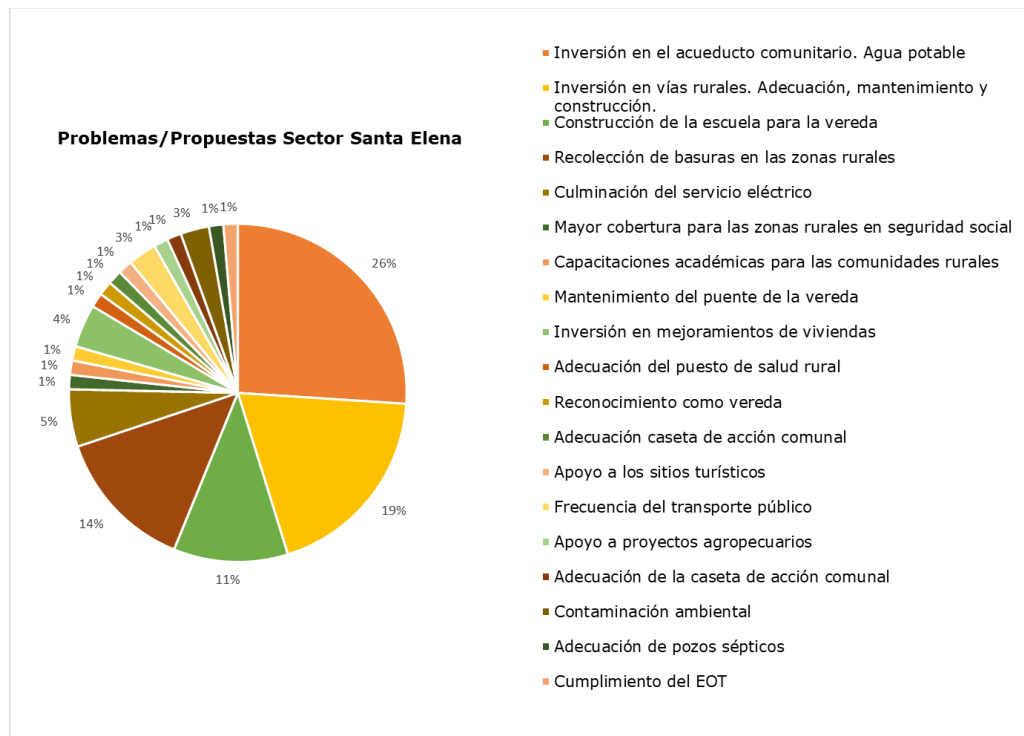


Encuentro Rural del Nodo Veredal 1.

Este encuentro contó con la participación de la comunidad del sector de Santa Elena sin contar con participación puntual de población de la vereda La María.

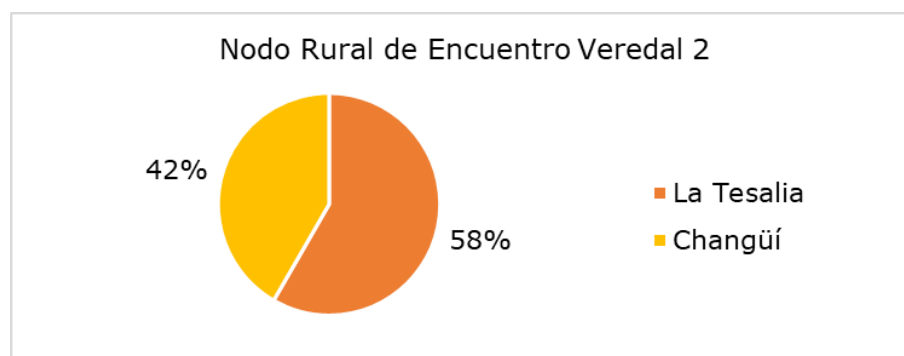


Para la comunidad del sector de Santa Elena, los cinco temas más recurrentes fueron la inversión en el acueducto comunitario, especialmente porque es un sector que no cuenta con este servicio y muchas familias hacen uso de motobombas para llevar agua del río, recogen agua llovida y en algunos momentos no tienen fuentes de donde proveerse. Por otro lado, el tema de la inversión para adecuar vías, la construcción de una escuela en el sector, la recolección de las basuras y la prestación del servicio de energía, así mismo se planteó el tema de reconocer el sector poblado como una vereda más del municipio.

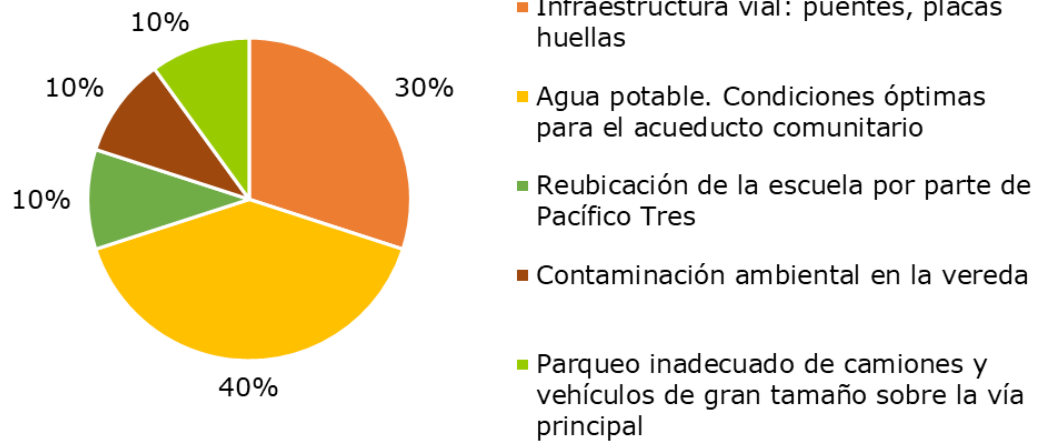


Encuentro Rural Nodo Veredal 2.

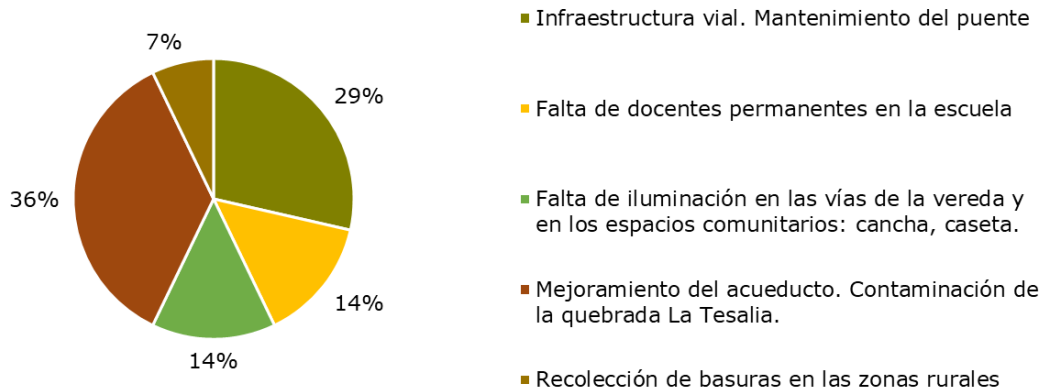
El nodo de encuentro veredal dos, se encontraba compuesto por la vereda La Tesalia y la vereda Changüí, se contó con la participación de personas de ambos lugares.



Problemas/Propuestas Vereda Changüí



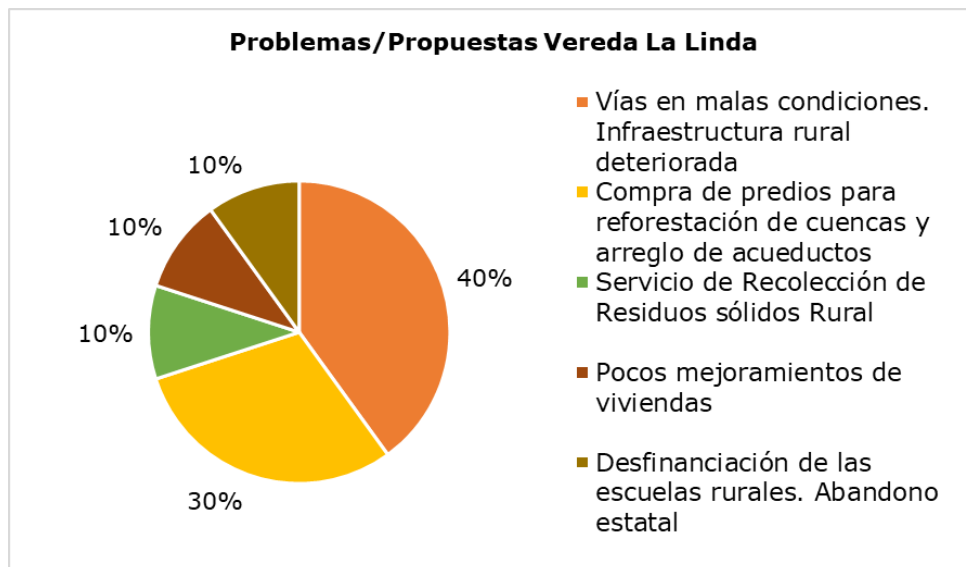
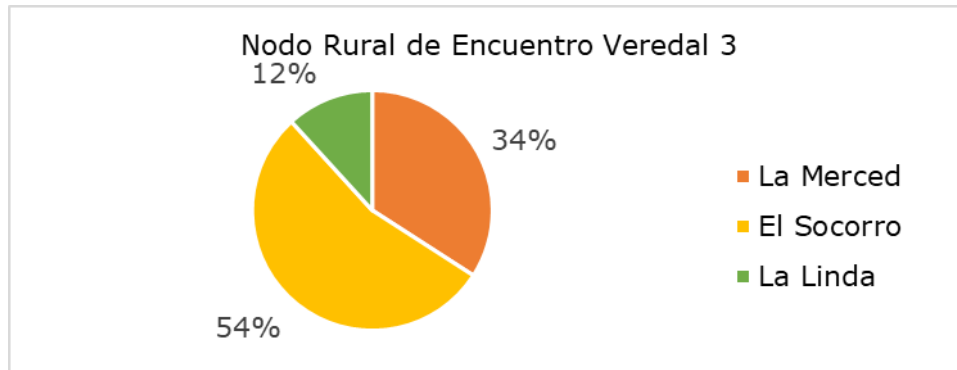
Problemas/Propuestas Vereda La Tesalia



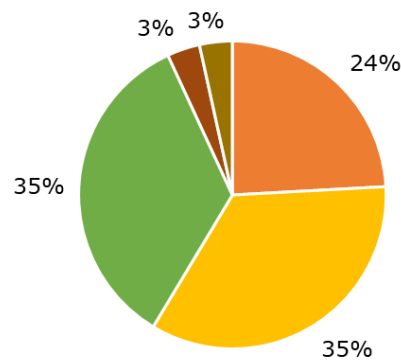
Los principales problemas en este nodo de encuentro, fueron las necesidades de hacer mantenimiento a las vías, mejoramiento a los acueductos comunitarios con la especial preocupación de presentar desabastecimiento y contaminación de las fuentes hídricas y temas relacionados con las respectivas escuelas rurales, una por requerir reubicación y otra porque no cuenta con docentes permanentemente.

Encuentro Rural del Nodo Veredal 3.

Este nodo de encuentro veredal tres, se encontraba compuesto por la vereda La Merced, El Socorro y La Linda, contó con la participación de personas de las tres veredas y además con representantes del resguardo indígena Bakurukar, ubicado actualmente en La Merced.

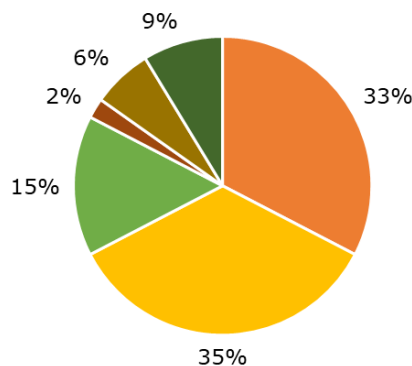


Problemas/Propuestas Vereda La Merced



- Recuperación de la escuela de La Merced. Inversión de recursos en el espacio comunitario
- Inversión de recursos para el mejoramiento de la carretera de la vereda
- Mejoramiento del acueducto comunitario. Potabilización del agua
- Asignación de un territorio digno para la comunidad de Bakurrukar
- Implementación de un sistema de recolección de basura en la vereda

Problemas/Propuestas Vereda El Socorro



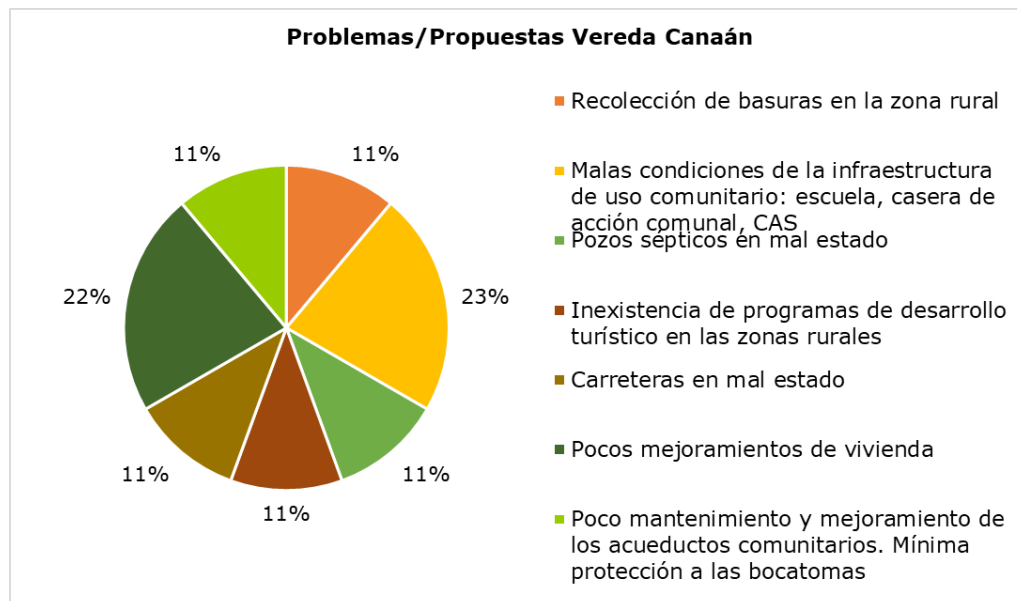
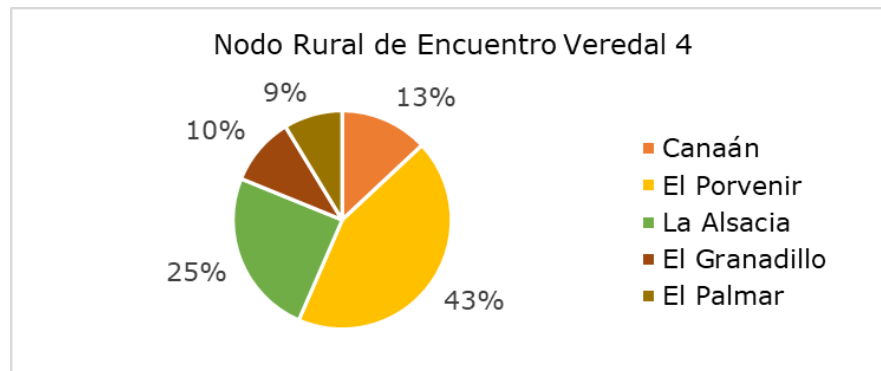
- Inversión en el acueducto de la vereda. Agua potable
- Vías rurales en pésimo estado
- Atención y apoyo administrativa para la IE Núcleo El Socorro
- Atención a los pozos sépticos de la vereda
- Recolección de basuras en la vereda
- No hay prestación del servicio de salud para los habitantes de la vereda. Infraestructura en mal estado

Los problemas/propuestas recurrentes y particularmente en los que coincidieron las personas de las tres veredas, fueron el tema de mejoramiento de vías, inversión para el fortalecimiento de los acueductos veredales incluyendo el tema de compra de predios para la conservación de las microcuencas, la necesidad de contar con el servicio de recolección de residuos sólidos y el mejoramiento de la infraestructura y dotación de las escuelas rurales, así como garantizar su funcionamiento.

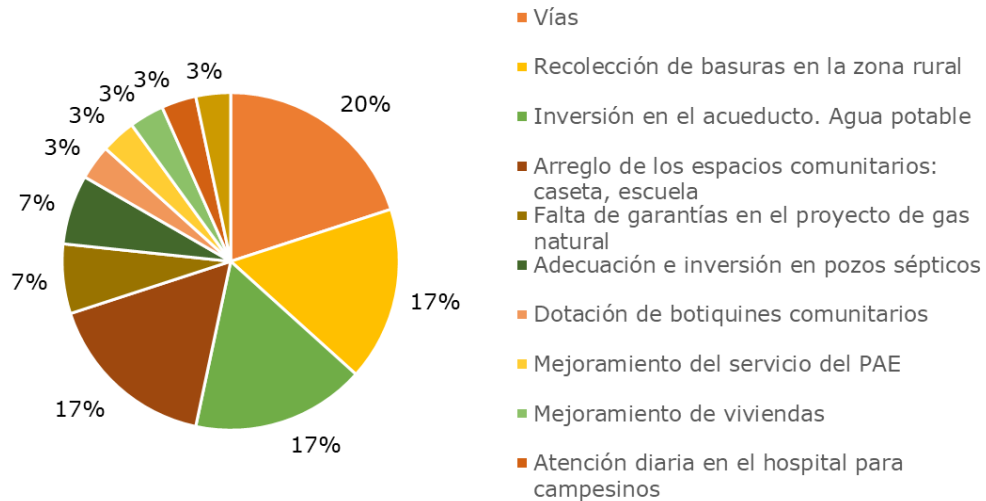
Por otro lado, se mencionó la necesidad de ayudar a gestionar un territorio digno para el asentamiento indígena del resguardo Bakurrukar, fortalecimiento del CAS y mejoramientos de vivienda.

Encuentro Rural del Nodo veredal 4.

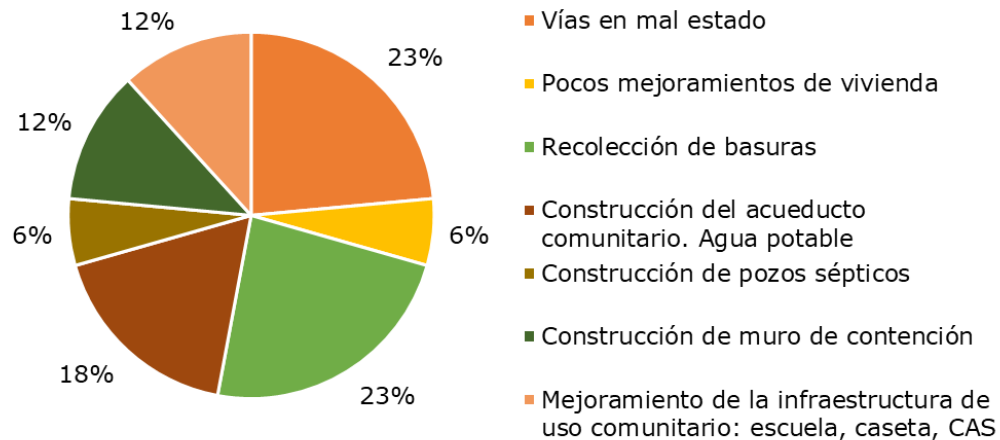
Este nodo de encuentro veredal cuatro, se encontraba compuesto por las veredas Canaán, El Porvenir, La Alsacia, El Granadillo y El Palmar, contó con la participación de personas de las cuatro veredas.

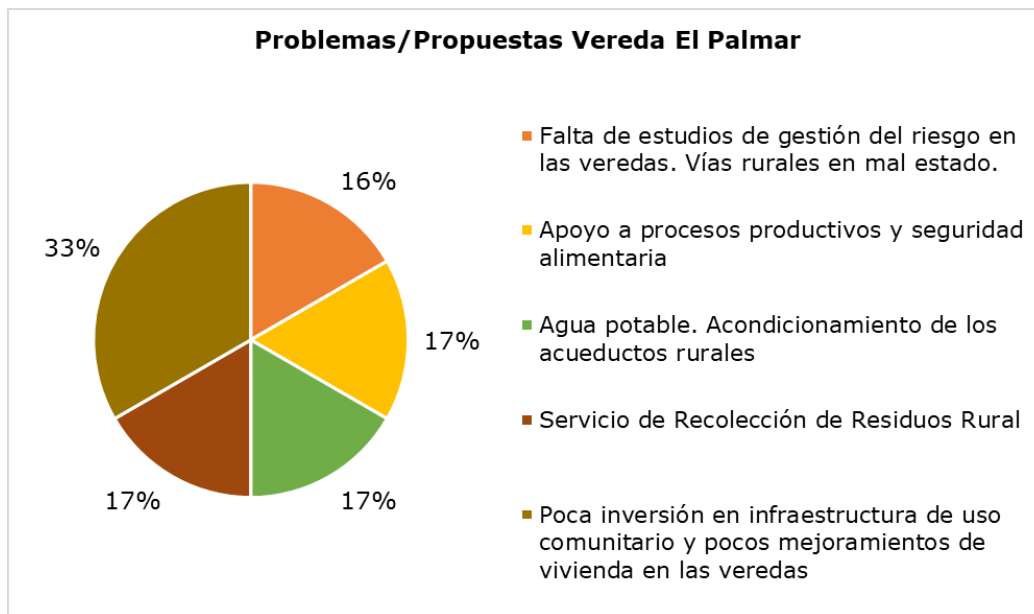
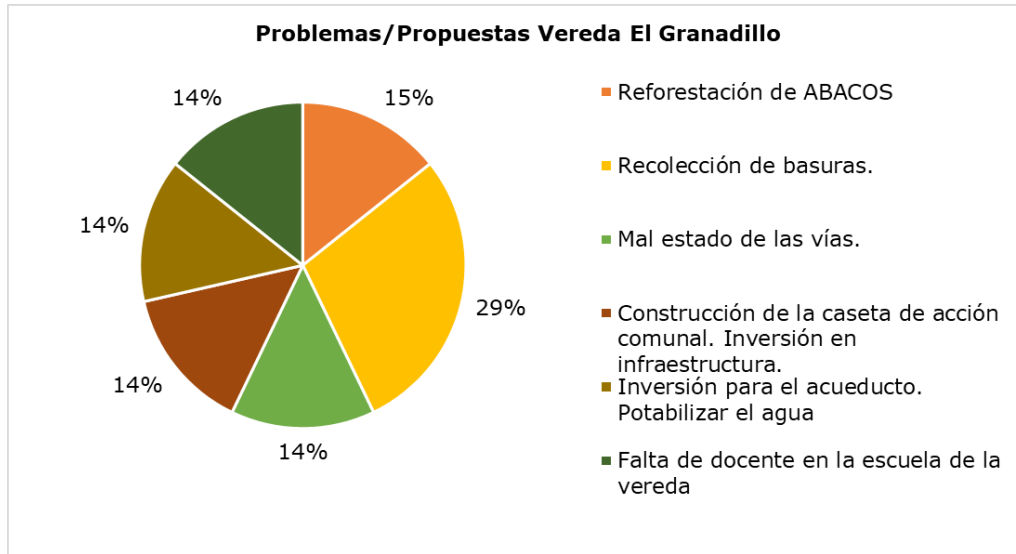


Problemas/Propuestas Vereda El Porvenir



Problemas/Propuestas Vereda La Alsacia



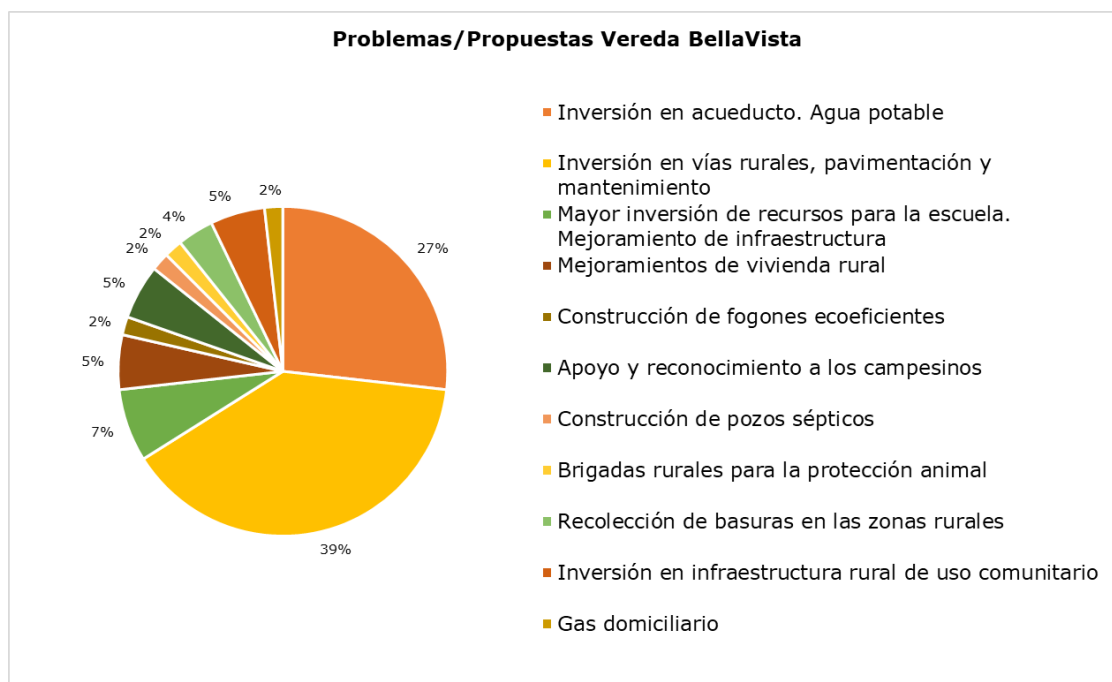
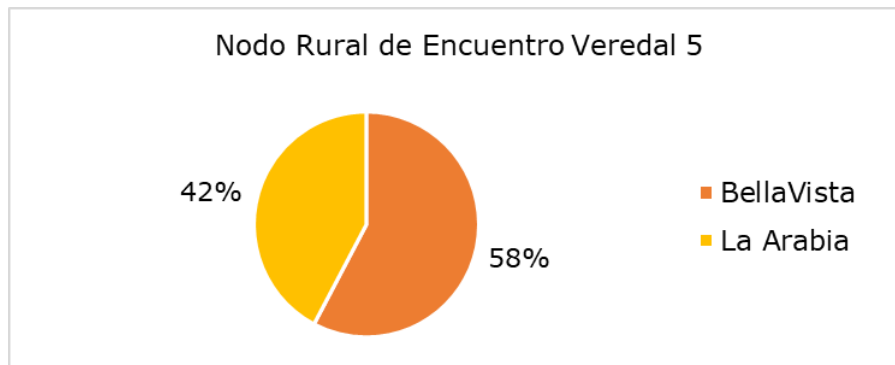


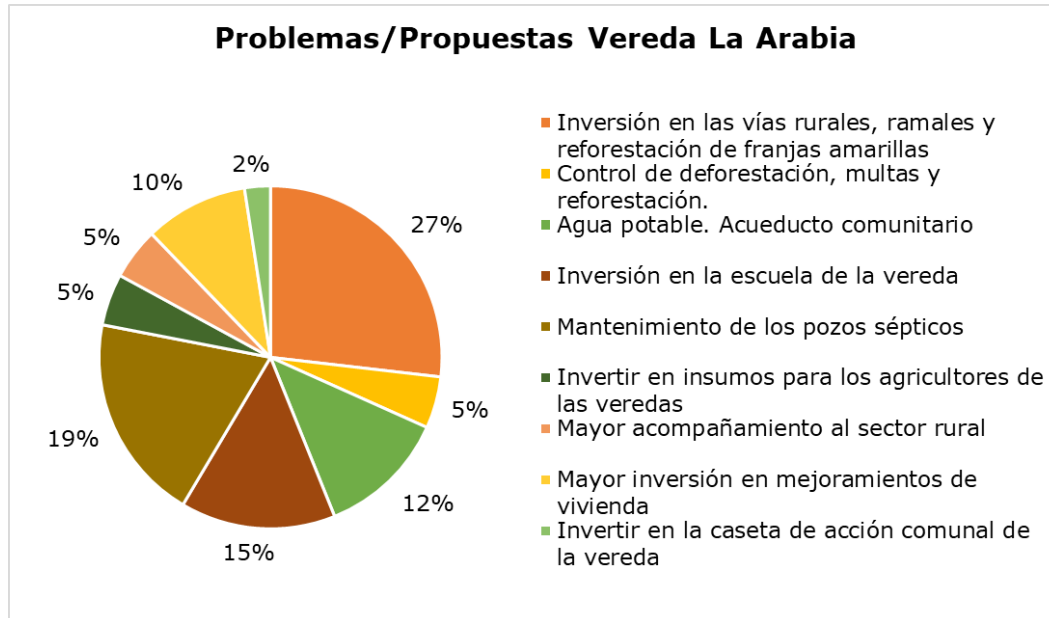
En términos generales los tres problemas más recurrentes de todas las veredas del nodo, fueron el mantenimiento de las vías, el fortalecimiento de los acueductos veredales con la compra de predios para la conservación de los ABACOS, la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.

Seguido de esos, los temas de apoyo agropecuario, fortalecimiento de las juntas de acción comunal y las escuelas veredales, saneamiento básico con posos sépticos, reapertura del CAS y mejoramiento de la atención en salud para las personas que viven en la zona rural.

Encuentro Rural del Nodo Veredal 5.

Este nodo estaba compuesto con las veredas Bellavista y La Arabia, contó con participación de pobladores de ambas veredas.





Para el caso del último nodo, los problemas recurrentes fueron igual de concordantes con los cuatro nodos anteriores, siendo estos el mantenimiento de las vías y el fortalecimiento de los acueductos veredales con la conservación de sus microcuencas. Por otro lado, el tema del mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, la recolección de residuos y el apoyo a programas agropecuarios.

3.4 DIAGNÓSTICO RURAL INTEGRAL

El diagnóstico rural integral, se realizó como insumo para la apertura de un proceso de cierre de brechas con la población viterbeña rural. Fue un propósito generar información actualizada sobre la realidad rural, dado que ha de permitir la gesta de proyectos basados en la realidad territorial que conlleven al desarrollo integral del campo.

Para la realización del diagnóstico rural, se encuestaron 296 predios del sector rural, de los cuales se obtuvo información en ámbitos demográficos, productivos, ambientales, sociales y también sobre las principales necesidades y problemas.

El documento extenso se consolida como un anexo del presente plan de desarrollo territorial y puede consultarse como **Anexo 3. Diagnóstico Rural**

4 COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Contenido del componente estratégico, se compila en su totalidad en el documento anexo con el nombre 4. COMPONENTE ESTRATÉGICO – PDT 2024-2027